

MIGRACIONES FORZOSAS

3
1998
Diciembre

incorpora la RPN

revista

publicada por el Refugee Studies Programme en asociación con el Global IDP Survey
edición en castellano publicada por HEGOIA, Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la
Economía Internacional, Universidad del País Vasco

En este número:

Apoyo psicosocial
para niños refugiados

Programas
medioambientales
en Tanzania

El debate desplazados
internos/refugiados

Guatemala

Afganistán

Irán

Además:

Debate:
a favor y en
contra de los
campos



La *Revista sobre Migraciones Forzosas* proporciona un foro para el intercambio de experiencia práctica, información e ideas entre investigadores, refugiados y desplazados internos, y los que trabajan con ellos. Se publica tres veces al año en inglés, castellano y árabe por el Refugee Studies Programme/Universidad de Oxford en asociación con el Global IDP Survey del Consejo Noruego para Refugiados. La edición en castellano es realizada por Hegoa, Universidad del País Vasco.

EDICIÓN EN INGLÉS

Directoras

Marion Couldrey y Sharon Ford
Encargada de suscripciones
Sharon Westlake

Revista sobre Migraciones Forzosas

RSP, Queen Elizabeth House,
21 St Giles, Oxford OX1 3LA, R.U.
Tel: + 44 (0)1865 280700
Fax: + 44 (0)1865 270721
Correo electrónico: fmr@qeh.ox.ac.uk

Global IDP Survey

Chemin Moïse-Duboule 59
CH-1209 Ginebra
Suiza
Tel: + 41 22 788 8085
Fax: + 41 22 788 8086
Correo electrónico: idpsurvey@nrc.ch

El material y la información contenidos en la *Revista sobre Migraciones Forzosas* reflejan las opiniones de los autores, pero, no reflejan necesariamente las del RSP, el Global IDP Survey o Hegoa. El material de la *Revista sobre Migraciones Forzosas* puede ser reproducido libremente, pero por favor, cite la fuente. Las fotografías deberían reproducirse sólo en el contexto de los artículos en los que aparecen.

Próximos números:

Los dos números siguientes de la RMF (abril 1999 y agosto 1999) incluirán secciones especiales relativas a distintos aspectos de la seguridad y el asilo/integración.

Les animamos a que envíen material en inglés, castellano o árabe relacionado con el tema de cada número o con cualquier aspecto de la migración forzada. Por favor, pónganse en contacto con las Directoras para solicitar una Guía para Colaboradores. Se puede acceder a los artículos (en inglés) de la RMF en las páginas de internet del RSP en <http://www.qeh.ox.ac.uk/rsp/> y del Global IDP Survey en <http://www.nrc.no/idp.htm>

EDICIÓN EN CASTELLANO

HEGOA, Facultad de Ciencias
Económicas, Lehendakari Agirre
83, 48015 Bilbao, España.
Tel: +34 944473512
Fax: +34 944762653
Correo electrónico:
bhzpulic@bs.ehu.es
Coordinador: Carlos Puig Lizarraga
D.L.: BI/859-95

Fotografía de la cubierta:
Afghanaid/Esmatullah Shahpoor

Impresa por Idazkide S.A.L. sobre papel ecológico
100% libre de cloro

de las directoras

Esta edición de la *Revista sobre Migraciones Forzosas* tuvo como objetivo inicial incluir una sección especial sobre refugiados y desplazados internos en asentamientos urbanos.

Desafortunadamente, la recogida de material sobre esta cuestión se demostró una tarea muy difícil, por lo que decidimos abandonar la sección especial y dedicar todo el número a otro material recibido sobre diversas cuestiones. Sin embargo, la situación especial de los desplazados en los núcleos urbanos continúa siendo una cuestión importante, y aparentemente soslayada, y todavía pretendemos dedicarle una sección especial en el futuro... Por favor, ipóngase en contacto con nosotras si desea contribuir a este esfuerzo!

Este número es testigo de la introducción de varias novedades en el contenido de la RMF. En la página 27 encontrará la primera sección de *Debate* en la que uno o varios artículos de números anteriores serán comentados y desarrollados (en este caso, los presentados en "Campos de refugiados y desplazados" de la RMF nº 2). Esta sección proporciona un foro para el debate constructivo de cuestiones de particular importancia en el campo de la migración forzada y nos permite cubrir algunas de las cuestiones más controvertidas desde varios puntos de vista. También son nuevas en este número la sección *Novedades*, un conjunto de novedades de todo el mundo, y el *Directorio de páginas web*, que en próximos números estará relacionado con el tema especial de la revista en la que aparece.

Desde el punto de vista operativo, nos complace dar la bienvenida a Marc Vincent, recientemente nombrado Coordinador del Global IDP Survey, como miembro de la Junta Asesora Editorial de la *Revista sobre Migraciones Forzosas*. Marc tiene su sede en la oficina del Consejo Noruego para Refugiados en Ginebra y será nuestro contacto en cuestiones relativas a los desplazados internos. Asimismo, mantendrá a los lectores informados sobre las cuestiones relativas a los desplazados internos (DI) por medio de la página de noticias relativas al Global IDP Survey (véase la pág. 38). Todos los miembros de la Junta Asesora Editorial están actualmente implicados de manera activa en el examen de los artículos enviados para ser publicados.

Los dos números siguientes de la *Revista sobre Migraciones Forzosas* -RMF 4 y 5- presentarán una sección sobre seguridad dividida en dos partes. La sección especial de la RMF nº 4 (abril 1999) se centrará en la seguridad del personal sobre el terreno y las implicaciones para la planificación y puesta en práctica de las políticas y los programas. La RMF nº 5 (agosto 1999) ampliará el debate para analizar la seguridad en el marco de las relaciones internacionales. La RMF nº 5 incluirá también artículos relativos al asilo y la integración.

Por favor, comparta la *Revista sobre Migraciones Forzosas* con sus colegas. Nos complace enviar números a modo de muestra; envíenos la dirección de contacto de cualquier persona que Vd. considere que puede estar interesada en recibirla regularmente.

Les deseamos lo mejor en su trabajo.

Marion Couldrey y Sharon Ford
Directoras de la *Revista sobre Migraciones Forzosas*



Tamsin Salehian

De la edición HEGOA

Presentamos la versión en castellano del nº 3 de la *Revista sobre Migraciones Forzosas*, que es la continuación de la revista RPN -Refugee Participation Network- y que se publica en la versión en castellano con la cofinanciación de la DG IA de la Comisión Europea - Derechos Humanos y Democratización -. Con este tercer nº se completa la financiación recibida por la DGIA en 1997 para la edición de tres nº. Estamos realizando nuevas gestiones con instituciones europeas como la propia DGIA y con otras organizaciones para poder cofinanciar esta publicación para los siguientes números. Estas gestiones las realizamos conjuntamente con el RSP de Oxford con la idea de presentar un consorcio de cara a las instituciones europeas.

Agradecemos a las organizaciones y personas que nos han remitido sus datos para seguir recibiendo la revista. Aquellas que deseen incorporarse a la lista de envíos también pueden enviar una fotocopia con sus datos de la pág. 42. Recordamos también que la suscripción es gratuita al estar cofinanciada la revista.

Si conocen organizaciones en su país interesadas en esta temática pueden informarles de la revista y enviar sus datos para ser incluidos en la lista de envíos. Estamos interesados en poder publicar y difundir artículos y publicaciones sobre el tema de la revista en los siguientes números.

Recibid un cordial saludo,

Carlos Puig Lizarraga
Coordinador HEGOA



COMISION EUROPEA
DG IA

DERECHOS HUMANOS
Y DEMOCRATIZACION

Sumario



¿Qué podemos hacer para apoyar a los niños que han sufrido la guerra? por Anica Mikuz Kos y Sanja Dervizkadić-Jovanović	4
Programas medioambientales con refugiados: ¿el fin del enfoque general? por Greg Grimsich y Matthew Owen	8
El conflicto entre el concepto de refugiado y el debate sobre los desplazados internos por Michael Barutciski	11
Los dilemas a los que se enfrentan las agencias en los núcleos urbanos de Afganistán por Peter Marsden	15
Los refugiados afganos en Irán: necesidades de mujeres y niños por Catherine Squire y Negar Gerami	19
Guatemala: el valor de la memoria (II) <i>"Guatemala, nunca más"</i> por Carlos Martín Beristain	23

Debate

Los campos de refugiados, cuestionados por Jeff Crisp y Karen Jacobsen	27
Los campos de refugiados no están realmente cuestionados Respuesta de Richard Black	30

Secciones habituales

Última hora	32
Novedades	33
Noticias del RSP	22 y 35
Congresos	36
Noticias del Global IDP Survey	38
Publicaciones	40
Directorio de páginas web	43

¿Qué podemos hacer para apoyar a los niños que han sufrido la guerra?

por Anica Mikuz Kos y Sanja Dervizkadić-Jovanović

Este artículo recoge las reflexiones producto de cuatro años de apoyo psicosocial ofrecido a jóvenes refugiados de Bosnia-Herzegovina por parte de miembros del Centro para Ayuda Psicosocial a Refugiados de la Fundación Eslovena de Liubliana. Sugiere que el impacto psicológico negativo que tiene la guerra sobre los niños frecuentemente se exagera.

Las afirmaciones sobre los duraderos estragos psicosociales y psicológicos de la guerra sobre los niños pueden estar basadas en la generalización excesiva de hallazgos clínicos. Los trabajadores clínicos sólo ven a niños que sufren desórdenes psicológicos; no tratan, sin embargo, con el enorme número de niños que han sufrido mucho pero cuya salud mental y comportamiento psicosocial no se han visto significativamente afectados. Algunas afirmaciones que no han sido nunca científicamente comprobadas se repiten constantemente en la literatura profesional sin ser cuestionadas. La descripción de los adolescentes expuestos a acontecimientos bélicos como agresivos, vengativos y llenos de odio -sin indicar cuántos están afectados- es un buen ejemplo. El examen de adolescentes bosnios de 15 años¹ llevado a cabo por la Fundación Eslovena, por ejemplo, no confirma sentimientos frecuentemente agresivos y vengativos en este grupo de población. Otro ejemplo es la repetida afirmación de que la violencia necesariamente engendra violencia. Existen muchos países que han manifestado o han sido víctimas de extrema violencia, pero en los que la violencia no se ha convertido en un fenómeno recurrente.

La experiencia de la guerra influye ciertamente en la percepción de un niño sobre el mundo y la humanidad, así como sobre la construcción social de la realidad, pero no implica que el niño esté psicológicamente afectado. En la mayoría de los casos, las consecuencias psicológicas de la guerra sobre los niños se encuentran en el ámbito de los sentimientos y recuerdos humanos normales. Es sorprendente que se haya prestado por parte de los profesionales de la salud mental tan poca atención al comportamiento real de los niños que han sufrido la experiencia de la guerra. Por lo tanto, se subestima frecuentemente su muy satisfactorio comportamiento y resistencia, y sólo en los últimos años cuestiones tales como los factores y procesos de protección, o la resistencia, han aparecido en la literatura profesional.

La función inmensamente protectora del buen comportamiento psicosocial también ha sido soslayada. El buen comportamiento da lugar a reacciones sociales positivas que aumentan la autoestima. Por el contrario, un comportamiento social y escolar inadecuado tiene como resultado reacciones negativas, rechazo, baja autoestima y más presión. Un niño que se porta bien está contribuyendo positivamente a su entorno social, mientras

que un niño que se porta mal da lugar a nuevos problemas en su entorno. Los programas de salud mental a menudo pueden no tener en cuenta la necesidad de alentar el buen comportamiento y la capacidad de enfrentarse a importantes tareas cotidianas en los niños afectados por la guerra.

Las influencias positivas de la guerra sobre la personalidad, los valores, las reacciones y el comportamiento son raramente recordadas. La experiencia de la guerra, sin embargo, puede enriquecer la personalidad de un individuo del mismo modo en que puede hacerlo cualquier otra dificultad en la vida. Puede alentar la empatía y el comportamiento social positivo, aumentar la capacidad de resistencia y la madurez social. Muchos de los adolescentes bosnios bien adaptados afirmaron que las experiencias de la guerra, las pérdidas derivadas de ella y las adversidades de la vida en el exilio pusieron en marcha su capacidad de superación y aumentaron su desarrollo personal y moral.

El hecho de que las consecuencias de la guerra sobre los niños puedan no ser tan devastadoras psicológicamente sobre ellos como las presentan muchos profesionales no significa, sin embargo, que los niños no sufran. Tampoco nos da derecho a permanecer inactivos o a desistir de ayudar a los niños.

La filosofía y las actividades del Centro

En la primavera de 1992, el Centro de Asesoramiento para Niños, Adolescentes y Padres de Liubliana inició actividades de salud mental y psicosociales para niños y adolescentes refugiados y sus familias. En 1994, estas actividades se traspasaron al Centro para Ayuda Psicosocial a Refugiados en la Fundación Eslovena. Unos 35.000 de los aproximadamente 70.000 refugiados que llegaron a Eslovenia eran niños. Desde el principio, nos dimos cuenta de que los pocos profesionales de salud mental que estaban implicados activamente en la ayuda a refugiados no serían capaces de tratar a miles de niños asustados, ansiosos, deprimi-

dos y traumatizados. Nuestro primer y principal problema era, por lo tanto, proporcionar alguna ayuda a todos los niños, o al menos a la mayoría de los niños. En lugar de examinar y detectar a los niños traumatizados a los que no podríamos en ningún caso proporcionar ayuda psicoterapéutica adecuada, desarrollamos modelos de ayuda psicosocial dirigidos a la población en general.

Grupos ambulatorios de salud mental visitaron mensualmente albergues colectivos para refugiados. Miembros del equipo se reunieron con grupos de padres, algunas veces muy grandes, y proporcionaron asesoramiento básico sobre las necesidades de los niños. Insistieron en medidas simples como tomar la mano del niño y cantarle mientras se duerme. Algunos niños de preescolar se mostraron muy afectados al saber que sus casas en Bosnia habían sido destruidas, por lo que aconsejamos a las madres que ayudaran al niño a construir una casa de barro, de modo que el niño viera que era posible construir una casa nueva.

La mayoría de nuestros esfuerzos se dedicaron a la educación de los niños bosnios. Apoyamos a las escuelas bosnias y a los maestros refugiados que trabajaban en esas escuelas². (Se ha gestionado un proyecto similar para los jardines de infancia en los albergues comunitarios.) El principal objetivo era crear un entorno emocionalmente seguro y amistoso en las escuelas, para prevenir posteriores traumas relacionados con la escuela e incorporar a las escuelas intervenciones de salud mental de las cuales pudieran beneficiarse todos los niños. Los maestros actuaron como ayuda psicosocial. La mitad de los maestros no estaban formados y necesitaron apoyo educativo adicional. Todos necesitaron alguna formación psicosocial para poder ayudar a sus alumnos y, lo que es más importante, todos los maestros necesitaron apoyo psicológico para ellos mismos. También ellos eran refugiados y habían sufrido los mismos traumas relacionados con la guerra así como las penalidades de la vida en el exilio, al igual que sus alumnos.

Se inició en los alojamientos colectivos un proyecto de educación sanitaria que fue gestionado por médicos bosnios refugiados. Como no se permitía a los médicos refugiados trabajar en Eslovenia, ni siquiera como voluntarios, empezaron a trabajar como educadores de salud. Discutieron educación sexual con grupos de adolescentes. Visitaron a enfermos crónicos y discapacitados. También hablaron con cientos de madres sobre la nutrición de los niños y los problemas cotidianos de criar a los hijos. El debate sobre las cuestiones de salud abrió camino para tratar los problemas psicológicos ligados a la guerra y a la vida en el exilio.

Las actividades del Centro eran mucho más que las de naturaleza psicológica. Dimos prioridad a la normalización de las vidas de los niños al escolarizarlos y al hacerles enfrentarse a tareas de desarrollo habitual, actuando sobre la premisa de que una parte de la vida estructurada y predecible con el logro de tareas de desarrollo normal protegerá la salud mental de los niños. El fin principal del Centro ha sido, por lo tanto, asegurar la existencia de una escuela buena y de apoyo para los niños refugiados, que les ayude a aprender y a obtener resultados académicos. Asistir a una escuela normalizada significa que el niño mantiene su función social, la de alumno. Los niños que son todavía alumnos tienen obligaciones normales de trabajo, tareas, funciones y responsabilidad. El éxito en la escuela aumenta la autoestima, que es de crucial importancia para enfrentarse a los problemas.

El impacto de las intervenciones psicosociales

Hay muchas cuestiones sin resolver relativas al impacto de los programas psicosociales para los niños afectados por la guerra, y la evaluación fiable resulta problemática. Incluso si quienes trabajan en salud mental tuvieran el tiempo, la energía y el dinero para llevar a cabo evaluaciones científicas en una situación de emergencia, habría todavía muchas cuestiones que no podrían ser clarificadas satisfactoriamente. El problema metodológico principal es la falta de controles o de grupos comparables. No sería ético, además de prácticamente imposible, crear grupos de estudio en las situaciones de emergencia exclusivamente en aras de la investigación. La comparación de la situación de salud mental y de comportamiento social de los niños refugiados de la región en la que se aplica el programa y en una región en la que no se aplica, o en países diferentes con distintos programas psicosociales, puede ser una posibilidad de análisis. Sin embargo, sabemos que el contexto general de la vida influye en los sentimientos, el comportamiento y la capacidad de la gente para enfrentarse a los problemas, y éstos varían en los distintos países y regiones. La comparación de la intervención en sus

momentos anterior y posterior tampoco ayuda mucho porque el tiempo es el factor fundamental de curación. El estado de salud mental y de comportamiento psicosocial mejoran en la gran mayoría de los niños en ausencia de intervención psicosocial. Aunque estuviéramos seguros de que la intervención tiene resultados, no podríamos probar qué parte o actividad ha sido la más beneficiosa.

Es opinión de las autoras que la capacidad psicoterapéutica así como otro tipo de conocimiento profesional especializado han tenido mucha menos importancia en nuestro trabajo con refugiados que en condiciones normales de trabajo. Establecer una buena relación y mostrar una actitud de disponibilidad, así como la preocupación por las necesidades materiales básicas de los refugiados, desempeñan un papel mucho más importante. Por ejemplo, apoyar a los maestros bosnios tuvo una gran importancia en nuestros programas, pero la mayoría de las intervenciones de apoyo no garantizaban la psicoterapia. La ayuda material era parte del apoyo: recaudar dinero para una excursión de una escuela bosnia, manteniendo así la tradición de final de curso, o encontrar un audífono para un niño con problemas de audición que le permitiera seguir la clase junto a sus demás compañeros.

En muchos casos nuestros títulos y cargos profesionales han proporcionado un mayor poder social en la lucha por la normalización y la mejora de las condiciones de vida cotidianas de los niños refugiados. No es



Jaže Suhardnik/BOBO

necesario ser psiquiatra o psicólogo para reconocer la importancia de una buena escuela para la calidad de vida de los niños. Pero la experiencia eslovena muestra que existe una posibilidad mucho mayor de establecer un proyecto que aumente la calidad psicosocial de la escuela si dicho proyecto es propuesto por quienes trabajan en salud mental, cuya opinión especializada tiene un gran peso en este contexto.

Procesos naturales de curación frente a terapia profesional

Existe una tendencia en la profesión de la salud mental a destacar su propia importancia en situaciones de conflicto armado y en las vidas de los refugiados, y a sobrestimar el impacto de las intervenciones terapéuticas. Estamos demasiado inclinados a olvidar que millones de personas han sobrevivido a las guerras, en sentido psicológico, sin ninguna ayuda profesional. Muchos de los elementos de las intervenciones psicoterapéuticas existen y son utilizados en la vida cotidiana normal. Deberíamos preguntarnos a nosotros mismos qué ingredientes de nuestras intervenciones son específicamente profesionales y no pueden ser sustituidos por interacciones sociales naturales.

Algunos de los principios psicoterapéuticos básicos -proporcionar un entorno seguro en el que el niño pueda hablar sobre la experiencia traumática; dar al niño la oportunidad de compartir sus experiencias con otros; darle la oportunidad de darse cuenta de que sus reacciones son experimentadas de manera similar por otros en su misma situación; ayudar al niño a desarrollar un sentimiento de seguridad y aumentar su autoestima- pueden ser proporcionados por las personas que son parte de la red natural de apoyo del menor. En grupos sociales naturales, las personas se consuelan y apoyan mutuamente, discuten y corrigen la percepción de los acontecimientos traumáticos mediante conversaciones. En las catástrofes que afectan a grandes números de personas, como las guerras, la gente no necesita profesionales de la psicología para saber que sus reacciones frente a la pérdida y al trauma son procesos normales y comunes a las personas que han sufrido el mismo infierno.

La premisa profesional es que, por medio de la terapia, se da sentido a la experiencia traumática y la experiencia se incorpora a la continuidad de la propia vida. Nosotras consideramos que ambos procesos son innatos a la naturaleza humana y que suceden en todo caso. Los significados y los modelos explicativos se producen y expanden rápidamente en situaciones de desastre. Existen muchos modelos explicativos paralelos y cada uno adapta y desarrolla su significado de acuerdo con sus necesi-

sidades y experiencias. Los modelos explicativos son parte de la cultura, del carácter nacional, las creencias, la historia nacional. Los niños bosnios entienden generalmente la guerra en términos despersonalizados. Algunas veces parecen percibir la guerra como una catástrofe natural causada por una combinación especialmente desafortunada de fuerzas que estimulan la violencia. Los bosnios hablan a menudo sobre la guerra del mismo modo despersonalizado con que se habla de inundaciones o terremotos.

“No estamos locos. Lo que sentimos no es anormal, es la situación lo que es loca y anormal”.

Nosotros, los profesionales de la salud mental, parecemos olvidar a veces que muchas personas tienen la capacidad de registrar, percibir y entender los procesos psicológicos y las intervenciones psicosociales tan bien como nosotros mismos. De hecho, sus descripciones e interpretaciones son a menudo mucho más vivas, precisas y ricas que las expresadas en el sobrio lenguaje profesional. Frecuentemente nos hemos impresionado por la capacidad de los refugiados con poca educación formal para percibir, comprender y expresarse. Cuando se les ofreció ayuda psicológica, los campesinos prácticamente analfabetos explicaron amablemente: “No estamos locos. Lo que sentimos no es anormal, es la situación lo que es loca y anormal”. Muchos poemas escritos por niños y adultos bosnios describen su estado mental de modo mucho más ilustrado y auténtico que los libros de texto de psiquiatría.

Entre las observaciones sencillas más impresionantes que hemos oído en relación con los niños bosnios, se encuentra la de un maestro bosnio que explicó a los psicólogos profesionales: “Nuestros niños no están afectados. Existe en sus almas una profunda pena causada por las pérdidas y una angustia por la patria”. Sólo varios años después los profesionales de la psicología descubrieron que la gran mayoría de niños refugiados bosnios se comportaban bien, y que los síntomas relacionados en varias listas eran impresionantemente infrecuentes. Sin embargo, había “algo” en esos niños que no podía entenderse, describirse y presentarse en el lenguaje clásico de nuestra profesión; ese “algo” era exactamente la pena y el anhelo escondidos.

Más observaciones sobre la intervención de los servicios de salud mental

Una medida del impacto de las intervenciones de salud mental es el número de usuarios. Un número muy pequeño de niños afectados por la guerra son receptores de intervenciones psicoterapéuticas incluso cuando éstas están disponibles. Sin embargo, muchos costosos programas de salud mental están tratando a un número epidemiológicamente irrelevante de niños traumatizados y afectados psicológicamente sin recordar en ningún caso a los niños que nunca recibirán ninguna intervención. Aunque ayudar a un solo niño es ya una cosa buena, la distribución de los recursos es una cuestión importante: ¿cuál es el modo más justo, equitativo, racional y económico de gastar los recursos disponibles para la protección de la salud mental y el desarrollo de los niños?

Los profesionales de la salud mental ofrecen a veces sus modelos clínicos tradicionales de ayuda de manera insensible y sin comprender el contexto. Los profesionales pueden mostrar una falta de flexibilidad para adaptar sus modelos clínicos y conceptos a las nuevas situaciones. Cuando por fin se dan cuenta de que éstos no funcionan, abandonan con indignación. Algunos profesionales de la salud mental parecen abrazar principios de trabajo comunitario. Cambian su lenguaje -hablan de programas orientados a la comunidad y a la población- pero su paradigma básico sigue siendo el mismo. Continúan estando orientados sólo hacia los procesos internos sin prestar la atención necesaria al más amplio contexto social.

Un número sorprendente de profesionales de la salud mental sigue desinteresado y muy poco implicado en la ayuda a niños refugiados en su país. En apariencia no están en absoluto preocupados por el hecho de que hay miles o decenas de miles de niños traumatizados de este modo. Además de la cuestión de la ética profesional, es sorprendente que exista esta impresionante falta de interés profesional en una situación local de la que los profesionales de la salud mental pueden aprender mucho.

En algunos casos, la investigación sobre traumas psicosociales en tiempos de paz (violencia callejera, accidentes de tráfico o de otro tipo) es trasladada por los expertos extranjeros a las poblaciones afectadas por la guerra y a los refugiados, olvidando por completo las diferencias entre los contextos. La disfunción de estrés postraumático (DEPT) es el diagnóstico estándar, y ni se comprenden ni se tienen en cuenta en las intervenciones los efectos de las situaciones y procesos de traumas complejos, las pérdidas y las penalidades del exilio crónico.

Los programas de tratamiento terapéutico para niños traumatizados reciben frecuentemente una prioridad mucho mayor en cuanto a la obtención de fondos que los programas orientados a la población en general dirigidos a ayudar a un gran número de niños al mejorar su educación y la calidad psicosocial de su vida. Es más, con demasiada frecuencia el "sufrimiento" no es por desgracia un argumento suficiente para atraer financiación. Para obtener fondos son necesarios diagnósticos duros, entre los cuales el más potente y de moda es el DEPT. Durante los dos primeros años de guerra en la antigua Yugoslavia, se hizo la pregunta "¿cuántos niños sufren síntomas de DEPT?" con mucha mayor frecuencia que la pregunta "¿cuántos niños están tristes, desesperados, humillados, asustados?". Nuestra práctica demostró que algunos programas estaban necesariamente encubiertos y recibían la denominación de terapéuticos para obtener financiación.

Sugerencias derivadas de la experiencia eslovena

- La protección de la salud mental de los niños afectados por la guerra debería basarse principalmente en modelos orientados al conjunto de la población. Debería proporcionarse apoyo moral, organizativo y financiero adecuado a dichos modelos de ayuda psicosocial. La estrategia dominante debería ser la de la OMS: "Salud para todos".
- Los programas deberían ser de amplia naturaleza psicosocial y deberían ser integrales. No pueden aislarse de otros programas que mejoran la calidad y la normalización de las vidas de los niños.

- La función y el papel de los profesionales de la salud mental en este contexto debería tener amplias dimensiones sociales y psicosociales.

- Los servicios y programas efectivos para niños refugiados con múltiples necesidades deberían ser integrales, accesibles, flexibles, apropiados contextual y culturalmente, y gestionados en coordinación con los servicios regulares en el país de asilo.

En conclusión, los principales objetivos de la asistencia a los niños afectados por la guerra deberían ser:

- reducir el sufrimiento de los niños y prevenir un trauma mayor
- apoyar y desarrollar su sistema natural de apoyo
- ayudar a establecer un entorno que aumente la recuperación psicológica y el desarrollo normal
- establecer una rutina cotidiana estructurada así como la normalidad en la vida cotidiana mediante tareas de desarrollo normales
- apoyar su educación y logros académicos
- permitir a los niños la reconstrucción de su mundo social
- aumentar la capacidad de los niños para enfrentarse a los problemas
- proporcionar oportunidades para la ayuda terapéutica a los niños gravemente afectados

Anica Mikuz Kos es psiquiatra infantil jubilada y directora del Centro para Ayuda Psicosocial a Refugiados.

Sanja Dervizkadić-Jovanović, médico de Sarajevo, es miembro del equipo ambulatorio de salud mental del Centro para Ayuda Psicosocial a Refugiados.

Aunque estas dos personas aparecen nombradas como autoras, en realidad se han limitado a reunir las ideas y experiencias de unos veinte profesionales eslovenos de la salud mental y de cientos de refugiados bosnios: maestros, médicos, profesionales de la salud mental; personas muy sabias que han reflexionado, hablado y, lo que es más importante, actuado en interés de los niños afectados por la guerra.

Una versión íntegra de este artículo aparece en el libro *They Talk We Listen*, publicado por Ayuda Psicosocial a Refugiados en la Fundación Eslovena de Liubliana (1997). El libro ofrece un relato exhaustivo de la situación de los refugiados en Eslovenia y de las actividades del Centro. Disponible a través de: Slovene Philanthropy, Levstikova 22, 1000 Ljubljana, Eslovenia; fax: +386 61 1212 605; correo electrónico: anika.kos@guest.arnes.si

Notas

1 Slodnjak, V. (1998), "Psicosocial functioning of refugee adolescents in Slovenia", en *Refugees in Slovenia*, Universidad de Liubliana, Liubliana, pp. 85-104.

2 La escuela bosnia en Eslovenia se describe en Mikuz Kos, A., "School as psychological protection of children", en *They Talk We Listen* (véase *supra*), pp. 97-115.



Programas medioambientales con refugiados: ¿el fin del enfoque general?

por Greg Grimsich y Matthew Owen

Los enfoques ante los problemas medioambientales en las emergencias con refugiados se han centrado tradicionalmente en dos áreas principales: la promoción de la plantación de árboles y la distribución de cocinas de alto aprovechamiento de combustible. Esto se hace con la intención de aumentar el suministro de leña y reducir simultáneamente el nivel de demanda. Es relativamente fácil para los no especialistas llevar a cabo dichas actividades. También producen dos bienes (y por lo tanto cuantificables) en un corto espacio de tiempo: árboles y cocinas.

Un caso práctico del oeste de Tanzania ilustra la menor importancia de tales enfoques cuando los recursos naturales son localmente abundantes. La plantación de árboles es de valor ecológico cuestionable en tales circunstancias y las cocinas han tenido muy poca influencia en la reducción de la demanda de leña. La rentabilidad de ambas actividades es pequeña. Por lo tanto, un enfoque general sobre actividades similares tiene un valor incierto.

Se propone una aproximación alternativa. Las estrategias medioambientales pueden basarse en una consideración más amplia de los recursos locales reales campo por campo. Cuando los refugiados se encuentran en áreas medioambientalmente ricas, entonces el imperativo medioambiental lo constituyen las políticas que protejan, sean aplicadas y contengan regulación. Cuando los refugiados están localizados en áreas con recursos deficientes, los programas pueden concentrarse en el apoyo, la educación, la asistencia y la potenciación de la concienciación medioambiental en la comunidad refugiada.

Hay 235.000 refugiados de Burundi y de la República Democrática del Congo alojados en ocho campos a lo largo de la región de Kigoma, en Tanzania occidental. Procedentes en su mayoría de países destruidos por la guerra a finales de 1996, constituyen ahora el 20% de la población total de la región. Los campos están ubicados en una franja estrecha de terreno entre la frontera de Burundi por el oeste y un grupo de reservas protegidas por el este.

Dos de estos campos, Mtabila y Moyovosi, se encuentran en áreas ya

degradadas desde hace mucho tiempo por la población local, mientras que los seis restantes se hallan en enclaves más hacia el este que habían permanecido relativamente tranquilos hasta la llegada del flujo de refugiados. Los campos de Nduta y Mtendeli son dos de ellos. Localizados en el denso bosque *miombo* adyacente a la Reserva Forestal de Buyungu y la Reserva de Caza de Moyovosi, suponen un contraste medioambiental con respecto a los enclaves más degradados.

ACNUR, CARE y la Embajada Real Holandesa han encargado una serie de ejercicios de recogida de datos medioambientales, y éstos han permitido comparar los campos de Nduta y Mtendeli, ricos en recursos, con los de Mtabila y Moyovosi, pobres en recursos. Este artículo se basa en los resultados de esta investigación, y en concreto en las encuestas sobre recursos naturales realizadas por CARE entre septiembre de 1997 y marzo de 1998.

El artículo trata las cuestiones relativas a la aproximación técnica llevada a cabo en el programa técnico medioambiental en Kigoma y no pretende comparar el fondo de diferentes sistemas de puesta en práctica, estructuras institucionales o metodologías de participación. Sin embargo, la importancia de identificar y trabajar con instituciones locales y comunitarias para promover una situación de gestión medioambiental eficaz y sostenible no debería soslayarse.

Nduta y Mtendeli

Los campos de Nduta y Mtendeli tienen entre los dos una población refugiada de unos 60.000 burundeses. Están localizados en el bosque deshabitado de *miombo*, limpiado esporádicamente por granjeros de Tanzania que practicaban el cultivo nómada con anterioridad al período de construcción de pueblos de la década de los setenta, pero que no ha sido tocado desde entonces, lo que supone 25 años de regeneración. El tonelaje medio de madera utilizable en estos bosques es de 120 toneladas por hectárea, lo cual resulta excepcional.

El campo de Mtendeli está ubicado en la frontera de la Reserva Forestal de Buyungu, que actúa como amortiguador para la Reserva de Caza de Moyovosi, 3 km más al este. Nduta se encuentra a 4 km de la reserva de Moyovosi.

Las reservas han sido importantes tanto ecológica como económicamente. Se cree que en el ecosistema de 20.000 km² de Moyovosi se halla el 20% de la población mundial de cigüeñas (que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza tiene catalogadas como "en peligro"). Además, es uno de los pocos hábitats protegidos para el antilope *sitatunga*, a la vez que constituye una vía de tránsito principal para grandes mamíferos como el elefante. Genera 170.000 dólares en ingresos de caza anuales para el gobierno de Tanzania.



El Campo de Mtendeli inmediatamente antes del asentamiento de los refugiados

Greg Grimsich

La Reserva Forestal de Buyungo constituye un importante colchón protector para esta Reserva de Caza, limitando la expansión hacia el este del cultivo por parte de la población local, así como la caza furtiva y la extracción de madera. Además genera casi 20.000 dólares anuales para el gobierno en impuestos derivados de la recogida de leña, miel y cera de abeja.

Las grandes poblaciones refugiadas han traído consigo amenazas de varios tipos para estas reservas naturales. El cultivo se está expandiendo rápidamente alrededor de los campos, reduciendo la protección del bosque y convirtiendo las sensibles áreas adyacentes a la reserva en tierras de cultivo. El cultivo a lo largo de las vías fluviales afecta a los suministros de agua posteriores y aumenta el riesgo de erosión del terreno. La barata mano de obra refugiada se emplea en operaciones ilegales de carbón y madera, las cuales conllevan además valiosas pérdidas ecológicas y económicas de árboles. La caza furtiva para abastecer los mercados de los refugiados supone un riesgo potencial para la vida salvaje que se extiende hasta 30 km hacia el interior de la reserva de caza.

Mtabila y Moyovosi

Mtabila y Moyovosi son campos contiguos que acogen a 84.000 refugiados burundeses. Están situados a unos 12 km al oeste de la reserva forestal más cercana y a más de 40 km de la Reserva de Caza de Moyovosi. La situación medioambiental es aquí muy diferente.

Hay tres comunidades tanzanasas en un radio de 5 km alrededor de los campos, que tienen una población total de 22.000 personas. Durante varias décadas estas comunidades han explotado la zona para pastos, cultivo y la extracción de productos madereros. La zona se caracteriza por la existencia de grandes espacios abiertos sin árboles, de terreno forestal residual y de parcelas de terreno cultivado

de manera rotativa. Mientras que parte de la tierra del valle es relativamente fértil, la zona se caracteriza en su conjunto por la existencia de recursos naturales de escaso valor económico y ecológico. Históricamente, se ha esquilado a los bosques de las especies más numerosas y valiosas, a la vez que la vida salvaje se ha movido desde entonces hacia el este, buscando hábitats más aislados y tranquilos.

Los programas medioambientales

Las actividades medioambientales en cada campo en Kigoma se llevan a cabo por los servicios de la comunidad refugiada y las agencias de gestión del campo, bajo la coordinación y financiación del ACNUR y con apoyo técnico de CARE. Se espera que todas las agencias trabajen en colaboración con las Oficinas de Recursos Naturales del gobierno de Tanzania y con su personal en el ámbito provincial. Se han delegado pocas responsabilidades de gestión a las instituciones comunitarias locales, debido en gran parte a su inexistencia o falta de capacidad.

El enfoque medioambiental de las agencias y del gobierno local ha sido uniforme en los cuatro campos descritos. Los principales elementos son: la promoción de la plantación de árboles en el ámbito familiar, la expansión de sistemas de cocina mejorados y la protección de los árboles existentes.

La plantación de árboles: Este componente se centra en la existencia de invernaderos gestionados por las agencias en cada campo, que emplean refugiados y personal local para producir esquejes. Las especies forestales potenciadas reflejan una mezcla de variedades agro-forestales así como madereras, entre las que predominan el eucalipto, la casuariana, el pino, la leucacia, el grevillo, el zarzal negro, la papaya y la fruta de la pasión. Los esquejes de todo tipo se distribuyen gratuitamente a todos los hogares refugiados para ser plantados en las

parcelas destinadas a jardín y en la tierra cultivable alrededor de los campos.

Cocinas: El uso de cocinas mejoradas hechas de barro, ceniza y paja se promueve en los campos mediante un programa de formación y de aumento de la concienciación. El programa incluye la introducción de técnicas de cocina mejoradas para ahorrar energía, como el uso de tapas para las cazuelas, el remojo de las alubias duras, así como moler el grano de maíz antes de ser cocinado.

La protección de los árboles: Una red de aproximadamente 30 guardas forestales en cada campo guía a los refugiados a las zonas designadas para la recogida de leña y su conversión en maderos, a la vez que intenta proteger los árboles existentes y regenerar las raíces de los ya cortados dentro de la inmediata vecindad de los campos.

Impacto de los programas medioambientales

La eficacia de los programas medioambientales ha variado de unos campos a otros. Ha habido un éxito notablemente mayor en el logro de fines medioambientales en Mtabila y Moyovosi (en áreas degradadas) que, en Nduta y Mtendeli. Esto puede resultar sorprendente. Sería de esperar que en una zona dañada, los programas de gestión medioambiental pudieran tener menos éxito en controlar una posterior degradación que en una zona relativamente tranquila bajo la influencia de nueva presión humana, mientras que parece haber sucedido lo contrario.

La plantación de árboles

El programa de plantación de árboles ha sido relativamente fácil de poner en práctica, controlar y evaluar en todos los campos. Los bienes materiales se producen y distribuyen en los invernaderos. Cada aspecto puede ser cuantificado, lo cual puede ser deseable en un programa orientado a la ayuda con ciclos de planificación a corto plazo. Sin embargo, los verdaderos beneficios medioambientales han sido más difíciles de identificar.

En los campos degradados (Mtabila y Moyovosi), generalmente los refugiados han estado dispuestos a plantar y cuidar los esquejes recibidos. Las tasas de supervivencia y la participación de la comunidad son mayores. Se están mezclando los árboles con cultivos de huerta en las parcelas destinadas a jardín. La gente se ha implicado en la siembra directa de sus propias semillas de la especie *Sesbania sesban*. Existe una necesidad percibida de plantar árboles para obtener productos para uso doméstico y para venta, como maderos, leña y fruta.

En los campos con bosques (Nduta y Mtendeli) ha habido una tasa de super-

Greg Grimsch



El Campo de Mtabila

vivencia más baja y una participación menos activa en la gestión de los esquejes. Han surgido problemas importantes con respecto a la propiedad de los árboles, la responsabilidad de protección y los derechos de recogida de la cosecha. Además, existen preocupaciones ecológicas graves en relación con la práctica de plantar especies exóticas económicamente prioritarias en bosques autóctonos y su impacto sobre la sucesión futura y la mezcla de especies. Los incendios suponen una gran amenaza para estas especies exóticas en caso de repatriación o reasentamiento de los refugiados.

La aplicación del enfoque forestal en campos con ecosistemas marcadamente diferentes ha tenido resultados significativamente distintos.

La promoción de las cocinas

La campaña de aprovechamiento de energía ha tenido como resultado altas tasas de incorporación de cocinas mejoradas en todos los campos. Un 70% de los hogares tienen cocinas en Nduta y Mtendeli, y un 75% en Mtabila y Moyovosi. Sin embargo, junto al programa de plantación de árboles, tales estadísticas suponen un control sólo superficial numéricamente. La simple constatación del número de cocinas no puede reflejar la diferente rentabilidad de la energía realmente conseguida en el ámbito doméstico así como los beneficios medioambientales obtenidos.

Una observación importante en este sentido es que una cocina no podrá ser utilizada eficazmente si las condiciones en las que es usada no llevan a una rentabilidad del combustible. Así, en Mtabila y Moyovosi, donde la leña es relativamente escasa, los refugiados han logrado una considerable reducción en el consumo de leña hasta alcanzar una media *per capita* de 1,8 kg diarios. En los campos con bosques de Nduta y Mtendeli, la cifra correspondiente aumenta drásticamente hasta alcanzar los 4,3 kg por persona y día.

La simple promoción de cocinas de bajo consumo parece haber tenido una influencia mucho menor en el consumo de energía que la disponibilidad absoluta de leña. Aunque más del 70% de los hogares en todos los campos han fabricado cocinas, los que se encuentran en zonas ricas en recursos consumen de media un 140% más de leña. La ubicación de los campos ha predeterminado el consumo probable de energía, y las campañas de fabricación de cocinas han tenido poca influencia sobre este patrón de consumo de energía, excepto en lo que se



Greg Grimsich

refiere al ahorro voluntario de energía por parte de los refugiados.

Protección de los árboles

Las actividades de protección, aunque significativas, han sido relativamente poco importantes en comparación con los programas de cocinas y de plantación de árboles. Una razón para ello es que las actividades de protección no producen nuevos bienes. Retrasan el proceso de limpieza de los bosques y en este sentido simplemente aseguran un nivel de impacto "menos negativo". Las actividades son menos visibles y mucho más difíciles de cuantificar y controlar que las cocinas y los esquejes de árboles. En Nduta y Mtendeli, la presencia de guardas forestales ha sido crucial para la protección de los árboles tanto dentro como fuera de las zonas de los campos. En Mtabila y Moyovosi han servido más para facilitar el acceso de los refugiados a leña más lejana y para la elaboración de recursos procedentes de la madera de tipo rotativo. El número de guardas forestales es aproximadamente el mismo en cada campo y no depende del valor de los bienes que deben ser protegidos.

Resumen

Los programas medioambientales en los campos de Kigoma han sido increíblemente similares en las distintas ubicaciones. Se ha seguido una pauta que se centra principalmente en la plantación de árboles, la promoción de las cocinas y la protección de los árboles. Esta pauta ha prestado poca atención a las diferencias ecológicas locales, que pueden dar lugar a otras prioridades. El resultado es el uso ineficaz de fondos en actividades como la

plantación de árboles en áreas boscosas, la promoción de las cocinas en situaciones en las que existe leña abundante en las que los consumidores de madera no tienen incentivos para la conservación, y un enfoque estandarizado sobre la protección de los recursos en los campos con bienes naturales de valores significativamente diferentes.

¿Una alternativa a los árboles y las cocinas?

El caso práctico de Kigoma sugiere que puede ser interesante probar una perspectiva diferente en programas medioambientales. Debería llevarse a cabo una reconsideración de la oferta, la demanda y la protección de los recursos naturales en los distintos campos para así alcanzar objetivos medioambientales. Podría ahorrar gastos poco rentables y responder mejor a los retos medioambientales.

En general, puede establecerse una división entre campos con recursos naturales abundantes y campos con bienes naturales limitados. El enfoque del proyecto en cada uno de ambos grupos debería ser distinto filosófica y operativamente.

Campos con recursos naturales abundantes

Donde los recursos naturales son abundantes, la promoción de la plantación de árboles y las cocinas de bajo consumo se enfrenta a problemas graves. Los refugiados muestran poco interés tanto en la conservación como en la sustitución de bienes disponibles gratuitamente en grandes cantidades. Los programas de educación y formación no han conseguido enfrentarse

con éxito a la realidad física de recursos abundantes disponibles sin coste (económico) para los refugiados.

En tales circunstancias, se argumenta que la principal opción disponible consiste en el apoyo a la protección, la puesta en práctica y la regulación del acceso a los recursos. Deben establecerse obstáculos significativos para crear una situación de acceso restringido a los recursos que son físicamente abundantes. Ello puede implicar la existencia de sistemas con guardas forestales, además del apoyo conjunto a gobiernos y a instituciones locales para una mejor aplicación de las normas sobre tala de árboles, elaboración de carbón y caza furtiva. El énfasis está en el control y la limitación del acceso de los refugiados a los recursos naturales, una situación a la que inevitablemente responderán con mayores cuidados y un mejor uso.

Campos con recursos naturales escasos

Cuando los recursos naturales en los alrededores de un campo están ya degradados, el eje de los programas medioambientales debería ser radicalmente diferente. Debería ayudarse a los refugiados a obtener acceso a productos forestales limitados, para asegurar una utilización sostenible. La tala controlada en áreas cuidadosamente identificadas puede ayudar a satisfacer la demanda doméstica de manera respetuosa con el medioambiente. La educación medioambiental puede suplir el conocimiento existente con respecto a técnicas de ahorro de energía. El énfasis se encuentra en la reposición y el uso eficaz de los recursos esquilados por los refugiados.

Conclusión

Los programas medioambientales podrían beneficiarse del abandono del enfoque tradicional sobre la plantación de árboles y las cocinas. Aunque simples y fácilmente controlados desde el punto de vista de la distribución de los equipos, es poco probable que tales programas puedan suponer beneficios reales cuando los recursos alrededor de un asentamiento son abundantes. Los programas medioambientales deberían ser adaptables, localmente específicos y basados en una visión a largo plazo para cada enclave refugiado. Las políticas regionales generales no son útiles en este sentido.

Greg Grimsich es ex-Director del Proyecto de CARE Internacional para la Gestión Medioambiental de Kigoma (grimsich@lmi.net).

Matthew Owen es asesor medioambiental autónomo asentado en Nairobi (owen@AfricaOnline.co.ke).

El conflicto entre el concepto de refugiado y el debate sobre los DI

por Michael Barutciski

Los activistas comprometidos en favor del asilo y la lucha contra la xenofobia, que ha reducido las posibilidades de refugio en los países de acogida, deberían interesarse por el reciente debate relativo a la cuestión de los desplazados internos (DI).

Es cada vez más común que los comentaristas argumenten que centrarse exclusivamente en las situaciones de asilo ignora las realidades de la migración forzosa y representa una visión restrictiva del desplazamiento.

Aunque la búsqueda de una aproximación integral a las crisis humanitarias puede ser comprensible, no debería ignorarse la especialidad e importancia de los problemas específicos que cubre el término "refugiado", tal y como es definido por los instrumentos internacionales. La protección de refugiados implica la existencia de cuestiones que son bastante distintas del trabajo relativo a los DI y la acción general sobre los derechos humanos. Existe una tendencia natural entre los activistas en favor de los derechos humanos a querer ampliar la protección, pero resulta irónico que tales ampliaciones puedan ser en ocasiones contraproducentes. Este artículo sugiere que la ampliación del régimen de refugiados para cubrir los desplazamientos internos es en realidad restrictiva de la opción tradicional del asilo que es esencial a la condición de refugiado.

Para algunos agentes (por ejemplo, los trabajadores de la ayuda o los académicos), el nuevo énfasis en una aproximación integral al desplazamiento deriva de las aparentes similitudes entre la situación de los DI y los refugiados (como desplazados externos). Para otros (por ejemplo los donantes gubernamentales del Norte), el nuevo interés en el desplazamiento interno resulta de los celos de las poblaciones de acogida a tener contacto con

refugiados y del deseo de tratar la migración forzosa en términos de contención. El denominador común es que la especificidad del ámbito de los refugiados en la promoción del asilo y la lucha contra la xenofobia parece quedar minimizada. Contrariamente a las aspiraciones a menudo implícitas en la actitud de los activistas en favor de los derechos de los DI, debería trazarse una distinción clara entre el "régimen de refugio" y las situaciones de desplazamiento interno.

¿Por qué tenemos definiciones de los términos "refugiados" y "DI"?

La preocupación por la respuesta humanitaria a la situación de los DI surge a menudo como consecuencia de una cierta incomodidad producida por el término "refugiado" y su exclusión de muchas víctimas del desplazamiento que parecen igualmente merecedoras de protección. La razón por la que se creó una categoría distinta conocida como "refugiados" aparece cada vez menos clara para muchos observadores. Las categorías en sí mismas pueden carecer de sentido (e incluso ser negativas en la medida en que las clasificaciones son restrictivas o pueden enmascarar la heterogeneidad de un grupo); son los derechos correspondientes lo que les confieren un significado particular. Las definiciones son esenciales para fines jurídicos. Por ejemplo, se decidió que un grupo concreto de individuos que temen la persecución por razón de su *status* civil o político y que huyen de sus países deberían ser considerados refugiados y recibir un conjunto específico de derechos que los distingue de otros extranjeros.

Los especialistas en ciencias sociales que sugieren que la realidad del desplazamiento es la misma si uno es un refugiado o un DI olvidan una distinción crítica en la situación de estos dos grupos que han huido de los abusos de los derechos humanos: al estar fuera de su país, los refugiados se encuentran en una situación fundamentalmente diferente en virtud del ordenamiento jurídico internacional. Una consecuencia importante de este simple hecho es que el acceso de la comunidad internacional a los DI puede estar limitado o condicionado. Éste no es el caso con respecto a los refugiados.

Ser víctima del desplazamiento no es el requisito que históricamente ha justificado una protección adicional de los derechos humanos de los refugiados. Es más bien la condición de ser un extranjero que ha escapado de la persecución la que trata el Derecho internacional de refugiados. Desde esa perspectiva, quienes todavía insisten en que deberíamos trabajar para acercar las categorías de refugiado y desplazado olvidan un punto importante: el tipo de derechos garantizados a los refugiados no tendrían sentido en el caso de los desplazados que se encuentran todavía en su país de origen. Los derechos de los refugiados incluyen derechos socioeconómicos básicos que les permiten sobrevivir en un país extranjero en el que no gozan de los derechos derivados de la nacionalidad. Estos derechos serían redundantes si fueran reconocidos a los ciudadanos dentro de su propio país. Si un Estado es responsable de haber ocasionado el desplazamiento interno de su propia gente, ¿tiene sentido insistir en que reconozca el derecho al acceso parcial al empleo o a ciertos tipos de beneficios sociales?

Los refugiados también se benefician del principio fundamental de *non-refoulement*, que implica que no pueden ser enviados a un país en el que temen persecución. ¿Va a insistir la comunidad internacional en que los Estados no pueden enviar a sus DI a una frontera peligrosa? Al mismo tiempo, el establecimiento de analogías ha sido alentado por el debate sobre los DI. Por ejemplo, los investigadores del Centro de NU. para los derechos humanos todavía están intentando elaborar una norma sobre el *non-refoulement* interno. Esta norma resulta chocante: ¿tiene sentido imponer una nueva obligación sobre un Estado que le prohíba enviar DI a partes peligrosas de su territorio, cuando ese Estado es responsable de no proteger los derechos humanos fundamentales, lo que obliga a los DI a huir? Las violaciones de derechos humanos ya han ocurrido; ¿es necesario introducir más derechos repetitivamente? Existe actualmente un vasto cuerpo de Derecho de los derechos humanos y nuevos derechos pueden socavar la fuerza persuasiva y la credibilidad de los ya existentes. Es la cuestión básica de la aplicación la que

ha sido siempre problemática y debe ser considerada seriamente si existe un compromiso serio de tratar las causas remotas del desplazamiento.

Así, la idea de ampliar la definición de refugiado para incluir a los DI, simplemente carece de sentido porque el término "refugiado" se refiere a una situación particular caracterizada por ser extranjero en un país de acogida. No hay un solo derecho recogido en la Convención de Ginebra de 1951 sobre el estatuto de los refugiados que pueda aplicarse lógicamente a las personas desplazadas que no han huido de su

Ampliar el régimen de refugiados para incluir a los DI no es tan obvio una vez que se empiezan a considerar las especificidades...

país. Toda la Convención está basada en la idea de haber huido del país de origen. Ésa es la condición o situación que se trata: no el desplazamiento o las violaciones de los derechos humanos como tales, sino más bien el hecho de encontrarse fuera del país propio sin la protección formal que deriva de ser nacional de un Estado determinado. Dado que las personas en esta situación no se benefician en el país de acogida de los derechos que normalmente derivan de la nacionalidad, deben recibir algún tipo de protección internacional. En efecto, la comunidad internacional ha decidido que el Estado de acogida no puede tratar a este grupo particular de extranjeros como turistas o visitantes con derechos mínimos en la comunidad local.

Esto es lo que históricamente ha significado la expresión "protección internacional" en el contexto de los refugiados. Un examen del modo en que este término ha sido introducido en los documentos jurídicos sobre refugiados en los años veinte indica que se refiere esencialmente a la protección jurídica, y más concretamente al tipo de protección jurídica que permite que un extranjero en situación de necesidad sobreviva en un Estado de acogida hasta que se encuentre una solución duradera a su situación particular. No es la protección frente a los abusos de los derechos humanos de modo que la persona no se vea abocada a huir. Éste es un problema fundamentalmente distinto y si se denomina "protección" debemos reconocer que implica la existencia de un contexto distinto.

Ampliar el régimen de refugiados para incluir a los DI no es tan obvio una vez que se empiezan a considerar las espe-

cificidades que yacen tras la apariencia superficial que sugiere que el desplazamiento es el mismo cuando el individuo logra cruzar una frontera y cuando no lo logra. De hecho, existe una gran diferencia relativa al hecho de que esa frontera se haya cruzado.

¿Realmente los derechos no tienen fronteras?

La expresión "los derechos no tienen fronteras" ha sido cada vez más utilizada en el contexto de la migración forzosa. Si la expresión pretende mostrar apoyo para superar un sistema internacional basado en la existencia de Estados soberanos con sus propios territorios, entonces es comprensible. Pero si pretende ser una constatación de la realidad, ¿es realmente adecuada?

Dada la fundamental contribución noruega a la creación del régimen internacional de refugiados, el Consejo Noruego para los Refugiados, entre otros, puede desear reflexionar sobre el uso que se hace de frases como "los derechos no tienen fronteras". Se reconoce generalmente que el difunto profesor noruego Atle Grahl-Madsen es uno de los padres del Derecho internacional de refugiados y él fue siempre muy claro con respecto a la cuestión de las fronteras: la frontera tiene una importancia crítica. Él escribió que si un pie cruza la frontera, entonces resultan de aplicación los derechos de los refugiados; si la frontera no se cruza, entonces la Convención de 1951 sobre los refugiados no puede ser invocada.

En este contexto, merece la pena recordar el principio básico de las Naciones Unidas que prohíbe a los Estados miembros interferir en los asuntos internos de otro Estado. El Derecho de refugiados es diferente de otras áreas del Derecho de los derechos humanos debido a que tiene relación con muchas cuestiones relativas al Derecho de la inmigración, un área en la que los Estados mantienen cuidadosamente su soberanía. Estos derechos de los refugiados no tendrían coherencia conceptual si no existieran fronteras. El Derecho de los refugiados siempre se refirió a algo más que a una preocupación general por el Derecho de los derechos humanos: se refiere a la pertenencia y a la inclusión o la exclusión de una comunidad. Trata cuestiones o problemas como el siguiente: ¿qué derechos concedemos a aquellas personas necesitadas que se encuentran en nuestra comunidad?, ¿les concedemos derechos o la residencia permanente?, ¿limitamos su acceso al tipo de derechos que conducen a la integración?

La creación de una categoría de "refugiados internos" y la identificación de derechos específicos que tendrían sentido si se aplicaran a aquellos individuos que no salen de su país podría resultar adecuada. Sin embargo, es

necesario examinar con más detalle qué derechos que no existen todavía en Derecho internacional podrían resultar aplicables a este grupo concreto. Además, debería tomarse en consideración si es apropiado separar a aquellos desplazados para ofrecerles protección adicional frente a los abusos de los derechos humanos, en contraposición a las víctimas de la guerra que no son desplazadas (por ejemplo, campesinos pobres atrapados en un conflicto pero que no pueden huir de su pueblo). Dado que no existe necesariamente una diferenciación clara en necesidades, ¿por qué conceder derechos adicionales a los DI pero no a otras poblaciones afectadas por la guerra? En todo caso, se hace evidente que estas cuestiones se refieren en realidad al viejo problema de la intervención humanitaria, independientemente de la nueva terminología actualmente introducida. A pesar de toda la innovación del debate sobre los DI, sabemos que los Estados ya han codificado en otras áreas del Derecho internacional los parámetros que están dispuestos a aceptar en relación con el conflicto armado y las intervenciones. Que algunos grupos puedan ser en ocasiones más vulnerables en situaciones concretas es una cuestión relativa a la prioridad de actuación, no al desarrollo jurídico o conceptual.

¿Cómo han entendido tradicionalmente su mandato los Altos Comisionados para Refugiados?

Cuando se creó la Oficina del primer Alto Comisionado para Refugiados, el énfasis sobre las actividades de carácter no político era muy importante, lo cual ayuda a comprender por qué la protección de refugiados era considerada distinta de las actividades de tipo intervencionista. Muy pronto tras el nombramiento del explorador noruego Fridtjof Nansen como primer Alto Comisionado para los Refugiados en 1921, le fue solicitado que tratara las consecuencias de la contraofensiva de Kemal Atatürk contra el ejército griego en Asia Menor. No se solicitó a Nansen que frenara el flujo de refugiados o que se enfrentara a los dirigentes turcos por el gran número de griegos a los que estaban obligando a desplazarse, ni tampoco el Reino Unido, Francia o Italia iban a enviar soldados para poner fin a los desplazamientos masivos. Dado que no existía un deseo por parte de la comunidad internacional de implicarse en actuaciones coercitivas, Nansen fue enviado a aliviar la situación de las personas que habían tenido que huir, principalmente ayudándoles a reasentarse. En privado, sabemos que estaba furioso por las acciones turcas, pero en público se mantuvo en silencio para poder así continuar su trabajo "humanitario" con eficacia. No tenía un compromiso militar, de modo que fue prudente en sus relaciones con los beligerantes. La noción general subyacente en los orígenes del puesto de Alto Comisionado es que era necesario

que fuese visto como una institución de carácter no político y humanitario, lo cual facilitaría su trabajo en la promoción del asilo. Ello no hubiera sido posible si las actividades en favor del asilo hubieran estado acompañadas de intervenciones directas en los problemas políticos internos que originan el desplazamiento. Por el contrario, éste es exactamente el resultado del trabajo con DI.

En este contexto merece la pena señalar algunas de las muy diferentes perspectivas del Derecho internacional humanitario, el Derecho internacional de los derechos humanos y el Derecho internacional de refugiados. **El Derecho internacional humanitario** se ocupa en gran medida de la intervención en los conflictos armados y pretende convencer a los beligerantes de que va en su propio interés respetar ciertas normas básicas del Derecho de guerra relativas a prisioneros de guerra, personal médico, civiles, etc. Supone un esfuerzo importantísimo para mantenerse neutral e imparcial, y por ello el Comité Internacional de la Cruz Roja, que ha venido desarrollando su prudente y discreta intervención desde el siglo XIX, es la principal agencia internacional implicada en este tipo de trabajo. **El Derecho internacional de los derechos humanos**, por otra parte, es casi lo contrario, ya que puede suponer la condena a ciertos Estados que no protegen los derechos básicos de las personas que se encuentran en su territorio. Los organismos intergubernamentales y las ONG que están implicadas en este tipo de trabajo tienen a menudo un mandato político sólido ya que puede ser necesario enfrentarse a ciertos Estados para asegurar la protección de las personas amenazadas. El punto de partida del Derecho internacional de refugiados se encuentra en que las violaciones de los derechos humanos ya han ocurrido y las víctimas han huido del país de origen. El objetivo está en convencer al Estado de asilo de que respete parámetros mínimos con respecto a ciertos extranjeros que no se benefician de otra protección nacional. En este sentido, el Derecho de refugiados puede ser visto como el último recurso cuando las personas no pueden estar seguras de que sus derechos humanos serán respetados en su propio país: la opción es huir. Todas estas aproximaciones jurídicas pueden sin duda interrelacionarse, a pesar de lo cual no resulta necesariamente procedente implicar a una misma organización en estas actividades tan distintas.

Si no existe un régimen jurídico específico para los DI, ello no quiere decir que no existan parámetros jurídicos de aplicación al desplazamiento interno. Todos los seres humanos se benefician del Derecho internacional de los derechos humanos. Si los DI se ven implicados en situaciones que se definen como "conflictos armados", también se benefician del Derecho internacional



Fridtjof Nansen, primer Alto Comisionado para Refugiados.

humanitario. Estas áreas del Derecho internacional cubren básicamente todas las necesidades de protección jurídica. A pesar de la sugerencia implícita contenida en *Internally Displaced People: A Global Survey* (p. 3)¹, no hay formas significativas y específicas de protección jurídica que puedan ser aplicadas a los DI que no existan ya en Derecho internacional. En consecuencia, los Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno presentados a la Comisión de Derechos Humanos de NU en 1998 no llenan en realidad ningún vacío legal; simplemente recogen e interpretan normas ya existentes.

¿Cuál es realmente la contribución del concepto de "DI"?

La pregunta que debemos hacernos es si el término "DI" tiene alguna utilidad especial, sobre todo si consideramos que desde una perspectiva jurídica es difícil ver qué garantías adicionales puede añadir que no existan ya. Si no podemos conceder derechos concretos, ¿qué sentido tiene contar con una categoría separada? Puede ser adecuado reconocer que la expresión "DI" ha tenido éxito en llamar la atención internacional sobre un grave problema de la migración forzada que no debería ser ignorado. Si ello es cierto, entonces es un logro considerable y puede constituir la principal contribución del debate sobre los DI en los noventa.

Sin embargo, si ésa es principalmente la contribución del debate sobre los DI, es necesario recordar que es una contribución considerablemente menor que la originalmente anticipada por los activistas en favor de los DI a principios de la década de los noventa. En ese momento se sugirió que muchas de las lagunas legales percibidas se cubri-

rían al elaborar un tratado internacional para la protección de los DI y que el desplazamiento mismo se haría ilegal al promover el llamado "derecho a permanecer" o el "derecho a no ser desplazado". Todo ello podría haber causado una gran confusión conceptual, haber alentado interpretaciones incorrectas del Derecho internacional, haber contribuido a crear falsas expectativas y haber supuesto la alteración del mandato sobre asilo de la agencia de NU para los refugiados. Es más, existen motivos para sospechar que ha sido utilizado para reforzar políticas de "no entrada" por parte de los Estados y para justificar estrategias de contención. Después de todo, permitir a las víctimas de violaciones de derechos humanos el acceso a los Estados de asilo sería contrario a la promoción de su "derecho a permanecer" (tal y como fue argumentado por los políticos europeos durante el conflicto bosnio).

La peligrosa lógica implícita se encuentra en que si se concede a una nueva categoría denominada "DI" una supuesta nueva protección derivada del Derecho internacional, entonces no existe motivo para permitir a los desplazados convertirse en refugiados transfronterizos. Incluso si la protección no contiene nada substancialmente nuevo, su expresión formal puede reducir los compromisos relativos a la disponibilidad de refugio temporal transfronterizo. Dicho francamente: si el desarrollo de normas sobre DI no supone un avance sustantivo en los intentos de la comunidad internacional para tratar las crisis humanitarias e intervenir en países con problemas, entonces el debate actual y el énfasis en el desplazamiento interno representarían poco más que la capitulación ante las estrategias de "no entrada" y de contención hasta el punto de reducir la importancia de la opción del asilo en el extranjero.

Esto no tiene como objetivo necesariamente el sugerir que existan preocupaciones sobre la competencia para obtener protección y que la atención internacional deba centrarse sólo en uno de los grupos víctimas del desplazamiento (si así fuera, parecería lógico concentrar los recursos sobre los DI en lugar de hacerlo sobre los refugiados ya que las estadísticas indican que el desplazamiento interno es significativamente superior que el externo). Existen muchas necesidades humanitarias claras en muchos lugares del mundo para las cuales la comunidad internacional debería desarrollar auténticos mecanismos de respuesta. La intervención, sin embargo, ha sido siempre problemática porque hace surgir cuestiones complejas relativas a la soberanía territorial. Históricamente ha sido, en el mejor de los casos, de carácter coyuntural y poco de fiar. Aunque es posible que la creación de una categoría de "DI" pueda alentar la implicación internacional en países problemáticos, la práctica reciente no aporta pruebas de que

estas intervenciones sean más constructivas o efectivas. El desarrollo de normas sobre intervenciones humanitarias continúa siendo, sin embargo, un trabajo crucial a largo plazo que merece la adopción de un claro compromiso político para hacer de conceptos como "protección preventiva" y "causas remotas" verdaderas opciones para la elaboración de políticas sostenibles. Sin embargo, cualquier fracaso a este nivel no debería imputarse a supuestos problemas del régimen internacional de protección de refugiados. El objetivo del régimen de refugiados es la promoción del asilo para las víctimas que no pueden volver a su país, no la prevención del conflicto o las violaciones de los derechos humanos.

Hasta que la comunidad internacional desarrolle mecanismos efectivos para intervenir en países con problemas, deberíamos recordar que los Estados tienen generalmente acceso ilimitado a los individuos que han escapado, y están en grado de ofrecer refugio. En consecuencia, en términos concretos, nuestro sincero compromiso con las víctimas del desplazamiento puede ser medido por nuestro compromiso en favor del asilo.

En esencia, una aproximación completa adecuada debería tener dos vertientes: el desarrollo de principios intervencionistas justos (que afectan necesariamente a los DI) y, en el caso en que su aplicación fallara, la conservación de la posibilidad de huida transfronteriza y de refugio en el extranjero. Sin embargo, la intervención humanitaria y el asilo son dos áreas distintas que deben ser claramente distinguidas y no confundidas. El trabajo con los DI pertenece al primer ámbito y la comunidad refugiada no es necesariamente la contraparte adecuada para este esfuerzo. Mientras estas distinciones sean reconocidas y la relevancia de los principios de protección de refugiados apreciada, no existe un motivo por el cual una comprensión integral de la migración forzosa no deba incluir cuestiones generales relativas a la prevención del conflicto y las violaciones de derechos humanos.

Michael Barutciski es profesor de Derecho Internacional en el Refugee Studies Programme, Universidad de Oxford, y anteriormente fue titular en la plaza Atle Grahl-Madsen en Derecho en el Centro para Estudios sobre Refugiados, Universidad de York, Toronto. Este artículo está basado en una ponencia presentada en un seminario celebrado en Queen Elizabeth House el 2 de marzo de 1998.

1 *Internally Displaced People: A Global Survey*, Global IDP Survey/Norwegian Refugee Council, 1998. ISBN 1-85383-521-8.

Nashrat Al-Hijra Al-Qasriya y **Revista sobre Migraciones Forzosas**

La revista *Forced Migration Review* se publica también en castellano (*Revista sobre Migraciones Forzosas*) y en árabe (*Nashrat Al-Hijra Al-Qasriya*). Incluyen material adicional de interés específico para sus lectores.

Todas las suscripciones a las ediciones en árabe y castellano son gratuitas.

Los siguientes números están disponibles en castellano y árabe

- RMF 2 Campos de refugiados y desplazados
- RMF 1 Desplazamiento interno
- RPN 24 Infancia y juventud
- RPN 23 El papel de los militares en el trabajo humanitario
- RPN 22 ¿Quién protege a los refugiados?
- RPN 21 Educación y formación
- RPN 20 Mujeres y salud reproductiva
- RPN 19 Las ONG y los gobiernos de acogida
- RPN 18 Cuestiones candentes (preocupaciones medioambientales)

¿Desearía Vd. recibir la *Nashrat Al-Hijra Al-Qasriya* o la *Revista sobre Migraciones Forzosas*?

¿Conoce a otras personas que deseen suscribirse gratuitamente? Por favor, póngase en contacto con los directores (dirección en p. 2). También podemos suministrar varias copias del mismo número para congresos y como material educativo.

¿Desearían Vd. o sus colegas aportar materiales?

Aceptamos material tanto en árabe como en castellano y deseamos recibir más artículos y noticias relativas a países/regiones en las que se hablan dichas lenguas. Póngase en contacto con las directoras para obtener las normas de elaboración o para discutir sus ideas.

Los dilemas a los que se enfrentan las agencias en los núcleos urbanos de Afganistán

por Peter Marsden

En muchas situaciones en todo el mundo en las que los rebeldes u otros movimientos han arrebatado grandes áreas de territorio al control del gobierno central o, como en el caso de Afganistán, donde el gobierno se ha desvanecido y el control se divide en diferentes grupos de poder, las agencias humanitarias se están viendo obligadas a determinar en qué modo deberían relacionarse con las facciones no gubernamentales.

La cuestión se hace más evidente cuando dichas facciones toman áreas urbanas y por lo tanto se hacen responsables de las estructuras administrativas del Estado en dichas áreas. Este artículo analiza el modo en que esta cuestión se ha desarrollado en el contexto afgano.

El conflicto afgano ha tendido a caracterizarse porque millones de personas se han desplazado desde los pueblos hasta los campos de refugiados y asentamientos urbanos de Paquistán e Irán. Sin embargo, no todos los que huyeron de sus pueblos en respuesta a la acción militar soviética abandonaron el país. Muchos buscaron refugio en cuevas en las montañas y, en los últimos años, sobre todo tras el colapso del gobierno prosoviético de Muhammed Najibullah en abril de 1992, muchos más lograron llegar a los centros urbanos de Kabul, Mazar-i-Sharif, Herat, Kandahar y Jalalabad.

Cada fase sucesiva del conflicto ha conducido a un mayor desplazamiento de la población urbana, tanto dentro como entre centros urbanos, por lo que no es posible hablar de una población urbana estable. Es difícil saber si la población de Kabul está más cercana

al medio millón de habitantes o al millón en un momento dado, aunque la mayoría de las estimaciones se acercan al millón de habitantes. Un estudio rea-

lizado por el CICR en diciembre de 1996 descubrió que una proporción significativa de la población de Kabul se había mudado varias veces como resultado directo del conflicto. Del mismo modo, el control llevado a cabo por el ACNUR en los principales puntos de entrada de la ciudad detectó un alto nivel de movimiento en ambos sentidos.

Es más, entre los que huyeron se encuentran profesionales que trabajaban para la administración gubernamental. Con una fuga de profesionales tan significativa, las agencias no pueden planificar partiendo de la premisa de que quienes trabajan actualmente en la administración se quedarán, o incluso que su propio personal permanecerá. Es probable que los que quedan en Kabul se encuentren entre los más pobres, ya que los que tienen medios para dirigirse a Paquistán, Irán o hacia otros lugares de Afganistán ya lo han hecho. Esta realidad se ha combinado con la deteriorada situación económica de la capital dando lugar a una población cercana a la miseria.



Alghanaid/Esmatullah Shaiipoor

Los dilemas a los que se enfrentan las agencias

En la búsqueda de la satisfacción de las necesidades humanitarias importantes, las agencias de NU, el CICR y las ONG han necesitado establecer criterios adecuados para sus intervenciones y para la distribución de su ayuda. Las intervenciones tempranas en el sector urbano, tales como las de Mazar-i-Sharif y Jalalabad, estaban claramente dirigidas a los desplazados internos (DI), en respuesta directa a los flujos procedentes de Kabul tras los principales episodios de bombardeo. Dicho objetivo, sin embargo, no se logra fácilmente. En Mazar, por ejemplo, aunque se establecieron un par de pequeños campos, la mayoría de los desplazados desaparecieron entre la población general y no pudo accederse a ellos fácilmente.

Otro dilema para las agencias surgió cuando 200.000 personas fueron desplazadas desde el valle de Shomali hasta Kabul a principios de 1997. Las agencias humanitarias eran recelosas a tener en cuenta a una población que aparentemente había sido obligada a abandonar sus asentamientos como un acto de guerra, para evitar que ello alentara nuevas acciones de este tipo, y se alcanzó el acuerdo de que el CICR proporcionara simplemente alojamiento temporal para quienes no pudieran encontrar alojamiento con sus parientes, en la esperanza de que la gente encontrara cuanto antes sus propias soluciones y volviera al valle de Shomali tan pronto como fuera posible. Esta política resultó razonablemente efectiva; a finales del verano de 1997, aproximadamente la mitad de los desplazados había regresado. Continuaba existiendo, sin embargo, la cuestión relativa a la ayuda específica o no para las 100.000 personas restantes, y en ese caso, de qué manera se llevaría a cabo, dado que éstas se encontraban mezcladas con el resto de la población. Tener como objetivo a dichas personas era también difícil de justificar cuando una parte tan grande de la población se encontraba casi en la miseria y cuando la mayoría había experimentado el desplazamiento de un modo u otro.

Las diferentes agencias se enfrentaron a la cuestión del establecimiento de criterios e identificación de objetivos de maneras diversas. El CICR, con su mandato específicamente relativo a los DI, ha entendido que debería proporcionar ayuda a la población en general, partiendo de la premisa de que los desplazados también resultarían beneficiados (con la obvia excepción de quienes estaban acogidos al refugio temporal al que nos hemos referido anteriormente). El ACNUR, con su mandato específico relativo a los refugiados, ha intentado centrarse en la concesión de apoyo a los desplazados que volvieran principalmente de Jalalabad a Kabul, asistiendoles en la reparación de sus casas dañadas. La DG1 de la Comisión Europea ha optado por concen-

trarse en la rehabilitación de las zonas agrícolas alrededor de Kabul y de otras zonas urbanas para así fortalecer la capacidad de las tierras agrícolas del interior de recibir a la gente que regresa de las ciudades.

Con anterioridad a la suspensión de la financiación de ECHO en Kabul en julio de 1998, la mayoría de las ONG en Kabul habían sido financiadas por ECHO, que había estado proporcionando entre 10 y 35 millones de ECU al año desde 1995. Para ellas, si la gente había sufrido o no el desplazamiento no había sido una cuestión fundamental. Más importante había sido la cuestión relativa al mejor modo de ayudar a una población que se encontraba cerca de la miseria en un entorno económico que ofrecía muy pocas oportunidades y en el que esas oportunidades estaban gravemente obstaculizadas por las políticas puestas en marcha por las facciones en el poder, como por ejemplo el control impuesto sobre el empleo de mujeres.

Se han examinado varias opciones, que incluyen: programas de ayuda a gran escala que benefician hasta a medio millón de personas, pero en los cuales el proceso de elaboración de listas de beneficiarios ha sido inevitablemente problemático; alimento a cambio de trabajo, y programas de generación de renta para los individuos objeto de ayuda (difícil en una economía colapsada en la que existe muy poco mercado, si es que existe alguno, para nuevos productos). Sin embargo, la distribución de la ayuda inevitablemente ha acabado siendo la solución primera, tanto en Kabul como en otras áreas urbanas.

Tratar con quienes detentan el poder: el suministro de servicios públicos

Las agencias también han tenido responsabilidad en la evaluación de la disponibilidad para la población urbana de servicios básicos de salud, suminis-

tro de agua, saneamientos y educación. Ello ha exigido la evaluación de la capacidad de la administración estatal y local, y también de su deseo de destinar recursos a estos servicios.

En el caso de Afganistán, han surgido varios dilemas fundamentales en este contexto desde la llegada de los talibanes. Éstos surgieron principalmente porque los talibanes decidieron reducir, como política, los servicios disponibles para un sector de la población: las mujeres. Se niega a las mujeres el acceso a la educación, las cuales se enfrentaron también a obstáculos en sus intentos por obtener iguales cuidados sanitarios. Tampoco se permitió a las mujeres trabajar fuera del sector

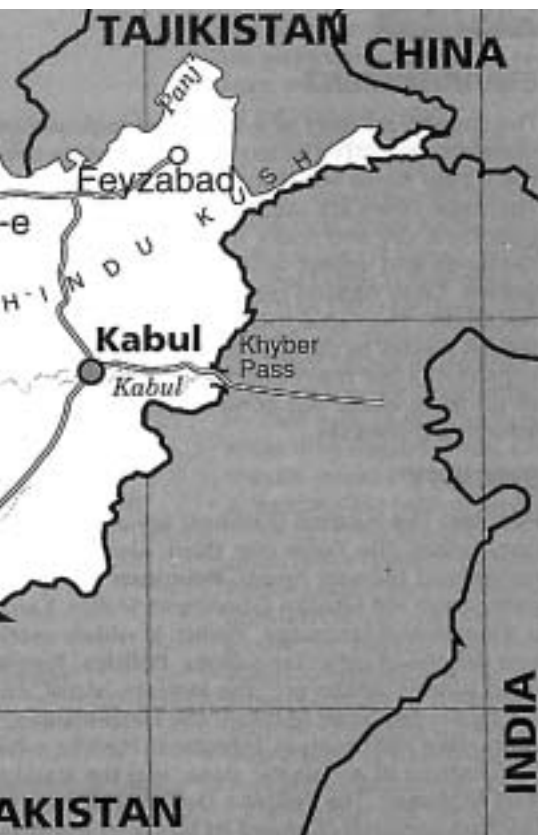


Kabul

Afghanistan/Esmatullah Shahpoor

sanitario, lo que ha dificultado que las agencias emplearan a mujeres para poder así obtener el acceso de éstas al suministro de servicios. Además, los talibanes estaban totalmente centrados en el esfuerzo bélico y deseaban dedicar todos sus recursos a este objetivo. La financiación de los servicios públicos no era, por lo tanto, una prioridad.

Por ello, las agencias se enfrentaron a dos dilemas más: aceptar o no la responsabilidad del suministro de aquellos servicios públicos que estaban permitidos por los talibanes, así como consentir en silencio la negación del acceso igualitario a los servicios o luchar por una modificación de la polí-



The World Guide 1997/98 (Instituto del Tercer Mundo)

tica talibán. También debieron considerar hasta qué punto su asunción de dicha responsabilidad estaba fortaleciendo a las facciones en el poder o sus políticas. Entre las cuestiones que tuvieron que tratar se encuentran las siguientes:

- ¿Se verían obligadas las facciones en el poder a proporcionar servicios públicos a mayor escala si las agencias se inhibieran? Si ello era improbable, ¿deberían las agencias adoptar la idea de que las necesidades humanitarias les obligaban a quedarse, a pesar de todo?
- ¿Se estaban implicando en la creación de instituciones? ¿Cómo podría definirse dicha creación? Si una agencia reparaba y pintaba un hospital dañado por el conflicto, ¿era creación de instituciones o un paso necesario

para proporcionar cuidados sanitarios básicos a una población en riesgo en un futuro inmediato? Si se proporcionaban equipos, ¿era válido el mismo argumento? ¿Deberían las agencias proporcionar cañerías dañadas y bombas de agua? ¿Eran éstas esenciales para las necesidades inmediatas de salud pública? ¿Deberían trabajar las agencias en cooperación con el Ministro de Salud Pública, el Ayuntamiento y el Departamento de suministro de agua, perteneciendo a comités conjuntos, para así poder planificar el uso más eficaz de los recursos, o deberían poner en marcha servicios paralelos? ¿Hasta qué punto existía una relación entre la gravedad de las necesidades de la población y el extremo hasta el que las agencias deberían trabajar con la administración estatal? ¿Era más fácil adoptar una posición que estuviera más basada en los principios si la gravedad de la necesidad era menor?

- ¿Los pasos dados ahora iban a empeorar la situación en el futuro? Si apoyaran ahora escuelas domésticas espontáneas para chicas, ¿proporcionaría esto justificación para una futura política de educación doméstica femenina? Si ayudaran a reparar y equipar un hospital para mujeres, ¿sería después utilizado para exigir a las mujeres que se dirigieran a este hospital solamente?
- ¿Tendría algún impacto exigir un cambio en las políticas de modo que pudiera lograrse un acceso igualitario a todos los servicios?

Es probable que cada vez con más frecuencia surjan cuestiones como éstas en situaciones como la de Afganistán, en las que no exista autoridad central y en las que partes del territorio estén tomadas por elementos militares particulares. Las agencias no tienen más elección que relacionarse con estos elementos, aunque sólo sea para asegurar la seguridad de su personal y de sus operaciones. Sin embargo, si se alcanza un punto en el que la fuerza militar empiece a considerarse a sí misma como la autoridad administrativa del área bajo su control, la agencia debe evaluar esta situación. Deberá, sin duda, solicitar autorización para continuar trabajando, lo cual implicará la interacción compleja con la nueva autoridad. Se llega así al punto en el cual la agencia debe decidir si implica o no a la autoridad en la toma de decisiones relativas al suministro de servicios públicos.

En una situación normal, en la que existe un gobierno internacionalmente reconocido, éste no sería un problema. Sin embargo, en una situación en la que no existe tal gobierno, la agencia tiene que tomar una decisión muy difícil, cual es determinar si, en su opinión, la nueva autoridad está demostrando un nivel de responsabilidad con

respecto al suministro de servicios y por ello debería entenderse que tiene un derecho legítimo a ejercer el control sobre el suministro de tales servicios.

En la medida en que pueda estar proporcionando la mayoría de los recursos para suministrar servicios, la agencia tiene una cierta capacidad potencial de negociar un acuerdo por el que los servicios sean suministrados en términos que encuentre aceptables. Sin embargo, con un grupo de poder como los talibanes, que no otorga ninguna prioridad al suministro de servicios públicos y, al mismo tiempo, se muestra ambiguo con respecto a la presencia de extranjeros, no existe apenas esa capacidad. En Kabul, donde se ha aportado financiación a gran escala y han operado más de veinte agencias, la comunidad de asistencia humanitaria ha podido ejercer una influencia muy limitada. En Herat, Kandahar y Jalalabad, donde las agencias sólo pueden asegurar que se proporcionen servicios sanitarios y de salud pública a nivel muy básico, la capacidad de actuación es todavía menor.

La relación es inevitablemente compleja. Si la población objeto de la ayuda tiene necesidades humanitarias claras, la agencia probablemente tratará con la facción que detenta el poder hasta el punto en que su cooperación sea necesaria, o conduzca, al más efectivo uso de los recursos. Éste es, sin embargo, un acto de difícil calibración: la cooperación excesiva puede ser vista por quien detenta el poder como un reconocimiento implícito de su autoridad; la cooperación mínima puede socavar el suministro del servicio y podría también debilitar lo que quede de la administración estatal.

Otro problema para las agencias con un mandato para el desarrollo, especialmente para las que están en el sistema de NU, es que la estructura gubernamental ofrece las contrapartes naturales para sus intervenciones. Es menos probable que éste sea el caso para las agencias que se centran en la ayuda humanitaria. Éstas buscarán cualquier estructura que probablemente vaya a ser más efectiva y, mientras que éstas podrían incluir departamentos gubernamentales u órganos para-estatales como la Media Luna Roja, es probable que el CICR y las ONG, en lugar de los departamentos gubernamentales, desempeñen el papel principal en la puesta en práctica de los programas de ayuda.

Una de las cuestiones clave para trabajar y recurrir a la administración en tales situaciones es que, si surgiera un gobierno legítimo, se beneficiaría de una administración operativa. Los que apoyan esta idea argumentan que si las agencias deciden trabajar paralelamente a la administración en lugar de trabajar con ella, el personal de la administración estaría sin duda atraído por

los altos salarios y las mejores condiciones de trabajo de las agencias, por lo que la administración se veía todavía más desposeída.

El resultado en Afganistán

En la práctica, en las zonas urbanas de Afganistán, tanto las agencias de NU como las ONG han trabajado muy de cerca con el Ministerio de Salud Pública, los ayuntamientos y los Departamentos de suministro de agua. Han adoptado la principal responsabilidad para el suministro de servicios de sanitarios y de salud pública, pero también han proporcionado algunos recursos para las estructuras administrativas del Estado que les permiten funcionar de manera más eficaz y desempeñar un papel productivo. Así, por ejemplo, el UNCHS (Centro de NU para los Asentamientos Humanos) ha proporcionado vehículos a los ayuntamientos para facilitar la recogida de basuras, las ONG han amueblado los hospitales, y se han realizado pagos como incentivo a quienes trabajan en los servicios sanitarios para alentarles a dedicar tiempo a los servicios públicos, en lugar de trabajar exclusivamente en la práctica privada.

Así, las agencias han trabajado junto a las estructuras administrativas del Estado, en ocasiones sobre la base de relaciones contractuales en las que ambas partes acordaron aportar ciertos recursos. Sin embargo, ha habido un par de ejemplos recientes en los que NU ha firmado contratos con las estructuras administrativas del Estado, o con las ONG elegidas por los talibanes, para hacerse cargo de toda la responsabilidad del suministro de servicios concretos (como programas de vacunación en regiones particulares o partes de programas de ayuda de base urbana). Este nuevo desarrollo de la relación entre NU y los talibanes ha alentado a éstos a considerar a las ONG como competencia para obtener recursos externos y pensar que, si las ONG se fueran, las NU firmarían nuevos contratos con las estructuras administrativas del Estado o las ONG elegidas por los talibanes. Éste parece haber sido uno de los factores tenidos en consideración en las negociaciones que tuvieron lugar entre los talibanes y las ONG en julio de 1998, que motivó en la expulsión de las ONG de Kabul.

Sin embargo, esta ambigüedad con respecto a las ONG no tiene relación solamente con su posición como competidoras potenciales. Las ONG occidentales también han sido vistas con recelo debido al riesgo de que puedan socavar los esfuerzos de los talibanes para lograr la limpieza espiritual del país. Incidentes aislados de comportamiento cultural inadecuado por parte de los trabajadores humanitarios han tendido a reforzar esta idea. Es más, los talibanes han visto la multiplicidad de ONG con preocupación y se han sentido incómodos ante el control limitado que

han tenido sobre sus actividades en una situación en la que han pretendido imponer controles estrictos sobre el comportamiento de la población. Han intentado así ejercer un férreo control sobre las ONG. Además, las ONG han sido vistas como potencialmente favorecedoras de elementos de la oposición, en virtud de sus lazos históricos o porque se ha entendido que ciertos miembros afganos del personal tenían afinidades o vínculos. El hecho de que ciertas ONG hayan trabajado en el apoyo activo a las estructuras gubernamentales en el pasado, mientras que el gobierno mujahidín estaba en el poder, y que ahora resulte confuso el mismo apoyo a los talibanes, es otro factor.

La relación ha terminado en una situación en la que la pobreza es aguda y en la que los problemas de salud pública han puesto a una gran número de personas en situación de riesgo. En ocasiones, las complejidades derivadas de la relación han dejado a los gobiernos donantes, las agencias de NU, el CICR y las ONG de hecho impotentes para satisfacer las necesidades de la población.

Es probable que la actual situación en los núcleos urbanos de Afganistán se reproduzca en ciertos núcleos urbanos controlados por facciones no gubernamentales en todo el mundo, especialmente si existe una situación de guerra civil. No está nada claro si la comunidad internacional se ha puesto seriamente a analizar el modo en que su trabajo resultaría más apropiado en tales situaciones.

Peter Marsden ha estado empleado como Coordinador de Información para el Grupo de Agencias Británicas en Afganistán durante los últimos diez años. Es también Investigador Asociado en Queen Elizabeth House y ha participado en el estudio de Queen Elizabeth House sobre las "Consecuencias Económicas y Sociales del Conflicto".

El reciente libro de Peter Marsden titulado The Taliban: War, religion and the new order in Afghanistan, ha sido publicado por Zed Books, 7 Cynthia St, London N1 9JF, Reino Unido.
Tel: +44 171 837 8466
Fax: +44 171 833 3960
Correo electrónico:
sales@zedbooks.demon.co.uk

El número de septiembre/octubre de 1998 de Crosslines Global Report (número 33, pp. 25-50) trata especialmente la cuestión de Afganistán. Para más información, póngase en contacto con Crosslines, ICHR, Villa de Grand-Montfleury, CH-1290 Versoix/Geneva, Suiza.
Tel: +41 22 950 0750
Correo electrónico: info.ichr@ties.itu.int

Irán: un reto para las ONG

Irán tiene una de las poblaciones refugiadas más grandes del mundo, que incluye millón y medio de afganos, medio millón de iraquíes y 250.000 kurdos. Sólo el 5% de los refugiados en Irán viven en campos y se sabe poco fuera de Irán sobre la realidad que hay detrás de las cifras.

El Consorcio Internacional para Refugiados en Irán (CIRI), fundado en 1992, informa sobre los problemas a los que se enfrentan los refugiados en este país y ofrece asistencia práctica a las ONG interesadas en trabajar allí. El CIRI es un consorcio de ONG europeas cuyos miembros apoyan el desarrollo del trabajo de las ONG con refugiados en Irán. No todas desarrollan programas en el país.

Los obstáculos existentes en el pasado para el trabajo de las ONG internacionales en Irán incluyeron las corrientes contradictorias de políticas con respecto a las ONG internacionales en el gobierno de la República Islámica y el virtual boicot internacional a la financiación de proyectos en Irán. Sin embargo, ninguno de estos obstáculos parece ahora tan insalvable como lo era entonces. La elección del Presidente Khatami en agosto de 1997 fue precursora de una nueva aproximación a las "organizaciones cívicas" y, aunque las ONG internacionales todavía no pueden registrarse formalmente en Irán, pueden abrir cuentas bancarias y oficinas allí. Los gobiernos europeos se muestran también más deseosos de considerar la financiación de proyectos en este nuevo clima.

Actualmente hay sólo tres ONG internacionales trabajando en Irán: MSF (Francia), Global Partners y Ockenden Venture. Sin embargo, hay un floreciente grupo de unas 15 ONG iraquíes, afganas e iraníes poniendo en marcha proyectos en Irán y en algunos casos trabajando junto con las ONG internacionales. El CIRI actúa como órgano de coordinación, difundiendo información sobre programas y necesidades de los refugiados, así como celebrando encuentros regulares.

El CIRI tiene su sede en la oficina del ACNUR en Teherán. Para los recién llegados a Irán, uno de sus servicios más útiles consiste en guiar a las ONG por el laberinto de las normas y políticas oficiales y proporcionar asesoramiento práctico y apoyo logístico. Los informes anuales del CIRI y los estudios regulares en profundidad sobre las condiciones de los refugiados proporcionan un material útil para la planificación de las ONG. El CIRI tiene también una amplia red de contactos locales en varios Ministerios, ONG locales y agencias de NU.

Puede ponerse en contacto con el CIRI por teléfono o fax: +98 21 877 5464, o por correo electrónico: squire@unhcr.ch

Catherine Squire
Representante del CIRI

Los refugiados afganos en Irán: necesidades de mujeres y los niños

por Catherine Squire y Negar Gerami

Farag Foyouzat



Desde finales de la década de los setenta, los afganos han estado llegando a Irán, algunos en busca de trabajo, otros de protección. El dominio político de los talibanes desde 1995 ha sido un factor significativo en la aceleración del flujo de refugiados.

Los refugiados que llegaron en la década de los ochenta recibieron "tarjetas verdes" que les permitían residir y trabajar en Irán, así como beneficiarse de programas de escolarización y de cuidados sanitarios. A principios de los noventa, la política gubernamental hacia los refugiados cambió a la vista del empeoramiento de la situación económica interna. Desde 1992 las autoridades dejaron de emitir tarjetas de refugiado. La gran mayoría de los afganos que llegaron a Irán desde 1992 se encuentran en situación ilegal y no tienen derecho al asilo. Es más, entre 1992 y 1994, muchos miles de refugiados perdieron la legalidad de su *status* en una campaña sistemática de confiscación de tarjetas verdes a los afganos que vivían en la provincia de Khorassan (fronteriza con Herat). No es raro encontrar familias repatriadas en el marco del programa patrocinado por NU. en 1996 y 1997, que han vuelto a Irán debido a las duras condiciones de vida o al temor de ser perseguidos. Estas familias entregaron sus tarjetas

de refugiados y ahora viven como refugiados "ilegales" que corren el riesgo de ser arrestados si son descubiertos.

En tal situación, es extremadamente difícil conservar cifras correctas sobre el número de refugiados en Irán. Según cifras oficiales recientes, en la actualidad hay aproximadamente 1.400.000 afganos en Irán, de los cuales sólo 22.000 (1,7%) viven en campos. La gran mayoría de los afganos viven integrados en la sociedad iraní dispersos por todo el país, principalmente en las ciudades, donde pueden conseguir trabajos, pero también en pueblos y en asentamientos en zonas rurales.

La necesidad de mejor información

Para las ONG que pretender establecer programas de asistencia, la falta de información fiable dificulta la identificación de áreas prioritarias o de grupos concretos de refugiados. Esto es particularmente cierto en el caso de aquellos refugiados que no poseen tarjetas verdes. Estos refugiados tienden a ser los más vulnerables, ya que no pueden viajar para buscar trabajo y no se les permite asistir a escuelas o utilizar los servicios de salud pública. Son vulnerables a la explotación en el trabajo, así como a los arrestos arbitrarios y a la

expulsión. Debido a su falta de *status* oficial, se muestran recelosos a permitir que las ONG recojan información sobre su situación.

Fue en este contexto en el que el Consorcio Internacional para los Refugiados en Irán (CIRI) empezó a intentar recoger una información más sistemática sobre las necesidades y la situación de los refugiados afganos. En su calidad de órgano de coordinación para las ONG locales e internacionales que trabajan con refugiados, el CIRI intenta concienciar sobre los problemas a los que se enfrentan los refugiados en Irán, difundiendo información detallada sobre su situación.

(1) Entrevistas individuales

Partiendo de la casi inexistencia de información sobre los refugiados que se encuentran fuera de los campos, empezamos el proceso de obtención de información entre 1996 y 1998 visitando y entrevistando familias refugiadas en todas las mayores áreas de refugio: Kerman, Shiraz, Sistan-Baluchistan, Mashad, Teherán y Shahriyar (provincia de Teherán). Debido a la situación de inseguridad de muchos de los refugiados no fue posible llevar a cabo investigaciones sistemáticas de muestras aleatorias en una zona determinada. No tuvimos otra elección que llevar a cabo entrevistas individuales menos significativas con familias refugiadas (normalmente con mujeres) que nos eran presentadas por alguien en quien confiaran. Generalmente, pasamos unos 4 ó 5 días en cada área, acompañados por dirigentes de la comunidad local que nos llevaron a las casas y lugares de trabajo de un grupo de familias seleccionadas.

Normalmente podíamos entrevistar a unas 30 familias, utilizando una lista estandarizada de preguntas. Éstas incluían la composición de la familia, el trabajo realizado por diferentes miembros de la familia y el salario obtenido por cada uno, sus gastos (alquiler y gastos relacionados con él), así como su situación en cuanto al alojamiento, cualquier problema de salud, su ocupación y lugar de origen en Afganistán, así como su opinión con respecto a la vuelta a su país. En total, entrevistamos a más de 200 familias.

Basándonos en la información que recogimos, reunimos una serie de informes en los que estudiamos el acceso de los afganos al empleo, la salud, el alojamiento, las condiciones medioambientales y, en particular, la situación de las mujeres y los niños en cada área.

Preparando el trabajo

Al realizar un gran número de entrevistas y contrastar la información, obtuvimos una idea muy completa de las vidas y problemas de algunos de los refugiados más pobres. Identificamos el área en la que los refugiados se enfrentaban a las mayores dificultades (en la provincia sur-oriental de Sistan-Baluchistan), y destacamos la soslayada cuestión del trabajo infantil. También pudimos elaborar una serie de indicadores de la vulnerabilidad que incluían el origen de los refugiados (rural/urbano), el número de personas en la familia, los recursos materiales y financieros de que disponían cuando llegaron, así como el género y la edad del cabeza de familia. Recogimos mucha información sobre los tipos de trabajos realizados por mujeres y niños para complementar las cada vez más inseguras rentas masculinas.

Las limitaciones de las entrevistas individuales

La técnica de la entrevista individual tenía varios inconvenientes:

- (i) Exigía bastante tiempo, lo que limita el número de personas que pueden ser entrevistadas.
- (ii) Los resultados y recomendaciones se basaron en la valoración de las situaciones de los refugiados por parte de los entrevistadores, en lugar de lo que los refugiados identificaron como sus propias prioridades. Se necesitaba un método de investigación que permitiera más participación de los propios refugiados y que arrojara resultados a partir de los cuales pudieran extraerse conclusiones más generales, menos dependientes de la situación de las familias individuales.

Necesitábamos determinar en más detalle qué podían hacer las ONG para ayudar a estos grupos de afganos. Tanto las ONG como el ACNUR se muestran cada vez más interesados en ayudar a los refugiados a automantenerse por medio de esquemas crediticios. Se hizo evidente que las mujeres necesitaban oportunidades para mejorar su capacitación de modo que no se vieran relegadas a realizar el trabajo de menor cualificación y peor pagado, pero se necesitaba más información sobre los obstáculos al trabajo femenino y el tipo de habilidades que les serían más útiles.

(2) Discusiones dirigidas en grupo

Las discusiones dirigidas en grupo (DDG) es un método que utiliza preguntas específicas pero abiertas realizadas por un profesional preparado, que permiten al grupo expresar opiniones de distinto tipo sobre una cuestión determinada. En mayo de 1998, se celebró un taller organizado por la Federación Internacional de Planificación Familiar para formar voluntarios de la Asociación de Planificación Familiar de Irán (APF) en las técnicas de DDG. Así, en agosto de 1998 y en colaboración con la APF, celebramos una sesión de formación de dos días en la técnica DDG para nueve mujeres afganas refugiadas. Ellas serían las animadoras y quienes tomarían notas en los debates con otros grupos de mujeres como ellas.

Decidimos empezar con un estudio de la evaluación de las necesidades generales entre las mujeres del sur de Teherán. El eje estaría en la capacitación para el empleo, los problemas de las mujeres trabajadoras, su necesidad de educación y sus problemas de salud. Quisimos también pedirles que hicieran una lista con estas cuestiones en orden de prioridad. Unas 60 mujeres de Pashtun y Hazara participaron en grupos de entre 6 y 12 personas. Tras los debates, que duraban unas dos horas, las animadoras sacaban conclusiones basadas en las opiniones que se habían expresado en los grupos. Estas conclusiones eran verificadas de nuevo por una muestra de las mujeres que habían participado en los debates. La mayoría del proceso de investigación fue llevado a cabo por las propias mujeres afganas, en el que el personal del CIRI intervenía sólo observando los debates y redactando el informe final. Los refugiados se mostraron entusiasmados ante la oportunidad de expresar sus propias opiniones y poder participar en las decisiones, incluso de manera remota, que las ONG y otros toman por ellos.

(3) Los resultados

El trabajo de las mujeres

Durante nuestras entrevistas individuales, observamos que en muchas familias afganas refugiadas los hombres ya no son capaces de mantener a sus familias por sí mismos. Necesitan que las mujeres y los niños contribuyan en la generación de renta familiar.

Partiendo de las entrevistas pudimos elaborar listas detalladas de los tipos de trabajo más comunes realizados por mujeres y niños, así como de la renta que generan. El trabajo hecho en casa incluye quitar la cáscara a los pistachos, limpiar lana, hacer escobas, limpiar azafrán, hacer cadenas y tejer

alfombras. Los niños normalmente empiezan a trabajar a una edad temprana (en ocasiones desde los cinco años). Una vez que llegan a la edad escolar, los que pueden van a la escuela.

Mahin es una joven viuda de Kandahar: "Mi hijo mayor tiene 12 años y el más joven dos. Con su ayuda hago cadenas en casa y gano unos 3.000 Rls. (60 centavos de dólar) al día. A veces la gente me da ropa para lavar en casa. No puedo trabajar fuera de casa porque mis hijos son demasiado jóvenes y no hay nadie que pueda cuidar de ellos. No puedo obtener pistachos para descascarar porque es necesario dejar un documento de identidad al proveedor como medida de seguridad o tener un avalista, y yo carezco de ambas cosas".

la unas cuatro horas al día y trabajan entre cuatro y diez horas al día. Muchos niños afganos asisten a escuelas no homologadas por el Ministerio de Educación, gestionadas por los propios afganos. Existen al menos unas 10 escuelas afganas no oficiales en Mashad y unas 24 en Teherán, que atienden entre 50 y 500 niños cada una. ONG como Ockenden Venture y Global Partners han estado apoyando dichas escuelas desde hace ahora más de un año con sus propios fondos y con alguna financiación de UNICEF. Han proporcionado libros y material de enseñanza y han llevado a cabo exámenes oftalmológicos a los niños, a los que han proporcionado gafas. Ockenden Venture ha organizado también algún programa de formación de profesores. MSF-Francia ha llevado a cabo un proyecto de salud escolar en Mashad, y una ONG local afgana (Comité de Ayuda a Familias Refugiadas Afganas en la Pobreza) está ayudando a encontrar las escuelas afganas en Teherán y a distribuir libros. Muchas cuestiones quedan sin resolver, como por ejemplo, por qué algunos niños asisten a estas escuelas y otros no.

Amir, un aprendiz de zapatero de 12 años: "Cuando supimos que quienes poseen tarjetas temporales pueden matricularse en escuelas públicas, pedí a mi padre que me matriculara en la escuela iraní cercana. Él respondió que podía ser un truco para recoger las tarjetas temporales y que lo mejor sería que continuara en esta escuela (no oficial)".

Aspiraciones frente a realidad

Las aspiraciones de las mujeres y niños afganos contrastan fuertemente con la realidad de los agotadores, rutinarios y mal pagados trabajos descritos ante-

riormente. Al preguntar en el estudio DDG en qué tipo de habilidades para el empleo desearían ser formadas, las respuestas fueron: coser, hacer ganchillo, confeccionar fajines, hacer bolsas, tejer y bordar. Las mujeres de Hazara también mencionaron la enfermería, los trabajos de secretariado, la enseñanza y la jardinería como sus elecciones. Todos ellos son trabajos cualificados mejor pagados, que además suponen un riesgo menor para la salud.

Aunque ya sabemos por las entrevistas individuales que los afganos no tienen instrumentos para su trabajo, la DDG nos proporcionó una mejor comprensión de los problemas a los que se enfrentan las mujeres. Descubrimos que las razones más comunes para aceptar trabajos mal pagados y poco cualificados son el analfabetismo, la indocumentación, tener hijos a los que cuidar y la oposición del marido o de la familia de éste. El trabajo tiene que ser a tiempo parcial, realizarse en el hogar, y que no exija una "carta verde". Un obstáculo que las mujeres identificaron sugirió también su propia solución. Dijeron que su falta de familiaridad con Irán, y concretamente con las oportunidades laborales, tiene como consecuencia que tiendan a acceder a los mismos trabajos que ya están haciendo otras mujeres afganas. Se sugirió que un servicio de búsqueda de empleo les permitiría acceder a información sobre otras oportunidades laborales.

Educación: la principal prioridad

Los datos obtenidos de nuestro estudio DDG sobre las necesidades prioritarias nos aportaron algunos resultados sorprendentes. Habiendo visto en primera persona la pobreza de muchas familias refugiadas, esperamos que las mujeres afganas entendieran las oportunidades de generación de renta como su prioridad fundamental. De hecho, la principal prioridad identificada por casi todos los grupos fue la educación: para las mujeres de Hazara era la educación en general, pero especialmente la lucha contra el analfabetismo; para las mujeres Pashtun era la formación en capacitación. Todas creyeron que podrían mejorar sus propias vidas si recibieran alguna educación.

En nuestras entrevistas individuales, la mayoría de las mujeres y niños que hemos visto, o eran analfabetos o tenían muy poca educación. Ya habíamos notado que, al ser preguntados por el futuro, la mayoría de los niños tenían grandes aspiraciones: querían terminar la escuela y convertirse en maestros o médicos. Las mujeres que entrevistamos, por otra parte, veían su futuro muy poco prometedor. Todas las mujeres destacaron la importancia de la educación para sus hijos, imaginando

un futuro mucho mejor para ellos que para ellas mismas. Sin embargo, hasta los debates dirigidos en grupo, no teníamos ningún medio para ponderar la relativa prioridad que concedían a la educación sobre otras necesidades, ni para preguntarles por sus aspiraciones.

También estábamos muy sorprendidos por la intensidad de la frustración manifestada en los grupos por las mujeres pashtun originada por las limitaciones impuestas sobre ellas por su propia cultura y su deseo de superar estas viejas costumbres. Una mujer pashtun comentó: "Queremos que nuestra cultura mejore: tanto los chicos como las chicas deberían trabajar". Otra dijo: "Deberíamos tener mujeres médicos en Afganistán". Las dinámicas de grupo hicieron posible que las mujeres expresaran estas opiniones a sus compañeras. No es probable que hubiéramos obtenido estas respuestas en una entrevista individual llevada a cabo por una entrevistadora iraní desconocida.

Conclusión

La utilización de debates dirigidos en grupo en el contexto de la comprensión de los problemas y aspiraciones de los refugiados afganos en áreas urbanas nos ha proporcionado mucha información a la que previamente no teníamos acceso. En concreto, el hecho de que los refugiados pudieran participar en la elaboración de recomendaciones relativas al trabajo futuro de las ONG fue una experiencia muy positiva. Alienta a los propios beneficiarios a pensar en su situación y buscar soluciones. También da a las organizaciones que trabajan con los refugiados una visión mucho más clara de las esperanzas y temores de una comunidad refugiada. La experiencia del CIRI en el pasado nos ha mostrado que implicar a los propios refugiados en el proceso de toma de decisiones mejora el proceso de puesta en práctica, obteniendo así mejores resultados. Esto no implica que un método deba remplazar a otro, sino que los métodos deberían ser entendidos como complementarios.

Khodadad, un chico de 16 años, trabaja en una tienda de botellas de perfume: "Llegamos a Irán hace unos 17 años. Mi padre ha estado enfermo durante más de cinco años y a menudo no puede trabajar. Para ayudar a mi familia, tuve que dejar la escuela durante tres años y trabajar. Ahora mismo trabajo en un taller en el turno de noche desde las 12 hasta las 6 de la mañana. De la gente que trabaja en cada turno, seis son niños menores de 14 años. La paga por el turno de noche es la misma que por el de día, es decir unos 5.000 Rls. al día" (menos de un dólar).



Faroog Foyouzal

Sabemos que el factor que individualmente determina de forma más importante las condiciones de vida de los refugiados en Irán es su *status* jurídico.

Sin embargo, los resultados de nuestra investigación nos han mostrado que los propios refugiados ven muchas oportunidades de mejorar su situación, incluso dentro de los límites de la situación existente. Esperamos que estos resultados ayuden a las ONG a planificar intervenciones efectivas que satisfagan las aspiraciones de las mujeres afganas.

Catherine Squire ha trabajado con refugiados, principalmente en cuestiones de nutrición y programas de servicios sociales, desde 1982. Ha estado trabajando en Irán desde 1993 y con el CIRI desde 1995.

Negar Gerami volvió a Irán desde Alemania en 1991 y trabajó durante dos años con el Servicio de Comunicaciones Iraní como traductor autónomo y como presentador de noticias en inglés en el departamento internacional.



Respuestas psicosociales a la experiencia del refugio: actualización del módulo de formación

El módulo está principalmente dirigido al personal sobre el terreno tanto local como internacional, así como a directores, administradores y a quienes determinan las políticas en los programas de asistencia humanitaria. El propósito del módulo consiste en mostrar a todos los trabajadores sobre el terreno los aspectos psicosociales de su trabajo, en lugar de formar profesionales especialistas en cuestiones psicosociales.

Los autores están actualmente escribiendo las secciones sobre la naturaleza del conflicto y las implicaciones de las respuestas psicosociales adecuadas, el género y la migración forzosa, los niños refugiados, capacitación para la comunicación y el asesoramiento para quienes trabajan con refugiados, y participación comunitaria.

El módulo, que estará disponible tanto en papel en forma de conjunto de materiales docentes como en formato digital interactivo, saldrá a la luz en versión experimental en abril de 1999 y estará disponible para su distribución en diciembre del mismo año.

El proyecto está financiado por la Fundación Andrew-Mellan.

Para más información, por favor, póngase en contacto con los directores del proyecto: Maryanne Loughry, RSP (dirección en la pág. 2; maryanne.loughry@qeh.ox.ac.uk) y Alastair Ager, Queen Margaret College, Edinburgh University (a.ager@mail.qmced.ac.uk)

Plazas para estancias como visitante

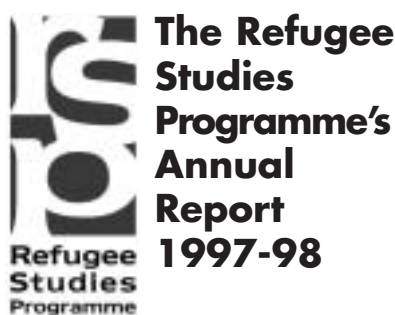
Las estancias como visitante del RSP están abiertas a profesionales superiores y medios, así como a quienes elaboran políticas, que deseen pasar un período de estudio y reflexión en un entorno académico provechoso, así como a académicos y otros investigadores que trabajan en campos relacionados con la migración forzosa. Cada persona admitida al programa contará con un asesor académico y deberá en principio realizar un programa específico de estudio o investigación autodirigida. Las plazas pueden ocuparse durante uno, dos o tres trimestres en cada curso académico. Normalmente no habrá más de diez personas en este programa en el RSP al mismo tiempo.

Para más información, póngase en contacto con: The Visiting Fellowships Administrator, RSP, Queen Elizabeth House, 21 St Giles, Oxford OX1 3LA, Reino Unido. Tel: +44 1865 270265. Fax: +44 1865 270721. Correo electrónico: tania.kaiser@qeh.ox.ac.uk

Nuevo proyecto de investigación en el RSP: Respuestas y soluciones a la crisis humanitaria en Kosovo

El proyecto tiene dos dimensiones: proporcionar recomendaciones relativas a la inmediata respuesta humanitaria a la situación de la población civil y estudiar propuestas para el futuro *status* constitucional de Kosovo que puedan constituir la base de un acuerdo negociado entre las partes. El proyecto deriva de un taller de un día sobre la crisis en Kosovo celebrado el 18 de mayo de 1998 con el apoyo del Departamento para el Desarrollo Internacional y la Oficina de Exteriores y de la Commonwealth. La investigación será realizada por Michael Barutciski, Investigador del RSP en Derecho Internacional.

Este proyecto de 14 meses de duración comenzó en octubre de 1998 y está siendo financiado por el Departamento para el Desarrollo Internacional. Ponerse en contacto con: michael.barutciski@qeh.ox.ac.uk



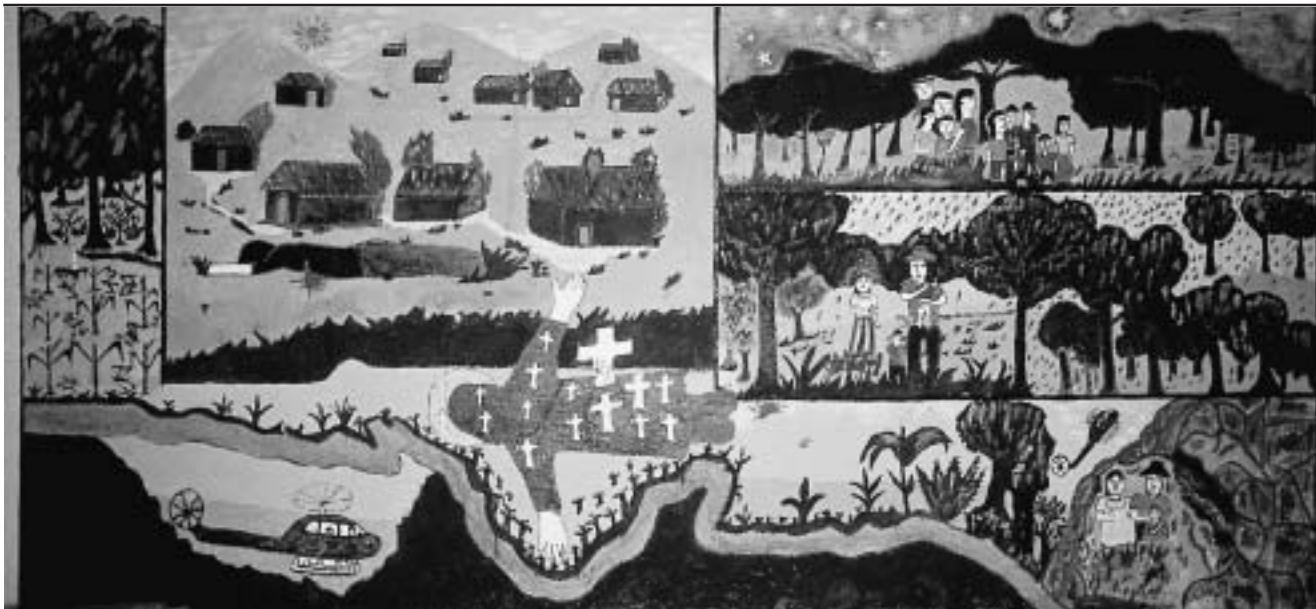
Disponible ahora. Póngase en contacto con: Corinne Owen, RSP (dirección en la pág. 2, o por medio del correo electrónico: corinne.owen@qeh.ox.ac.uk)



Guatemala, Nunca Más

por Carlos Martín Beristain

UNHCR/B.Press



La promesa es que el lenguaje ha reconocido, ha dado cobijo, a la experiencia que lo necesitaba, que lo pedía a gritos.

John Berger¹

Este artículo recoge algunos de los resultados de la experiencia del Proyecto de Reconstrucción de la Memoria Histórica de Guatemala, y del Informe sobre las masivas violaciones producidas durante el conflicto armado interno en Guatemala en los últimos 36 años. El Informe fue presentado públicamente el 24 de abril de 1998. Dos días después, el coordinador general del mismo, Mons. Gerardi, fue brutalmente asesinado en un crimen todavía no esclarecido, que supuso el inicio de nuevas amenazas a los defensores de los derechos humanos y al proceso que se había iniciado con los Acuerdos de Paz.

Al inicio se recogen los datos más relevantes aportados por el Informe². Posteriormente se aborda la reconstrucción de la experiencia de las víctimas, que ha sido el aporte fundamental del Proyecto REMHI. Por último, se plantean las acciones de reconstrucción, seguimiento y devolución de la memoria a las comunidades.

El impacto de la violencia en la gente

“Yo le quisiera contar esto, de lo que a mí me había dolido bastante, antes de empezar cuando le dije que lo iba a contar, yo estaba muy tensa y hasta ahorita siento aquí por pensar en todas esas cosas, pero ya lo veo desde otro punto de vista, ya no me duele tanto aunque lo he vivido de otra forma pues, y hasta a veces me da, no sé como me nace el rencor y contra quien desquitarme a veces”. Caso 5017, Huehuetenango, 1982.

¿Cómo han afectado las terribles experiencias vividas a los sobrevivientes? El Informe describe los problemas más frecuentes referidos por los declarantes. En el momento de los hechos predomina el miedo y tristeza por lo sucedido, el sufrimiento extremo y hambre, sentimiento de injusticia y problemas de salud. La muerte de los familiares y la incertidumbre respecto al futuro marcaron un cambio global en el sentido de su vida.

En la actualidad, la mayor parte de las personas que dieron su testimonio ha mostrado todavía consecuencias de la violencia sufrida. Persiste una sensación de tristeza, de injusticia, y en menor medida (uno de cada tres que lo manifestaron en el momento de los hechos) de problemas de salud, soledad y recuerdos traumáticos. El duelo alterado es frecuente (por cada persona que mostró alteración de duelo en el momento de los hechos, hay dos que lo manifiestan hoy).

Estos datos muestran tanto la necesidad de un apoyo

Algunos datos estadísticos

- 6.500 entrevistas individuales y colectivas, con víctimas (92%) y victimarios (8%). El 61% de los testimonios fueron recogidos en quince idiomas mayas.
- Las víctimas directas de la guerra son, aproximadamente: 150.000 personas muertas; 50.000 desaparecidos; un millón de refugiados; 200.000 niños y niñas huérfanos; 40.000 mujeres viudas. En total, 1.440.000 víctimas.
- Los aparatos oficiales de represión comprendían: 2.000 agentes de la G-2; 3.500 del Archivo EMP; 3.000 de la PMA; 28.000 Comisionados; 900.000 PAC. En total, 936.500.
- Registro de 55.021 víctimas (1960-96), el 80% corresponden al período 1980-83.
- De estas víctimas, 25.123 son muertos (45,7%); 3.893 desaparecidos (7,1%); 5.516 torturados (10,0%); 723 secuestrados (1,3%); 5.079 detenciones irregulares (9,2%); 152 violaciones sexuales (0,3%)³; 10.157 víctimas de diferentes tipos de atentados (18,5%) y 323 otras violaciones (0,6%).
- Se documentaron 422 masacres, 103 (24,4%) en 1981 y 192 (45,5%) en 1982. El 13% de las masacres tuvieron entre 11 y 20 víctimas, el 27,5% entre 21 y 100, el 9,5% más de 100 víctimas. El 95% fueron responsabilidad de las fuerzas militares y paramilitares del Estado. El 3,7% de las masacres son atribuidas a la guerrilla.
- La responsabilidad oficial acumulada es del 90% de todas las violaciones de derechos humanos registradas. A la guerrilla se le responsabiliza de 5.117 víctimas (9,3%) de asesinatos, amenazas y tratos crueles.
- De las víctimas, el 90% eran hombres, el 74,5% de los cuales fueron adultos indígenas. Dos de cada tres víctimas tenían responsabilidades familiares. Han quedado 86.318 niños como víctimas indirectas porque sus padres sufrieron algún tipo de violación, de éstos 42.047 (48,7%) perdieron al padre o a la madre. Al menos un 30% de las víctimas pertenecía a algún grupo civil organizado, pero sólo el 8% participaba en algún grupo militar (o sea, el 92% de las víctimas organizadas eran civiles). De las víctimas organizadas, la mitad pertenecía a algún grupo religioso, y una de cada cinco, a un grupo comunitario.

en salud mental a las personas y familias afectadas que no descontextualice sus experiencias, como la exigencia de investigación sobre los desaparecidos, la importancia social de las exhumaciones, y la necesidad de incluir ritos colectivos y formas de sanción social a los perpetradores, como parte del acompañamiento a las comunidades afectadas.

Violencia contra las familias

Muchas familias fueron afectadas de forma múltiple por las pérdidas familiares -pérdida del esposo (21%), de los padres (22%), de los hijos (12%) y de otras personas (21%)-. Además, las familias sufrieron un acoso familiar, hostigamiento y persecución posterior, que conllevó muchas veces su ruptura. Pero a más largo plazo, han tenido que enfrentar una grave crisis familiar de carácter económico (pobreza), social (sobrecarga de roles) y afectivo (división) que, en gran medida, se prolonga hasta la actualidad.

Las mujeres aparecen más afectadas por pérdidas familiares, refieren haber sufrido más pérdidas del cónyuge, manifiestan mayores dificultades económicas, conflictos familiares, sobrecarga y multiplicación de roles e imposibilidad de rehacer la vida. Además de un patrón de pérdidas familiares que afecta más a las mujeres sobrevivientes, esto sugiere que las consecuencias familiares de la guerra han recaído en mayor medida en ellas. Especialmente nuestros datos confirman la necesidad de apoyar psicológica y socialmente a las viudas.

También los niños y niñas están presentes en la mayor parte de los testimonios. La mitad de los casos de masacres registrados relatan asesinatos colectivos de niños y niñas. La forma como los mataron (calcinamiento, lesiones por machete y descuartizamientos, y traumatismos severos en la cabeza) es una muestra del impacto del terror recordado todavía hoy con gran sufrimiento. Entre las víctimas debido a la persecución en la montaña (11% de los muertos), la mayoría fueron niños que murieron a causa del hambre o la falta de abrigo. Estas violaciones masivas en contra de la infancia constituyen una de las características de genocidio apuntadas en el Informe⁴.

Reconstruir el tejido social

La violencia política afectó también al tejido social comunitario, especialmente en las áreas rurales donde las masacres produjeron efectos muy importantes en la estructura social de las comunidades indígenas, las relaciones de poder y la cultura maya, en la que la identidad personal tiene un fuerte componente comunitario.

Además de la destrucción también fue muy evidente una profunda crisis comunitaria con desconfianza y desestructuración de las comunidades indígenas. Las prácticas religiosas, tanto de la religión maya como de la católica, tuvieron que cambiar debido a la persecución y a la pérdida de oratorios y lugares sagrados⁵.

Los cambios culturales más descritos son la pérdida de los ritos y fiestas, el cambio de valores, la pérdida de la lengua y de los vestidos indígenas -muy asociados a la identidad maya-.

A pesar de esa destrucción, el Informe recoge un análisis de la recomposición de ese tejido social que ha tenido como protagonista a las propias víctimas y sobrevivientes. Años después, en la mayor parte de los lugares se ha recuperado el papel de las organizaciones sociales, líderes y, en alguna medida, de las autoridades tradicionales. Si bien ese proceso es lento, supone una esperanza para el futuro.

Sin embargo también se destacan las actuales amenazas a ese futuro, como son los problemas de la tierra, mediatizados por el desarraigo de los desplazados y refugiados, y la reintegración social de población civil y ex-combatientes. Por otra parte, la impunidad y la educación en la violencia que se ha dado con el reclutamiento forzoso y la actuación paramilitar, han supuesto un recrudecimiento de la violencia social (en el último año se ha dado en Guatemala un linchamiento cada diez días).

En la actualidad, todavía la gente tiene miedo, especialmente por la convivencia con victimarios en las comunidades -que aparece en uno de cada tres testimonios-; las represalias por dar su testimonio; la reagudización de graves conflictos sociales ("que la violencia no vuelva otra vez"). Esto muestra que, a pesar de la finalización del conflicto armado, las consecuencias de la guerra se manifiestan a largo plazo y amenazan el futuro de la convivencia, situando en primera línea de la agenda de la posguerra la importancia de acabar con la impunidad y la necesidad de enfrentar los problemas sociales como la tierra.

Enfrentando la violencia

Frecuentemente tiende a darse una imagen pasiva y miserabilista de las víctimas. Por ello, desde el inicio, el Proyecto REMHI trató de recoger también la experiencia positiva de los sobrevivientes.

A pesar del peligro, muchas personas y grupos se mostraron activos. El análisis de las distintas formas de enfrentar la violencia mostró cinco tipos de experiencias, de más a menos frecuentes, en los testimonios recogidos.

a) Vivir en medio de la violencia. Mucha gente tuvo que adaptarse a vivir en un contexto militarizado durante años, utilizando para ello: las formas de preservación (como el no hablar y tratar de controlarse), el apoyo mutuo (como las conductas de solidaridad), tratar de hacer algo para enfrentar los hechos (como buscar a sus familiares), o las formas de afrontamiento religioso (sentimientos de protección de los sobrevivientes).

b) Huir para defender la vida. Las migraciones forzadas han conllevado también muchas formas de defensa activa: un afrontamiento colectivo de huida, asociado a la experiencia del exilio (en México,

especialmente) y desplazamiento a la montaña, donde decenas de miles de personas encontraron refugio temporal⁶. Se puede hablar de dos tipos de desplazamientos, aunque la experiencia de muchas familias está atravesada por combinaciones de varios de esos patrones:

- Desplazamiento colectivo y comunitario, en general de larga duración hacia lugares que no estuvieran bajo el control del Estado, ya fuera el exilio o las formas de vida alternativa en la montaña.
- Desplazamiento reactivo familiar, desplazamiento a otra comunidad, en muchos casos temporal, y a la capital.

Para aliviar es necesario sacar a la luz, sólo así pueden sanar las heridas. Ya sufrimos en carne propia nuestra historia, ya no queremos que se repitan estos hechos.

Caso 0569. Cobán, Septiembre/81

c) Defensa de la comunidad. La precaución, vigilancia y organización comunitaria fue parte de la vida de las comunidades en el exilio o en la montaña, donde se dio una reestructuración de la vida cotidiana y del poder local. Muestra un afrontamiento instrumental colectivo.

d) Resistencia en situaciones límite. Muchas personas manifestaron graves consecuencias a causa de la tortura y vida en la montaña, pero también demostraron una enorme capacidad de enfrentar las experiencias traumáticas. En el afrontamiento de esas experiencias límite aparecieron como recursos importantes las propias convicciones personales y el apoyo de otros. En el caso de la cultura maya, los sueños tienen una interpretación cultural en relación con la vida de la persona o la comunicación con los ancestros. Muchos sobrevivientes describen sueños que tuvieron en general un significado positivo, y que les ayudaron a estar mentalmente activos y mantener la esperanza.

e) Tratar de cambiar la realidad. Otros testimonios refieren el compromiso sociopolítico y la reinterpretación positiva de lo ocurrido, como una manera de enfrentar la violencia. Globalmente es una dimensión menos frecuente de afrontamiento cognitivo e ideológico. A pesar del gran efecto desmovilizador de la represión política, también hubo personas que se organizaron en grupos como consecuencia de haber sufrido directamente la violencia. En un primer momento esos procesos organizativos obedecieron a razones prácticas y a formas de apoyo mutuo frente al miedo. Pero para muchas personas ésta ha sido también una manera de luchar contra las causas de la pobreza e injusticia.

La violencia contra las mujeres

La mitad de los testimonios recogidos por el Proyecto REMHI fueron de mujeres. Una parte importante (62% de las masacres

analizadas) incluyó el asesinato de mujeres, y los sobrevivientes describieron violaciones sexuales en una de cada seis masacres.

Las mujeres fueron víctimas:

- como parte de la población general
- por su relación con familiares acusados de guerrilla
- sospecha de participación en la guerrilla
- testigos incómodos que reclamaron
- madres de los posibles futuros guerrilleros
- víctimas más fáciles para el robo y el expolio

- por su condición de líderes
- También como forma de:
- "castigar" a toda la aldea
 - un botín de guerra, propiedad de la que disponer
 - expresión de victoria sobre los oponentes
 - moneda de cambio: la violación a cambio de sobrevivir.

Además de la enorme sobrecarga personal y afectiva que sufrieron las mujeres, muchas de ellas han tenido que enfrentar cambios no sólo en su vida cotidiana sino también en su rol social. Muchas mujeres enfrentaron la violencia de forma directa, poniendo en cuestión algunos de los estereotipos sobre el papel de las mujeres en la familia y la sociedad en el contexto de la guerra. Por ejemplo, fueron las mujeres las que primero se movilizaron para buscar a sus familiares, hacer públicos los hechos o presionar a las autoridades.

Gracias a todos esos esfuerzos, las mujeres, que por mucho tiempo fueron invisibles para la sociedad, deben ser ahora reconocidas como sujetas de cambio, así como debe ser respetado y valorado su

aporte como un ejemplo de dignidad en defensa de la vida.

Mitigar el daño

"Para aliviar es necesario sacar a la luz, sólo así pueden sanar las heridas. Ya sufrimos en carne propia nuestra historia, ya no queremos que se repitan estos hechos. Una inmediata atención a los que quedamos afectados, recuperar nuestros bienes perdidos, realizar actos o celebraciones para recordar a los muertos, los que fueron masacrados en esta violencia. Y es muy necesario la desaparición de las fuerzas clandestinas, como la G-2, paramilitares, ya no más armas". Caso 0569. Cobán, septiembre/81.

Las demandas de los sobrevivientes fueron recogidas en el Informe como una parte de las esperanzas de las víctimas y de los cambios sociales necesarios a partir de este trabajo de memoria colectiva. Por orden de importancia, esas demandas incluyen: el respeto a los derechos humanos, verdad y justicia; cambios sociales para la paz, incluyendo desmilitarización y cambios socioeconómicos; reparación y resarcimiento a las víctimas.

Las distintas medidas de "reparación" cuya demanda se incluye en los testimonios tienen que ver con: compensaciones económicas o proyectos de desarrollo, becas y programas de estudio, conmemoraciones y monumentos, y proyectos de atención psicosocial a las víctimas o sobrevivientes.



Conchi Onandía

Sin embargo, el Informe alerta contra las supuestas formas de reparación y proyectos que se convierten en nuevas formas de control social o legitimación del Estado, advirtiendo que el valor de las ayudas tiene que evaluarse teniendo en cuenta tanto los beneficios prácticos que pueda suponer como la dignidad de la gente. Las medidas de reparación tampoco pueden ser vistas como un sustituto de las demandas de verdad y justicia. La gestión de las ayudas puede provocar nuevos problemas y divisiones comunitarias, por lo que es necesario establecer claramente los criterios de "reparación". Para tratar de operativizar estas demandas de las víctimas, el Proyecto REMHI realizó numerosas recomendaciones concretas, especialmente al Estado pero también a la URNG y a la CEH, que fueron dadas a conocer el día de la presentación del Informe.

Memoria contra el horror

Por último, el Informe REMHI ha desvelado también los mecanismos que han hecho posible la crueldad y sevicia extrema con que se dio en Guatemala la violencia contra la población civil. En él se analiza el papel clave de los servicios de inteligencia en Guatemala en la conducción de operaciones militares, masacres, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y torturas. Sus oficiales y especialistas han sido los más involucrados en violaciones sistemáticas de los derechos humanos a lo largo de muchos años del conflicto armado, y los nombres de muchos de ellos aparecen señalados en el Informe. El sistema de formación de cuerpos militares, basado en el reclutamiento forzoso, un entrenamiento en la obediencia, fuerte control de grupo y complicidad en las atrocidades, es también descrito con detalle en el Informe. Los relatos sobre el refuerzo de la crueldad, mediante ascensos o premios, muestran claramente el objetivo del entrenamiento y funcionamiento de grupo militar.

Ese sistema explica en gran medida el carácter tan destructivo que tuvo la represión política, pero también se manifiesta hoy en día en numerosas formas de violencia en la posguerra, ya que, todavía en la actualidad, una gran parte de esa red se mantiene intacta.

El trabajo del Proyecto REMHI pone de manifiesto que, a pesar de lo doloroso, la memoria de las atrocidades es también una parte de la prevención de la violencia en el futuro. En la Historia hay muchos ejemplos de formas de reconstruir la memoria de una manera distorsionada, que van desde la justificación de las atrocidades hasta incluso responsabilizar a las víctimas. Frecuentemente las versiones oficiales plantean que es necesario "pasar la página de la historia para reconstruir la sociedad". Esa distorsión intencional de la memoria constituye una forma de estafa social y una nueva humillación para las víctimas. La memoria tiene una clara función preventiva. En

Guatemala, como en otros muchos países, del desmantelamiento de los mecanismos que han hecho posible el horror depende en gran medida que no se repita la tragedia.

Los resultados invisibles

Sin embargo, el trabajo del Proyecto REMHI no terminó con la presentación del Informe. En la actualidad, varios equipos preparan la popularización del Informe, a partir de la red de 600 entrevistadores-animadores que se involucraron en la recogida de testimonios, y están empezando a preparar el trabajo de devolución de la memoria.

Por devolución entendemos el trabajo pedagógico de restituir a las comunidades afectadas la sistematización de la memoria que ha supuesto el Informe, a través de materiales pedagógicos, programas de radio y talleres, que ayuden a la gente a entender mejor lo que pasó, reconocer su propia experiencia y la dignidad de las víctimas, y apoyar los esfuerzos actuales de reconstrucción del tejido social.

Además, la recogida de testimonios activó las demandas de exhumaciones de centenares de cementerios clandestinos y del catastro de las tierras. En la actualidad se están realizando algunas de estas exhumaciones, teniendo en cuenta también un proceso de acompañamiento a los familiares (preparación comunitaria, atención a ritos, trato de los restos, atención de personas más afectadas, etc.) y a la problemática legal (sucesiones, juicios, etc.). En muchos casos, se están preparando monumentos locales o celebraciones colectivas. En la capital, las columnas de entrada de la catedral, que dan a la plaza central de la ciudad, han sido recubiertas con los nombres de 18.000 víctimas conocidas y las más de cuatrocientas comunidades arrasadas.

La publicación del Informe REMHI, y posteriormente el asesinato de Mons. Gerardi, ha supuesto un revulsivo a la conciencia social. Un resumen del Informe fue publicado y difundido de forma masiva a las pocas semanas de la presentación. Numerosas ONG, la CEH y otros grupos dependientes de la ONU, etc., han apoyado la difusión y tomado en cuenta el contenido del Informe para sus trabajos. Más globalmente, en el marco de un proceso de paz todavía incierto, el trabajo de reconstrucción de la memoria está tratando de ampliar los límites que quieren imponer a ese proceso quienes siguen detentando el poder político y económico en Guatemala. Esos resultados invisibles, que suponen un nuevo potencial de movilización social, son una muestra de esperanza en medio de las enormes dificultades de la posguerra.

Carlos Martín Beristain, Coordinador del Informe REMHI (Proyecto de Reconstrucción de la Memoria Histórica de Guatemala).

1 Y nuestros rostros, mi vida, breves como fotos. Hermann Blume, 1986.
2 El Informe final *Guatemala, Nunca Más* consta de cuatro tomos (1.400 páginas) que abordan estos temas: 1) Los impactos individuales, familiares y comunitarios de la violencia, las formas de sobrevivencia y las demandas de las víctimas. 2) Los mecanismos del horror (cómo hicieron las masacres, las torturas; los métodos que emplearon los aparatos de inteligencia y las fuerzas insurgentes y contrainsurgentes contra la población). 3) El entorno histórico (el proceso político, económico y militar desde los años 50 hasta la firma de la paz). 4) Las víctimas del conflicto (nombres de víctimas de las masacres, muertos, desaparecidos y torturados; estadísticas generales y recomendaciones).
3 Hay que tener en cuenta que el estigma y vergüenza que produce la violación hace que exista habitualmente una subvaloración de la realidad. Los estudios occidentales sobre la violación muestran que sólo se declara una de cada cinco violaciones. Hay motivos sociales y culturales para pensar que, en este caso, esa diferencia sería mucho mayor.
4 El Informe REMHI planteó que en el caso de Guatemala se daban algunas de las características de genocidio, pero no pudo investigarse la intencionalidad expresa, aspecto que quedó pendiente para la consideración de la CEH oficial que prepara su informe para fin de 1998.
5 Sin embargo, los cambios religiosos venían aconteciendo desde la época anterior a "la violencia". El catequismo supuso una fuente de crítica a los valores tradicionales y de latinización previa a la violencia -al menos entre los kaqchiqueles, los quichés y los quechis (Warren, Falla y Carmack citados por Wilson, 1995, p. 200). La religión maya coexistía con el catolicismo. Se hacían ceremonias propias (quemar pom) en iglesias católicas. El sincretismo de las cofradías (santos, marimba, alcohol) fue cuestionado por el movimiento catequista.
6 Estimaciones sobre desplazamiento en Guatemala un millón de desplazados internos; 400.000 exiliados a México, Belice, Honduras, Costa Rica, EE.UU.; 45.000 refugiados legales en México, la mayor parte en nuevas comunidades en campamentos; 150.000 ilegales en México y unos 200.000 en EE.UU.; 20.000 personas se organizaron en las CPR, otras 20.000 pudieron vivir desplazadas en la montaña durante varios años; en ciertas zonas del altiplano más golpeadas por la política de tierra arrasada, en algunos momentos se produjo un desplazamiento de hasta el 80% de la población. Ver Farias, P. (1994), *Central and South American Refugees*, en A.J. Marsella, T. Bornemann, S. Ekblad y J. Orley (eds.), *Amidst Peril and Pain: The Mental Health and Well-Being of the World's Refugees*. American Psychological Association, Washington.

Éxito del "teletón" noruego para los DI



Norwegian Refugee Council

Cada año, durante los últimos 25 años, el pueblo noruego ha recogido dinero para causas diversas por medio de una campaña televisiva de recogida de fondos (el "teletón"). El Consejo Noruego para Refugiados ha sido el beneficiario del "teletón" de este año, y la cantidad recogida ha alcanzado hasta ahora la cifra de 15.500.000 de dólares (115.000.000 de coronas noruegas). El dinero será utilizado para ayudar a los DI de las siguientes maneras:

- Antigua Yugoslavia y Kosovo: para centros para empresarios bosnios (asesoría, formación y préstamos bancarios para crear empresas); para asistencia jurídica, protección y alojamiento; y para convoyes de ropas dirigidos a los DI en Kosovo.
- Cáucaso: para la construcción de casas, búsqueda de recursos hidráulicos, reconstrucción de escuelas y centros de salud, educación y cuestiones relativas a los derechos humanos.
- Colombia: para protección, distribución de alimentos, construcción de casas, asistencia para actividades de autoayuda, y asistencia jurídica.
- África Central: para alojamiento, trabajos y oportunidades educativas para niños.
- Sudán: para trabajo en cooperación con otras organizaciones.

La sección *Debate* recoge las respuestas y comentarios a los artículos de números anteriores. En este número presentamos un artículo de Jeff Crisp y Karen Jacobsen enviado en respuesta al número sobre "Campos de refugiados y desplazados" de la *RMF* 2, además de una respuesta de Richard Black, autor del artículo introductorio al número especial "Campos de refugiados y desplazados".

Los campos de refugiados, cuestionados

por Jeff Crisp y Karen Jacobsen

La edición de agosto de 1998 de la *Revista sobre Migraciones Forzosas* (FMR) ha desempeñado un papel importante en llamar de nuevo la atención de investigadores y profesionales sobre la cuestión de los campos de refugiados.

Durante las décadas de los setenta y los ochenta, los cam-

pos eran un tema de investigación común entre quienes estaban implicados en la ampliación del ámbito de estudio sobre refugiados. En la primera mitad de los noventa, sin embargo, los especialistas en migración forzada dirigieron cada vez más su atención hacia las cuestiones surgidas en los países de origen: la situación de los desplazados internos; el estableci-

Atención sanitaria proporcionada en los campos de refugiados butaneses en Nepal.



miento de áreas seguras y de otras formas de protección dentro del país; el retorno y reintegración de poblaciones desplazadas, y la prevención de movimientos futuros de refugiados.

Aunque esas cuestiones son todavía prioritarias en la agenda humanitaria, intelectual y política, los últimos años han sido testigo de un resurgimiento notable del interés por la cuestión de los campos de refugiados. Esta tendencia puede adscribirse en gran medida a la crisis en la región africana de los Grandes Lagos, ya que, como indicó Richard Black en su artículo de la última edición de la *RMF*, los asentamientos establecidos para los refugiados ruandeses en Tanzania y Zaire entre 1994 y 1996 eran campos del peor tipo: grandes, superpoblados e inaccesibles, inseguros y controlados por personas que eran responsables del genocidio¹. No sería correcto, sin embargo, generalizar demasiado a partir de la reciente experiencia en la región de los Grandes Lagos. El concepto de "campo de refugiado" se utiliza para describir los asentamientos humanos que varían enormemente en tamaño, estructura socioeconómica y carácter político. Centrarse sólo en el peor escenario para elaborar un argumento general contra el establecimiento de campos de refugiados no es una aproximación muy útil a la cuestión.

Como demuestra el artículo de Edith Bowles en la misma edición de la *RMF*, los campos de refugiados pueden asumir una forma mucho más benigna que la encontrada en la región de los Grandes Lagos². Los asentamientos organizados, como los establecidos en la frontera birmano-tailandesa hasta 1995 -de pequeño tamaño, ambiente parecido a un pueblo, y que permitían a los refugiados mantener un nivel substancial de autonomía y autosuficiencia-, son sin duda más aceptables que los establecidos en Tanzania o Zaire. La cuestión real, por lo tanto, no es si debería haber o no campos, sino cómo asegurar que los campos reúnan las mejores condiciones posibles y proporcionar a los refugiados condiciones de vida óptimas en situaciones en las que el establecimiento de campos resulta ineludible, como de hecho puede resultar, ya que la argumentación esgrimida por algunos comentaristas -que los campos son innecesarios y que pueden encontrarse siempre alternativas viables a los asentamientos organizados- simplemente no es sostenible.

Las premisas que asumen quienes están contra los campos

En primer lugar, el argumento "anti-campo" tiende a ignorar el hecho de que la población local en los países de asilo también tiene derechos, incluido el derecho a no ser privados de su tierra. Aunque existe un cuerpo importante de pruebas relativas al impacto negativo de los campos de refugiados sobre la población de acogida, existen pocos datos fiables sobre el impacto de los refugiados auto-establecidos, lo cual obedece en parte a que las situaciones de asentamiento espontáneo son notablemente más difíciles de estudiar. El argumento a favor del auto-asentamiento parece estar basado en una cantidad muy limitada de investigación empírica y comparada. En segundo lugar, quienes se manifiestan contra el establecimiento de los campos, tienden también a asumir que los refugiados auto-asentados disfrutan siempre de mejores condiciones de vida que quienes habitan en asentamientos organizados, y que los refugiados nunca decidirían establecerse en un campo si se les diera la posibilidad de elegir sobre esta cuestión. Tales premisas no han sido nunca realmente comprobadas por medio de investigaciones empíricas.

Desde el punto de vista de un refugiado, un campo podría realmente suponer una opción más segura que el auto-asentamiento. De hecho, en muchas situaciones de flujos masivos, los refugiados y sus dirigentes se organizan en asentamientos parecidos a los campos antes que el ACNUR o cualquier otra organización humanitaria haya llegado al lugar y establecido un programa de asistencia. Es más, una vez que el campo ha sido formalmente establecido y se le haya proporcionado apoyo internacional, rara vez se "confina" a los refugiados en su asentamiento del modo en que sugiere Barbara Harell-Bond en su artículo de la *RMF*⁵. En muchas situaciones, los refugiados salen de sus campos periódicamente para visitar su patria o beneficiarse de las oportunidades para ganar un salario, comerciar o cultivar que existan en el país de asilo. A este respecto, la cruda distinción que se hace a menudo entre los refugiados auto-asentados y quienes viven en campos debería someterse a un estudio más profundo.

En último lugar, los que se oponen a los campos no tienen en cuenta el pleno significado del papel de los gobiernos locales en la determinación de las políticas sobre refugiados. La reseña bibliográfica de Barbara Harrell-Bond, por ejemplo, apoya dos afirma-

ciones: que "la política sobre refugiados en el Sur ha estado a menudo condicionada por las demandas de los donantes y de las organizaciones humanitarias" y que "...cuando los gobiernos locales han mantenido el control sobre la política relativa a refugiados... ha beneficiado tanto a los refugiados como a las poblaciones locales"⁴. ¡Ojalá la complejidad de la situación de los refugiados en África y en otras regiones en desarrollo pudiera ser reducida a estas simplicidades! El artículo de Richard Black adopta una postura más matizada sobre la cuestión, pero también afirma que los campos son preferidos por las agencias humanitarias y deja entender que poner a las personas en asentamientos organizados constituye una política. Lisa y llanamente, éste no es el caso, ni por lo que respecta al ACNUR, ni por lo que se refiere a otras organizaciones de ayuda internacionales y no gubernamentales. De hecho, la política del ACNUR consiste en evitar el establecimiento de campos si existen alternativas viables. Así se afirma claramente en el *Manual de Emergencias* de la organización⁷ y será confirmado en cualquier conversación con los equipos de respuesta a emergencias de la Organización. En la mayoría de las situaciones, es el propio gobierno de acogida el que insiste en el establecimiento de campos, o son los mismos refugiados los que se reúnen en grupos grandes, formando asentamientos a gran escala que eventualmente se institucionalizan.

Como señaló Gaim Kibreab hace muchos años, la preferencia de los gobiernos de acogida por el establecimiento de campos no se basa en preocupaciones humanitarias⁶. Tiene mucho más que ver con su interés en la prevención de la integración local de poblaciones exiliadas, en facilitar la repatriación temprana y organizada de los refugiados, y en atraer la asistencia internacional por medio de la creación de asentamientos de refugiados muy visibles. A este respecto, es tanto legítimo como necesario cuestionar las motivaciones de quienes elaboran las políticas que insisten en el establecimiento de campos, especialmente cuando es demostrable que existen oportunidades para el auto-asentamiento y la integración local. Al mismo tiempo, e independientemente del artículo 26 de la Convención de 1951 sobre el estatuto

de los refugiados (relativo a la libre circulación), los expertos jurídicos han reconocido que los Estados de acogida tienen el derecho de acomodar a los refugiados en campos especiales o áreas predeterminadas⁷. Dadas las consideraciones económicas y jurídicas que han subrayado el establecimiento de los campos de refugiados, no es probable que los argumentos generales a favor de los asentamientos espontáneos tengan un impacto significativo en las políticas de los Estados que acogen refugiados.

Como se ha sugerido anteriormente, el reto real está en asegurar que los refugiados puedan disfrutar de condicio-



nes de vida seguras y dignas, vivan o no en campos. La siguiente sección trata esta cuestión, centrándose particularmente en la necesidad de evitar el tipo de problemas de seguridad que surgieron en la región de los Grandes Lagos entre 1994 y 1996, y que todavía continúan existiendo en dicha región a menor escala y con una publicidad internacional mucho menor.

El tamaño y ubicación de los campos

En un reciente informe al Consejo de Seguridad, el Secretario General de NU,

Kofi Annan, afirma que "para su propia seguridad y la seguridad de los Estados de los que han huido, recomendando encarecidamente que los refugiados sean asentados a una distancia razonable de la frontera, en campos de tamaño limitado...".⁸ El Derecho internacional de refugiados no hace ninguna referencia específica al tamaño de los campos o de los asentamientos en los que deberían acomodarse los refugiados. *El Manual de Emergencias* del ACNUR, sin embargo, señala que "los campos con muy alta densidad de población constituyen la peor opción posible para acomodar refugiados... Los campos grandes de más de 20.000 personas deberían ser evitados".⁹



Carlos Gavarró/Sill Pictures

La razón que obviamente se encuentra tras dichas recomendaciones relativas al tamaño y ubicación de los campos de refugiados está en que es generalmente más difícil mantener la ley y el orden en campos grandes y densamente poblados. Es más probable que se perciba a tales campos, y que se conviertan, en un peligro para las comunidades locales, particularmente cuando están habitados por personas de características étnicas, lingüísticas o culturales diferentes. También es más probable que los campos grandes y densamente poblados tengan un impacto más dañino sobre el entorno natural.

Es más, los campos situados junto a una frontera internacional son más vulnerables a los ataques armados. Incluso si tales ataques se dirigen específicamente a los combatientes (y a menudo no es así), las redadas militares de este tipo comprometen inevitablemente la seguridad de los refugiados de buena fe, por no mencionar la de la población local y el personal de las organizaciones humanitarias.

Sería un error, sin embargo, concluir que todos los grandes campos de refugiados cercanos a una frontera internacional representan una amenaza inevitable a la seguridad de los refugiados y de los Estados implicados.

Cuando los campos de refugiados mantienen su carácter civil, y cuando el país de origen reconoce que se ha concedido el asilo a sus nacionales por motivos estrictamente humanitarios, es mucho menos probable que surjan problemas de seguridad graves. Este fue el caso, por ejemplo, del millón o más de mozambiqueños que se refugiaron en Malawi y Zimbabwe durante gran parte de los años ochenta y noventa.

Obstáculos a la puesta en práctica

En la práctica, los parámetros y recomendaciones internacionales relativos al tamaño y ubicación de los campos de refugiados se han demostrado difíciles de aplicar, debido a varias razones distintas:

Obstáculos medioambientales. El tamaño y ubicación de los campos de refugiados vienen a menudo determinados o influidos por la naturaleza del terreno en áreas de flujos masivos. No puede esperarse que los refugiados se asienten en lugares montañosos o rocosos, en zonas proclives a las inundaciones, donde no hay agua disponible, o en tierras infestadas de insectos peligrosos, animales o minas antipersonales. Del mismo modo, en países en los que la tierra es escasa, o donde la tierra es propiedad de la población local o de propietarios privados, o está controlada por ellos, los gobiernos de acogida y el ACNUR pueden tener una libertad relativamente pequeña para determinar la localización de los campos de refugiados.

Obstáculos sociales. Los refugiados no se mueven por azar o de manera

arbitraria; frecuentemente se asientan en áreas en las que tienen alguna afinidad étnica, lingüística o cultural con la población local. Y pueden preferir vivir junto a la frontera con su país de origen de modo que puedan volver a sus granjas cuando sea seguro hacerlo, implicarse en el comercio transfronterizo y mantenerse en contacto con la realidad que se desarrolla en su patria. Por el contrario, es posible que los refugiados no puedan o no quieran asentarse en un área en la que no tienen ningún tipo de afinidad con la población local y en la que estarían obligados a romper su relación con el país de origen.

Obstáculos políticos. Como ya hemos afirmado, son los gobiernos de los Estados de acogida quienes deciden en último término el asentamiento de los refugiados en campos, y quienes determinan el tamaño y ubicación de dichos campos. Estas decisiones están a menudo influidas más por consideraciones políticas que por convenios y recomendaciones internacionales.

Obstáculos logísticos y financieros.

Cuando se da una emergencia de refugiados (y concretamente cuando existen movimientos transfronterizos muy grandes y rápidos), las decisiones de las agencias de ayuda deben ser adoptadas rápidamente para proporcionar a los recién llegados asistencia inmediata de subsistencia. En tales circunstancias, las consideraciones prácticas y logísticas pueden resultar prioritarias con respecto a todas las demás consideraciones. Puede permitirse a los refugiados (e incluso alentarles a ello) asentarse junto a su patria y en campos grandes para poder, por ejemplo, reducir la distancia que están obligados a caminar tras haber cruzado la frontera; evitar la necesidad de que el gobierno de acogida o el ACNUR les proporcionen transporte desde la zona fronteriza; o facilitar la entrega de alimento, tiendas y otros útiles de ayuda.

Pasos prácticos

No sería honesto sugerir que los obstáculos apenas identificados serán resueltos fácilmente. A pesar de ello, existen varios pasos prácticos que podrían darse para tratar estos problemas.

En primer lugar, como ya hemos mencionado, los campos de refugiados no son lugares inherentemente peligrosos o desestabilizadores, incluso cuando son grandes y están situados junto a una frontera internacional. Los Estados de acogida tienen la responsabilidad principal del mantenimiento de la seguridad en los campos de refugiados

y en zonas pobladas por ellos. Esos Estados deben, por lo tanto, ser alentados y debe permitírseles que puedan asegurar que los campos de refugiados son gestionados de manera acorde con los parámetros internacionales.

Por medio de sus esfuerzos de activismo y formación, el ACNUR y otros actores deberían poner un énfasis particular en aquellas normas relativas a la localización y a la naturaleza civil de los campos de refugiados, así como al carácter humanitario del asilo. En el curso de su diálogo con los Estados de

blecer campos de pequeño tamaño y localizados a distancia razonable de una frontera internacional. Cuando surgen tales situaciones, y particularmente cuando se convierten en una amenaza para la seguridad de los refugiados y de la población local, la reubicación de refugiados en enclaves que acogen a menos gente, y que están situados en lugares menos sensibles, puede ser la respuesta más efectiva. En términos prácticos, por supuesto, la reubicación de los campos de refugiados y la redistribución de la población refugiada están plagadas de dificultades, por lo que dicha reubicación puede por lo tanto ser considerada como la última opción, para ser adoptada sólo en aquellas circunstancias en las que la protección de refugiados corra un riesgo evidente.

El modo en que se establecen y gestionan los campos de refugiados necesita sin duda ser analizado de nuevo.

acogida de refugiados reales y potenciales, el ACNUR debería también subrayar que la seguridad nacional y regional se refuerza de mejor manera por medio de un respeto escrupuloso al Derecho internacional de refugiados, y en especial por sus normas relativas al asentamiento de refugiados a una distancia razonable de las fronteras. Es evidente que el ACNUR debe también asegurar que sus propios programas de formación en emergencias y sus instrumentos para la gestión de emergencias enfatizan la necesidad de asegurar que los campos están ubicados de forma adecuada y que son limitados en tamaño.

Deberían también hacerse mayores esfuerzos por prepararse para futuros flujos de refugiados, especialmente en aquellos países y regiones que son más proclives a los conflictos armados y a los desplazamientos de población a gran escala. El ACNUR y otras organizaciones humanitarias deberían, por ejemplo, trabajar en cooperación estrecha con las autoridades gubernamentales de los países de asilo reales y potenciales para identificar los enclaves adecuados en los que podría acomodarse a los refugiados en el caso de flujos de desplazamiento. Tales enclaves serían incorporados a los planes de contingencia establecidos por el ACNUR y por los Estados implicados. Estos planes también podrían proporcionar detalles de la organización práctica necesaria para el establecimiento de campos, y para la transferencia de refugiados a estos enclaves.

Incluso si se dan estos pasos, es muy probable que África y otras regiones en desarrollo sean testigo de futuras emergencias de refugiados en las que en último término sea imposible esta-

Conclusión

El modo en que se establecen y gestionan los campos de refugiados necesita sin duda ser analizado de nuevo. Hay muchas situaciones en las que los campos crean problemas para los refugiados y para quienes les acogen, y del mismo modo hay muchas maneras en las que el bienestar y la seguridad de los refugiados que son acogidos en campos puede mejorarse.

Las críticas a los campos de refugiados deben tener en cuenta, sin embargo, que las políticas sobre refugiados están formuladas en un clima político de hostilidad creciente hacia quienes buscan asilo, tanto en los países industrializados como en las regiones que se encuentran en vías de desarrollo. En tal clima político, los críticos deben actuar con prudencia, no sea que sus palabras apoyen y justifiquen la introducción de nuevas restricciones a la acogida de refugiados.

En el clima actual, es muy improbable que los Estados de acogida liberalicen sus políticas al permitir que los refugiados "sean libres para asentarse donde deseen..."¹⁰. Es mucho más probable que los gobiernos se nieguen a acoger a ningún refugiado. En lugar de solicitar la simple abolición de los campos, los académicos, los profesionales y los activistas deben intentar persuadir a los gobiernos de que emprendan políticas de asilo más positivas y liberales. Al mismo tiempo, deben realizarse nuevos esfuerzos por parte de los Estados de acogida, el ACNUR y otras agencias humanitarias, para asegurar que aquellos refugiados que deciden o que son obligados a vivir en campos, disfruten de las mejo-

res condiciones posibles de seguridad física, material y psicológica.

El Dr. Jeff Crisp es Oficial Superior de Investigación en el ACNUR y escribe aquí a título personal.

La Dra. Karen Jacobsen es Catedrática Asociada en Ciencias Políticas en el Regis College y Catedrática Adjunta en la Escuela Fletcher de Derecho y Diplomacia, EE.UU.

1 Black, Richard, "Refugiados en campos", *Revista sobre Migraciones Forzadas*, nº 2, agosto 1998, pp. 4-7.

2 Bowles, Edith, "Del pueblo al campo: la vida en el campo de refugiados en transición en la frontera entre Birmania y Tailandia", *Revista sobre Migraciones Forzadas*, nº 2, agosto 1998, pp. 11-14.

3 Harrell-Bond, Barbara, "Campos de refugiados: bibliografía", *Revista sobre Migraciones Forzadas*, nº 2, agosto 1998, pp. 22-23.

4 *Ibid.*

5 "El establecimiento de campos de refugiados debe ser siempre el último recurso", *Manual para Emergencias*, ACNUR, Ginebra 1982, p. 57.

6 Kibreab, Gaim, "Reflections on the African Refugee Problem: A Critical Analysis of Some Basic Assumptions", *Research Report* nº 67, Scandinavian Institute of African Studies, Uppsala 1983.

7 Goodwin-Gill, Guy, *The Refugee in International Law*, Clarendon Press, Oxford 1996, pp. 300-301, nota 31.

8 "The causes of conflict and promotion of durable peace and sustainable development in Africa: report of the Secretary-General to the UN Security Council", Nueva York 1998, párrafo 54.

9 *Manual de Emergencias* (2ª edición), ACNUR, Ginebra, próxima publicación 1998/99, sección 3.3.2.

10 Black, Richard, *op. cit.*, p. 5.

Agradecemos los comentarios sobre los artículos publicados en la RMF

Por favor, envíe sus comentarios y opiniones a: Editors, Forced Migration Review, RSP, Queen Elizabeth House, 21 St Giles, Oxford OX1 3LA, Reino Unido. Fax: +44 (1865) 270721. Correo electrónico: fmr@qeh.ox.ac.uk

También agradecemos el material relativo a nuestras secciones habituales: novedades sobre investigación, informes sobre conferencias y anuncios, publicaciones, novedades y direcciones útiles de internet.

Puede enviarse el material en inglés, castellano o árabe.

Los campos de refugiados no están realmente cuestionados: respuesta a Crisp y Jacobsen

por Richard Black

La cuidada respuesta de Jeff Crisp y Karen Jacobsen al número de agosto de la *Revista sobre Migraciones Forzadas* resulta útil para introducir nuevos elementos en el debate actual sobre los campos de refugiados. Sin embargo, me veo obligado a responder brevemente, ya que, aunque Jeff Crisp escribe a título personal y Karen Jacobsen no tiene ninguna conexión directa con el ACNUR, lo que han escrito refleja bastante adecuadamente las opiniones expresadas por muchas de las personas que trabajan en el ACNUR y en otras agencias internacionales. Estas podrían ser resumidas en tres afirmaciones.

Argumento 1: Son los Estados de acogida, y no las agencias internacionales, las que insisten en el establecimiento de campos.

Sobre este punto no estoy en desacuerdo; de hecho, gran parte de la crítica de mi propio artículo consistía en subrayar el interés de los Estados en el establecimiento de los campos. Pero lejos de afirmar que es también política de las agencias internacionales promover la existencia de campos, mi finalidad fue destacar que, a pesar de oponerse formalmente a los campos, las actuaciones de estas agencias en el terreno a menudo no consiguen defender alternativas. Parte del motivo para ello yace indudablemente en el segundo argumento de Crisp y Jacobsen.

Argumento 2: No existen suficientes pruebas de que el auto-asentamiento sea mejor que los campos.

Me parece claro que muchas de las personas que traba-

jan para las agencias internacionales permanecen felizmente en la ignorancia de la existencia de tales pruebas, a pesar de que sí existen pruebas de auto-asentamientos que han tenido "éxito". Por ejemplo, el trabajo de Art Hansen en el noroeste de Zambia y el de Walter Kok en Sudán oriental son trabajos que explícitamente comparan las poblaciones en campos con las que no lo están. ¿Quizás sea aún necesaria

más investigación para apoyar la política de evitar los campos?

En la práctica, sin embargo, sospecho que no es tanto la falta de pruebas, sino el modo en que se entienden dichas pruebas. Mi propio trabajo en Guinea analiza también una experiencia de auto-asentamiento de gran éxito; pero he perdido la cuenta del número de veces que este ejemplo ha sido minimizado por el personal de las agencias que trabajan en otros lugares, al denominarlo "único" y "poco representativo" porque los refugiados se habían mudado a una zona habitada por gente de su propio "clan". Esto, por supuesto, ignora el hecho de que la mayoría de los refugiados en África se mudan a cortas distancias y permanecen en áreas habitadas por grupos étnicos afines; así como que las primeras oleadas de refugiados en Guinea (que establecieron la actual pauta de asentamiento) estaban lejos de ser étnicamente homogéneas.

Argumento 3: Los campos son inevitables, por lo que la investigación debe centrarse en estudiar el modo de hacerlos mejores.

No negaré que la investigación sobre el modo de mejorar las condiciones en los campos es vital. Pero esta cuestión no es más "real" que mi sugerencia de investigar más los beneficios del auto-asentamiento. De hecho, existe una necesidad de explorar los resultados reales y potenciales para los refugiados y quienes les acogen en contextos específicos, se establezcan los campos o no. Tal investigación supondría un reto, implícito, para la premisa que afirma que los campos de refugiados son el resultado inevitable de las políticas (como a menudo parecen serlo), y proporcionaría argumentos a los individuos y grupos implicados para poder cuestionar la política de origen gubernamental o internacional en el caso en que ésta sea perversa. Por el contrario, la investigación que se limita a hacer que los campos funcionen puede haber perdido ya la batalla más importante.



UNHCR/25192/05; 1995/C. Saillberger

Campo de Benaco, Ngara, Tanzania. Benaco se convirtió en uno de los campos de refugiados más grandes del mundo, con una población de más de 200.000 personas.

última hora

República Democrática del Congo

El 2 de agosto de 1998, la República Democrática del Congo (RDC o antiguo Zaire) estuvo de nuevo en los titulares debido a una rebelión en el este del "Rassemblement Congolais pour la Democratie" (RCD o Agrupación Congoleza por la Democracia). Este aumento de la inseguridad regional llega justo un año después de que el Presidente Laurent Kabila derrocará al ex-dictador Mobutu Sese Seko.

Especialmente preocupante en la crisis actual resulta el hecho de que unos diez Estados vecinos y de la zona -que anteriormente no eran enemigos- hayan tomado postura militarmente. Es un secreto a voces que Uganda y Ruanda apoyan al RCD. Angola, Namibia y Zimbabwe son los aliados más prominentes del Presidente Kabila, a quien también apoyan Sudán, la República Centrafricana, Gabón, Chad y Libia. Los mandos militares y, hasta cierto punto, los propios presidentes de Angola y Zimbabwe -y los rebeldes en el caso de Uganda- tienen negocios económicos con Kabila relacionados con diamantes, petróleo y oro. Los intereses económicos, los flujos de armas, y las miríadas regionales de grupos rebeldes y militares desafectos hacen predecir un largo conflicto con sufrimiento masivo para los civiles y desplazamiento por toda el África central. Esta toma de posiciones ha decepcionado las esperanzas de muchos observadores sobre la existencia de un nuevo eje de liderazgo africano. Algunos incluso temen que el RCD se fragmente debido a las presiones y a la competencia de intereses.

Muchos informes lo entienden como un conflicto entre los grupos étnicos tutsi y hutu, reflejo de las continuas tensiones en Ruanda y Burundi. De hecho, la rebelión está liderada por los grupos relacionados con los tutsi, pero el RCD incluye también muchos elementos de la sociedad congoleza que acusan a Kabila de corrupción, mala administración, violaciones de derechos humanos y nepotismo. Por su parte, el Presidente Kabila ha explotado esta tensión al solicitar el apoyo de las Ex-FAR (las extremistas y hutu ex-Fuerzas Armadas de Ruanda). El ACNUR informa del abandono de unos 11.000 efectivos de los campos de

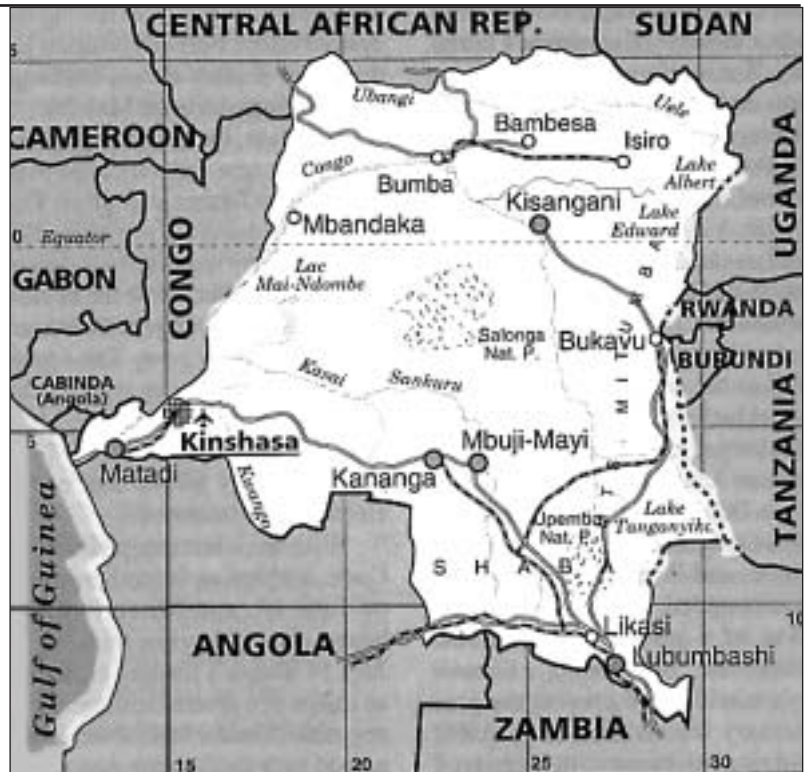
refugiados de Congo-Brazzaville para unirse a la defensa de Kabila.

En el frente diplomático, una serie de reuniones regionales no ha conseguido obtener un alto el fuego. La principal dificultad para continuar las conversaciones es la posición de Kabila y sus aliados, que entienden que el conflicto es una invasión de Ruanda y Uganda, y su posterior negativa a incluir representantes del RCD. En el momento de escribir estas líneas, el Presidente sudafricano Mandela está implicado en una frenética actividad diplomática y Zambia está acogiendo encuentros a favor de la Comunidad para el Desarrollo del Sur de África.

Se ha informado de graves abusos de los derechos humanos por ambas partes. En Kinshasa y Kisangani se ha asesinado y detenido a tutsis y a personas sospechosas de haber apoyado la rebelión. Por parte de los rebeldes, un acontecimiento especialmente alarmante fue la masacre de más de 200 civiles en la iglesia de Kasika, en el sur de Kivu. El RCD ha prometido investigar la masacre. Ha habido muchos informes del reclutamiento de niños soldados, incluida una maniobra de reclutamiento especial de jóvenes

desde los 12 años por parte del gobierno de Kabila para unirlos a su causa.

Desde la parte humanitaria, se afirma que el número de desplazados es menor que el temido, pero las escasas evaluaciones posibles estiman el número de desplazados internos en 800.000 sólo en el norte de Kivu, así como la existencia de una peligrosa escasez de alimentos en las principales áreas productoras de éstos en el este de la RDC. El ACNUR informa de que unos 15.000 refugiados han huido a Tanzania y a Burundi. La satisfacción de las amenazadas necesidades alimentarias y sanitarias de Kinshasa y de las provincias occidentales afectadas por la guerra continúan en estado frágil, pero ha recibido asistencia por parte de donantes, iniciada con un puente aéreo a principios de septiembre. La respuesta humanitaria en el este es más urgente, pero más difícil de realizar, debido a la inseguridad y a los saqueos masivos de las agencias de ayuda por parte del RCD. Debido a que el personal humanitario fue evacuado en agosto, las poquísimas ONG internacionales que intentan de nuevo paliar las necesidades de Bukavu y Goma encuentran dificultades para



The World Guide 1997/98 (Instituto del Tercer Mundo)

negociar el acceso, y todas las actividades y comunicaciones son supervisadas por las autoridades militares.

La respuesta humanitaria, aunque obligada, no es la solución. Una mayor iniciativa diplomática, de las NU y de los gobiernos occidentales, así como los esfuerzos regionales actuales, deben poner fin a la violencia, enfrentarse a la impunidad y tratar la cuestión de la nacionalidad de la población congoleña tutsi. Toda solución debe incluir medidas relativas a los grupos armados rebeldes y no estatales que operan en la RDC y encontrar el modo de lograr una gestión de gobierno responsable así como el progreso económico para los niños congoleños y sus familias.

por Beth L. Verhey (que trabajó con niños afectados por el conflicto armado en el este de la RDC durante 18 meses en 1997 y 1998)

El impacto de la crisis económica de Rusia sobre la migración forzosa en la ex-Unión Soviética

Los migrantes forzosos en Rusia -125.400 reasentados forzosos y 5.700 refugiados- se encuentran entre las personas más duramente afectadas por la crisis económica actual. En primer lugar, el alto porcentaje de desempleados entre ellos crecerá todavía más. En segundo lugar, la inflación ha devaluado los préstamos y subsidios obtenidos para comprar y construir casas y apartamentos. Los que tienen alojamiento se enfrentan a graves dificultades para pagar el combustible y los suministros de agua y calefacción debido al alza en los precios. Muchos no pueden ni siquiera comprar alimentos básicos ni medicinas. En tercer lugar, la paralización del sistema bancario supuso un gran revés para muchas organizaciones y empresas de migrantes, así como para las propias familias, que perdieron sus ahorros y sus fuentes de financiación activas. En cuarto lugar, la crisis ha afectado a las organizaciones internacionales que asisten a los migrantes forzosos y a los refugiados. El ACNUR, la OIM y otras agencias no darán salida a sus fondos hasta que la situación mejore, y llevará tiempo que pongan de nuevo en funcionamiento sus programas.

La crisis ha limitado gravemente la capacidad del Servicio Ruso para la Migración Forzosa de poner en marcha programas. Sólo un tercio de los 388 millones de rublos destinados a compensar las propiedades perdidas de los migrantes forzosos de Chechenia ha sido pagado. Entre agosto y octubre de 1998 no se ha pagado ninguna compensación. Prácticamente, todo el dinero del SMF se gasta ahora en el mantenimiento de centros para el alojamiento temporal y en la distribución de pequeños subsidios. La cantidad diaria asignada de ocho rublos por persona no vale prácticamente nada cuando el kilo de pan blanco cuesta cinco rublos.

Resumido de un informe de la Catedrática Valery Tishkov, directora del Centro para el Estudio y Gestión del Conflicto en el Instituto de Etnología y Antropología de la Academia Rusa de Ciencias. El informe completo puede obtenerse en el número de noviembre del Forced Migration Monitor (correo electrónico: refugee@sorosny.org)

Huracán Mitch. Preocupación por la reubicación segura de las comunidades desplazadas

El asalto de Centroamérica y el Caribe por el huracán Mitch a finales de octubre dejó a su paso una gran destrucción. De las 10.000 muertes estimadas hasta ahora en toda Centroamérica, 7.000 ocurrieron en Honduras, mientras que se ha informado de que casi 2 millones de hondureños -aproximadamente un tercio de la población- ha perdido o ha tenido que abandonar sus hogares. El Grupo de Trabajo Inter-Agencias de NU para el Huracán Mitch, reunido el 18 de noviembre, destacó la necesidad de proyectos en las siguientes áreas:

- i) sistemas de alerta temprana, prevención de los desastres naturales, y estructuras para paliar y responder a la situación
- ii) reasentamiento de poblaciones afectadas en áreas seguras con acceso a oportunidades de obtención de rentas
- iii) gestión integral de las cuencas de los ríos
- iv) protección medioambiental y sostenibilidad, incluida la reforestación y la gestión del suelo.

Durante las dos últimas décadas, los países de esta región han realizado progresos significativos en la prevención y mitigación de los desastres. La Organización Panamericana de la Salud ha estado trabajando con ellos en programas que destacan la preparación, prevención, mitigación, ayuda de emergencia y desarrollo posterior al desastre. El alto nivel de coordinación resultante en cada uno de los países en los días y semanas posteriores al huracán Mitch ha sido ampliamente reconocido.

Para más información, véase: a) el informe del Coordinador de NU para la Ayuda de Emergencia y del Grupo de Trabajo Inter-Agencias de NU para el Huracán Mitch en <http://www.reliefweb.int/> y b) la página de PAHO en <http://www.paho.org/> PAHO está organizando un encuentro inter-agencias entre el 9 y el 12 de febrero de 1999 en Santo Domingo, para evaluar la prevención y respuesta a los huracanes Mitch y Georges.



Sri Lanka

Tras más de 15 años de conflicto armado en Sri Lanka, la mayoría de la gente se muestra pesimista con respecto a las perspectivas de paz y el retorno a sus hogares de los cientos de miles de tamiles, singaleses y musulmanes que han sido desplazados por el país o han buscado refugio en el extranjero. El pesimismo ha crecido en el inicio de la sangrienta batalla entre las fuerzas gubernamentales y los miembros del LTTE en la importante ciudad de Kilinochchi, justo al sur de la península de Jaffna, hacia finales de septiembre, cuando probablemente más de mil combatientes murieron. El aire de depresión se exacerbó por el abatimiento de un avión comercial que volaba entre Colombo y Jaffna, casi con seguridad por el LTTE, a finales de dicho mes. El vuelo Lionair era un salvavidas para la población de la península de Jaffna, ya que proporcionaba uno de los pocos vínculos entre el área y el resto del país; la gente utilizaba el vuelo para viajar a Colombo a recoger el dinero que les enviaban sus parientes desde el extranjero, para llamar a sus familiares a otros países, y para comerciar, trabajar, estudiar o escapar de las duras condiciones de vida. Fue también un tímido indicador de que una cierta normalidad en las condiciones de vida se iniciaba de nuevo en la zona.

Fuera de las áreas en conflicto en el norte y el este, los signos de una sociedad sitiada son omnipresentes. Un artista de Sri Lanka ha acuñado el término "barrelismo" para describir la cultura de "controles" que afecta a todos, caracterizada por los bidones de aceite que se extienden a lo largo de las carreteras en gran parte del país. Los puntos de control están cada vez más patrullados por mujeres soldado y por la policía, a medida que un número creciente de tropas masculinas son enviadas a los frentes. El aumento de la delincuencia en el país ha sido atribuido al desvío de la policía y de otras fuerzas de seguridad de sus tareas regulares al esfuerzo bélico.

Aunque ha habido llamamientos recientes para la resolución pacífica del conflicto por parte de una agrupación de empresarios privados y, más recientemente, por una nueva agrupación, la Coalición de Mujeres para la Paz, no ha surgido todavía un movimiento de masas para la paz, debido

quizás en parte al miedo de que sea invadido por diversas facciones políticas. Aun así, tal movimiento puede ser un requisito necesario para la paz, que transforme el ampliamente extendido cansancio de la guerra que ha estado omnipresente en la sociedad de Sri Lanka durante mucho tiempo en una fuerza para la paz.

La experiencia de muchas familias de Sri Lanka durante el conflicto pone en claro relieve algunos de los recientes debates sobre el papel adecuado del ACNUR y de otras agencias humanitarias. Muchas familias, tamiles, singalesas y musulmanas, han experimentado pautas complejas de desplazamiento: los miembros de algunas familias pueden ser desplazados internos, en el norte y el este, o en Colombo u otros núcleos urbanos; otros han podido buscar asilo en Europa o Australia; y otros más pueden estar trabajando como empleadas de hogar en el Golfo Pérsico para ayudar a quienes permanecen en casa. Algunos han retornado, sólo para convertirse de nuevo en desplazados, o permanecen aislados e incapaces de reunirse con sus familias. Dadas las complejas circunstancias, es difícil ver de qué manera el argumento en favor de que la protección y asistencia se proporcionen sólo a aquellos que son técnicamente refugiados puede ser sostenido.

Dr. Nicholas Van Hear, Oficial Superior de Investigación, RSP (actualmente se encuentra realizando trabajo de campo en Sri Lanka en el marco de un proyecto de investigación titulado "Personas que permanecen: migración, desarrollo y los que quedan atrás").

El documento estratégico austriaco sobre la política de inmigración y asilo

Se acepta en general que el país que ocupaba la Presidencia de la Unión Europea debería utilizar esto como una oportunidad para elevar la categoría de una cuestión prioritaria en su propia agenda política interna. Austria no perdió tiempo para hacer exactamente eso cuando, el primer día de su Presidencia, el 1 de julio de 1998, puso sobre la mesa un proyecto de documento estratégico de 133 párrafos, apoyado por un "plan operativo" sobre inmigración y asilo. Esto se remitió al misteriosamente denominado Comité K4 de la UE para ser debatido y comentado, con vistas a una pos-

terior presentación al Consejo de Ministros de Justicia e Interior en diciembre de 1998.

El documento hacía un llamamiento a una postura de la UE con respecto a la inmigración y el asilo altamente restrictiva, al establecimiento de políticas firmes relativas a la repatriación de inmigrantes ilegales y a la exigencia de la adopción de "criterios Schengen" por parte de los países que aspiran a la pertenencia a la UE. Curiosamente, para la conceptualización de la protección de países concretos, invocaba también una analogía de círculos concéntricos para la clasificación de otros países que exige algunas aproximaciones históricas a la estrategia de defensa nacional.

Sin embargo, las políticas de este proyecto son quizás tan interesantes como las propuestas. Inicialmente se entendió que el proyecto era confidencial, pero su existencia fue revelada por la prensa a principios de septiembre, primero en Austria y después en otros países. Los abogados de refugiados y las ONG que se ocupan de cuestiones relacionadas con la inmigración y el asilo se mostraron en general alarmadas por el tenor de las propuestas, pero la mayor parte de los comentarios críticos se centraron en la sugerencia (en el párrafo 103) de "completar, corregir o reemplazar la Convención de Ginebra" ("reemplazar" en la versión en alemán era "aufheben", que en este contexto quiere decir "abolir" o "revocar"). La última versión del documento, para la reunión del Consejo de diciembre de 1998, omitió esta referencia para aplacar las críticas recibidas, e introdujo nuevas modificaciones a las secciones del texto original que dieron lugar a controversias especiales. Sin embargo, el espíritu de la mayoría de las propuestas originales permanece inalterado, al igual que la analogía de los círculos concéntricos.

Será interesante ver qué postura adopta el Ministerio de Interior británico, si es que adopta alguna, con respecto a esta cuestión a la luz de su recientemente publicado *Libro Blanco* "Más justo, más rápido y más estricto"¹.

*Chris Husbands,
London School of Economics*

¹ Dicho *Libro Blanco* se refiere a las modificaciones necesarias en el procedimiento de asilo en el Reino Unido.



Desplazamiento y hambruna en Sudán

La hambruna en Sudán supone una amenaza inmediata para cientos de miles de personas desplazadas. Unos 4 millones y medio de sudaneses han sufrido el desplazamiento durante la última década de guerra civil; la mayoría han buscado refugio en el sur de Sudán, que se encuentra ahora al borde de la hambruna. La violencia ha aumentado desde enero de 1998, obligando a abandonar sus hogares a más personas. Se necesitan desesperadamente alimentos, medicinas y semillas, a pesar de lo cual el gobierno continúa bloqueando los esfuerzos por proporcionar ayuda. En los campos de refugiados, las enfermedades como el sarampión están causando numerosas víctimas. Es más, el Estado oriental sudanés de Kassala ha sido recientemente testigo del desplazamiento de unas 28.300 personas como resultado del conflicto en la frontera entre Sudán y Eritrea, y el ACNUR ha expresado su preocupación por los informes que recogen la vuelta forzosa de refugiados sudaneses hacia el sur de Sudán, destrozado por la guerra, después de que los rebeldes sudaneses invadieran sus asentamientos en la parte nororiental de la República Democrática del Congo. Mientras tanto, el 26 de octubre, cuatro agencias de asistencia -Oxfam, CARE internacional, Médicos sin Fronteras y Save the Children Fund- adoptaron la insólita decisión de urgir al Consejo de Seguridad a que actuara para poner fin a las luchas en Sudán. Las agencias afirman que los 30 años de guerra y la crisis humanitaria resultante "han alcanzado ahora un nivel inimaginable y extraordinario de tragedia".

300.000 desplazados en Guinea-Bissau

La guerra civil que estalló en Guinea-Bissau el 7 de junio de 1998 se ha cobrado ya numerosas víctimas, aunque los detalles concretos no son todavía conocidos. Además del desconocido número de muertes, entre 250.000 y 300.000 personas han sufrido el desplazamiento de la capital, Bissau, que quedó prácticamente vacía tras la primera semana de violencia. Ha habido también una enorme destrucción material causada por los intensos bombardeos con artillería pesada. Entre las organizaciones más afectadas por la destrucción se encuentra el Instituto Nacional de Estudios e Investigación (INEI), que es la institución de investigación más grande y activa en el país. El CICR ha estado distribuyendo alimentos a unas 10.000 personas que todavía se encuentran en la capital y sus alrededores. La Cruz Roja, el PMA y otras agencias de ayuda están poniendo en marcha actuaciones de emergencia en otras ciudades en las que la población casi se ha duplicado desde el inicio del conflicto. A mediados de julio, las NU lanzaron un llamamiento para recoger 28,7 millones de dólares para ayudar en la asistencia a los desplazados de Guinea-Bissau y a los refugiados que habían huido a los vecinos Guinea-Conakry y Senegal.



CURSOS

Islam, Derechos Humanos y Refugiados

Profesora Khadija Elmadmad,
Universidad de Casablanca
27-28 de marzo de 1999

Este seminario se centrará en la dimensión de los refugiados en el mundo musulmán y en el tipo de protección otorgada a los migrantes forzosos. Comparará el Derecho islámico sobre asilo, las prácticas de los Estados musulmanes, y el Derecho internacional relativo a los derechos humanos y a los refugiados. El seminario tiene como objetivo, en primer lugar, mostrar el modo en que el Derecho y los principios islámicos relativos al asilo y los refugiados son muy protectores de los solicitantes de asilo y los refugiados, y en segundo lugar, analizar su impacto en las políticas actuales de los Estados musulmanes.

Matrícula: 120 libras esterlinas (no incluye alojamiento)

Lugar: Queen Elizabeth House, Oxford, Reino Unido. Ponerse en contacto con: Short Courses Secretary (dirección abajo).

El Derecho del Estatuto de Refugiado

Profesor James C. Hathaway,
Universidad de Michigan
15-16 de mayo de 1999.

Este curso general sobre el ámbito de la definición de refugiado ofrece a los participantes la oportunidad de analizar cuestiones muy complejas relativas a la aplicación de normas jurídicas en el contexto de escenarios fácticos basados en solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado reales. Las cuestiones que se tratarán incluyen la carga de la prueba en demandas de refugio; la utilización del Derecho internacional de los derechos humanos en la determinación de la condición de refugiado; el grado de obligación de un Estado de proteger a sus propios nacionales; las violaciones de los derechos humanos

socioeconómicos como fundamento de una solicitud de refugio, y la determinación de las demandas basadas en circunstancias generales.

Matrícula: 120 libras esterlinas (no incluye alojamiento)

Lugar: Queen Elizabeth House, Oxford, Reino Unido. Ponerse en contacto con: Short Courses Secretary (dirección abajo).

Short Courses Secretary, Refugee Studies Programme, Queen Elizabeth House, 21 St Giles, Oxford OX1 3LA, Reino Unido.

Tel: +44 (0)1865 270722

Fax: +44 (0)1865 270721

Correo electrónico:

rspedu@ermine.ox.ac.uk

Página de internet:

<http://www.qeh.ox.ac.uk/rsp/>

Escuela Internacional de Verano 1999 del RSP

12-30 de julio de 1999

Este curso de tres semanas tiene por objeto proporcionar una amplia comprensión de las cuestiones relativas a la migración forzosa y la asistencia humanitaria, con respecto a las cuales los participantes pueden entonces examinar, debatir y revisar el papel de la asistencia en la práctica. El curso ha sido diseñado para directores con experiencia, administradores y trabajadores sobre el terreno en el campo humanitario, tanto en la asistencia como en la elaboración de políticas. Comprende debates en grupo, estudio de casos prácticos, ejercicios, simulaciones, clases magistrales y estudio individual.

Matrícula: 1.750 libras esterlinas (incluye alojamiento y desayuno). Fecha límite para la inscripción/pago de matrícula: 30 de abril de 1999. Ponerse en contacto con: International Summer School Project Manager (en la dirección arriba indicada; tel: +44 [0]1865 270723; correo electrónico: anthea.sanyasi@qeh.ox.ac.uk).

Máster en Estudios sobre Migración Forzosa

Éste es un curso de postgrado de nueve meses de duración, basado en una perspectiva multidisciplinar que incluye la antropología, el Derecho, las políticas y las relaciones internacionales.

Incluirá cursos y seminarios sobre:

Introducción al estudio de la migración forzosa

Estados democráticos liberales, globalización y migración forzosa

Derecho internacional de los derechos humanos y de los refugiados

Cuestiones éticas en la migración forzosa

Métodos de investigación

Cuestiones y controversias en la migración forzosa

Se puede solicitar información en: Graduate Admissions Office, University Offices, 18 Wellington Square, Oxford, OX1 2JD, Reino Unido.

Tel: +44 (0) 1865 270055. Correo electrónico: graduate.admissions@admin.ox.ac.uk

MASTER EUROPEO EN DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRATIZACIÓN



Organizado por quince universidades europeas en el marco de la Red Europea HumanitarianNet en Estudios de Desarrollo Humanitario y con el apoyo de la Comisión Europea, la Región del Véneto y el Ayuntamiento de Venecia. El ánimo del programa es el de formar profesionales de alto nivel en el campo de los derechos humanos y la democratización.

1. PROGRAMA:

Primer semestre: Clases en Venecia, comprendiendo cursos, investigación y seminarios sobre aspectos de las operaciones de terreno, centrados en torno a los siguientes bloques temáticos:

Derechos Humanos y Derecho Humanitario; Historia, Filosofía, Políticas y Democracia; Derechos Humanos y Democracia a Nivel Regional; Derechos Humanos y Democracia en la práctica; Coloquios sobre temas específicos relacionados con los derechos humanos y la democratización.

Segundo semestre: en las distintas universidades participantes se asistirá a otros cursos y se desarrollará una investigación dirigida. Tras realizar esta última el alumno recibirá la titulación del Máster Europeo en Derechos Humanos y Democratización, otorgada por la Universidad de Padua.

Para poder acceder a este programa es preciso ser Licenciado en alguna de las áreas relevantes para los derechos humanos, alto nivel de inglés y un nivel razonable de francés. Asimismo se valora la experiencia práctica en el área de los derechos humanos en organizaciones internacionales, gubernamentales o no gubernamentales.

Las solicitudes de admisión serán presentadas en el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto antes del 15 de Marzo de 1999.

Universidad de Deusto
Instituto de Derechos Humanos "Pedro Arrupe"

(Prof. Jaime Oraá)
Apartado 1, E-48080 Bilbao
Tel +34-94-413.91.02
Fax +34-94-413.92.82

E-MAIL:
aibanez@idh.deusto.es
(Universidad de Deusto - Instituto de Derechos Humanos)

El intercambio forzoso de población entre Grecia y Turquía: valoración de las consecuencias del Tratado de Lausana de 1923

4-6 de septiembre de 1998: Wadham College, Oxford (organizado por el Refugee Studies Programme)

Organizadora del congreso: Renée Hirschon

Este congreso multidisciplinar fue organizado con motivo del 75 aniversario de la firma del Tratado de Lausana relativo al intercambio forzoso de población entre Grecia y Turquía. En el congreso participaron 60 personas procedentes de Turquía, Grecia, EE.UU., Canadá, Reino Unido y otros países europeos. El congreso se centró en las consecuencias de la expulsión masiva de población de los dos países, desde varias perspectivas disciplinares. Tuvo por objetivo tratar la relevancia de este acontecimiento histórico y aumentar la comprensión de las consecuencias a largo plazo del asentamiento de refugiados en el contexto de las soluciones contemporáneas al conflicto interétnico.

Oxford proporcionó un terreno neutral para la celebración de un foro académico provechoso en el que los actuales hallazgos académicos pudieron ser difundidos entre los miembros de la comunidad académica que rara vez tiene la ocasión de encontrarse debido tanto a las divisiones entre sus disciplinas como a razones geopolíticas. Las disciplinas que estuvieron representadas incluyen Derecho internacional, relaciones internacionales, ciencia política, historia, sociología, antropología social, economía, arquitectura, diseño de ciudades y literatura.

El Tratado de Lausana supuso el primer intercambio forzoso de población internacionalmente aprobado, que constituyó un programa de "limpieza étnica": un fenómeno tan viejo como la humanidad y que sin duda no es único. Lo que quizá sí fue singular fue el carácter obligatorio del Tratado de Lausana, y el hecho de que fuera reconocido internacionalmente. Dado el nivel de expulsión de la población, que afectó a un millón y medio de personas, y al tiempo transcurrido desde entonces, es sorprendente que se haya prestado tan poca atención a las consecuencias de este acontecimiento en el ámbito de los estudios sobre migración forzosa. La necesidad de una mayor concienciación histórica fue señalada por el Dr. David Turton, Director del RSP, en su discurso inaugural.

Las ponencias presentadas en el congreso serán publicadas en un volumen conjunto; para más información, véase el próximo número de la RMF o póngase en contacto con rsp@qeh.ox.ac.uk

Seminario sobre el desplazamiento interno en África

19-20 de octubre de 1998: Addis Abeba, Etiopía

Aunque existe actualmente una crisis global relativa al desplazamiento interno, África es sin duda el continente más gravemente afectado. Existen actualmente entre ocho y diez millones de desplazados internos (DI) en África, alrededor de la mitad del total mundial.

Los días 19 y 20 de octubre de 1998, la Institución Brookings, el ACNUR y la Organización para la Unidad Africana organizaron conjuntamente un seminario en Addis Abeba (Etiopía) con el objeto de centrar la atención sobre la cuestión del desplazamiento interno en África e identificar modos de mejorar la respuesta del continente a su creciente problema humanitario. Los 55 participantes en el seminario representaron una amplia variedad de organizaciones internacionales, órganos regionales, ONG e instituciones de investigación.

El seminario fue el primero de una serie de reuniones regionales para la promoción de los Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno y para identificar ejemplos de buenas prácticas entre las organizaciones internacionales que trabajan con los desplazados internos. Se espera que se celebren encuentros similares en Angola, Colombia, y el Sudeste asiático, con la participación de la Institución Brookings, el Consejo Noruego para Refugiados/Global IDP Survey, el ACNUR y el Comité de EE.UU. para los Refugiados.

Cada seminario tiene distintos objetivos. El de Addis Abeba tenía tres fines específicos: promover la aplicación de los Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno, que fueron presentados a la Comisión de Derechos Humanos de NU a principios del año 1998; explorar el papel de las organizaciones regionales y sub-regionales africanas en la respuesta a las necesidades de los DI, y formular recomendaciones sobre el problema de los desplazados internos para ser presentadas en la Reunión Ministerial

de la OUA sobre refugiados, retornados y desplazados, celebrada en Jartún en diciembre de 1998.

Con respecto al primer objetivo, el seminario recibió con agrado los Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno que establecían los derechos de las poblaciones desplazadas internas, así como las obligaciones de los gobiernos y de otros agentes con respecto a dichos grupos de personas. Los participantes notaron que los Principios Rectores podrían recibir muchos usos diferentes: base para el activismo y las actividades de concienciación; como medio de controlar el trato recibido por los DI y de hacer a las autoridades responsables de sus actos; o como referencia para ser utilizadas en la elaboración de legislación interna sobre derechos humanos.

Por lo que se refiere al segundo objetivo, los participantes alentaron a los órganos regionales y sub-regionales africanos a desarrollar un papel más activo con respecto a los desplazados internos, dada la ausencia de una organización internacional con mandato para esta tarea. Se dedicó una atención especial al papel de las organizaciones regionales y sub-regionales

para evitar y resolver el tipo de conflictos que producen grandes números de DI. A la luz de la creciente experiencia en Liberia y Sierra Leona, los participantes sugirieron también que el personal implicado en las operaciones regionales de mantenimiento y puesta en práctica de la paz deberían recibir información y respetar los Principios Rectores.

De acuerdo con el tercero de los objetivos del seminario, las principales conclusiones y recomendaciones del encuentro han sido incorporadas en un informe que será remitido a la Reunión Ministerial de la OUA sobre refugiados, retornados y desplazados. Francis Deng, el Representante del Secretario General de NU sobre desplazados internos, ha afirmado lo siguiente: "Creo que el seminario de Addis Abeba ha establecido un modelo viable para la promoción de los Principios Rectores, y espero que pronto se celebren acontecimientos similares en otras regiones del mundo".

Se pueden obtener copias del informe de Addis Abeba solicitándolas a Jeff Crisp, UNHCR, CP2500, CH-1211 Ginebra 2, Suiza. Correo electrónico: crisp@unhcr.ch

Comité Ejecutivo del ACNUR Octubre de 1998

Para obtener información sobre las actas del encuentro anual del Comité Ejecutivo del ACNUR, correspondientes a este año, así como a las reuniones preparatorias, les remitimos al material del *Advocacy Project*, quien ha estado publicando una serie de boletines -On the Record, disponible electrónicamente y en papel- sobre el desplazamiento forzoso, tal y como ha sido tratado en las reuniones de 1998 del Comité Ejecutivo. El número 6 se publica en colaboración con ICVA e incluye un artículo titulado "Making more of ExCom", por Ed Van Mierop Schenkenberg, el nuevo coordinador de ICVA. En el mismo número, Iain Guest (ex-portavoz del ACNUR en Camboya y Haití) escribe sobre "Refugee Protection in a Lawless World".

On the Record se distribuye a los suscriptores por correo electrónico: ponerse en contacto con :
geneva@lists.advocacynet.org
O visite la página de internet del *Advocacy Project* para más información y números anteriores de On the Record (incluido el número 6, que recoge los artículos anteriormente mencionados) en *www.advocacynet.org*

próximamente próximamente próximamente próximamente

Congreso sobre desplazamiento, asentamiento forzoso y conservación de la naturaleza

9-11 de septiembre de 1999: Refugee Studies Programme, Universidad de Oxford, Reino Unido

Dos líneas investigadoras y filosóficas principales se desarrollarán a lo largo de este congreso. Una es la base filosófica de muchos proyectos modernos de conservación que presupone que la vida natural necesita ser protegida de la acción de los seres humanos. La segunda es el sentimiento histórico y todavía actual de que los grupos humanos móviles (nómadas o no asentados) constituyen una amenaza para las comunidades asentadas y los gobiernos políticos centrales; muchas de dichas comunidades son obligadas a asentarse permanentemente como resultado de su desplazamiento forzoso fuera de las áreas elegidas para la conservación de la vida salvaje. En la última década, se ha prestado alguna atención a la idea de incluir a las poblaciones indígenas en la gestión y administración de los esfuerzos de conservación. En el este o sur de África, Oriente Medio, Latinoamérica, Asia e India, están surgiendo ejemplos de tales esfuerzos. Los organizadores de la conferencia agradecen el envío de

ponencias que debatan y analicen este esfuerzo humano por la conservación. El número total de participantes no debería exceder de los 100. Los participantes deben tener en cuenta la necesidad de cubrir sus propios gastos, aunque el RSP intentará obtener alguna financiación para cubrir dichos costos, especialmente los de los ponentes.

Contactar con: Dawn Chatty, Refugee Studies Programme, Queen Elizabeth House, 21 St Giles, Oxford OX1 3LA, Reino Unido.

Tel: +44 (0)1865 270722

Fax: +44 (0)1865 270721

Correo electrónico:

dawn.chatty@qeh.ox.ac.uk

Dirección de internet:

http://www.qeh.ox.ac.uk/rsp/

Los refugiados y la transformación de la sociedad: pérdida y recuperación

21-24 de abril de 1999: Amsterdam y Soesterberg, Países Bajos

Este congreso internacional multidisciplinar se centrará en cuatro amplias cuestiones:

- causas y consecuencias remotas e inmediatas de la migración forzosa
- pérdida y recuperación de nuevos

entornos

- retos de la creación de un nuevo hogar (integración, reasentamiento, retorno)
- transformación de los países de origen y de las sociedades de acogida.

Las ponencias principales incluyen las contribuciones del Dr. Aristide Zolberg (New School for Social Research, Nueva York, EE.UU.); Dr. Francis Deng (Institución Brookings, Washington, EE.UU.) y el Profesor Debarati Guga-Sapir (Centro para la Investigación en Epidemiología y el Desastre, Lovaina, Bélgica). Tasas de inscripción: 375 US\$ (todo incluido, excepto el viaje); 225 US\$ para estudiantes de doctorado.

Contactar con: Brigitte Lammers, InDRA, Universidad de Amsterdam, Nieuwe Prinsengracht 130, 1018 VZ Amsterdam, Países Bajos.

Tel: +31 (0)20 525 5032

Fax: +31 (0)20 525 4051

Correo electrónico:

B.Lammers@frw.uva.nl

Nota: en el número anterior, la dirección de correo electrónico de Karin Geuijen (para el congreso IRAP) no era correcta. Su dirección es: K.Geuijen@fsw.ruu.nl



Norwegian Refugee Council

Global IDP Survey



Norwegian Refugee Council

La Dirección

El Global IDP Survey, como proyecto del Consejo Noruego para los Refugiados, está administrada a través de su oficina de Ginebra. Tiene una Junta Académica Asesora de 15 expertos en el campo de la migración forzosa.

Personal

Coordinador: Marc Vincent
Gestor de la Base de Datos: Christophe Beau
Representante del CNR: Brita Sydhoff
Administrador/Oficial de Proyectos: Gry Sandø

Patrocinadores del Global IDP Survey

Departamento para el Desarrollo Internacional (DPDI), Reino Unido; ECHO; Individuel Människahjälp, Suecia; Centro para la Investigación sobre el Desarrollo Internacional, Canadá; Ministerios de Asuntos Exteriores de Noruega, Dinamarca, Países Bajos, Suiza; Ayuda de la Iglesia Noruega; Rädde Barnen, Suecia; Redd Barna, Noruega; PNUD; ACNUR; UNICEF; PMA; Visión Mundial Internacional.

Página Web

La página del Global IDP Survey incluye una bibliografía completa sobre los DI y puede accederse a ella en: <http://www.nrc.no/idp.htm>

Para más información

Si Ud. desea recibir más información sobre el proyecto, o quiere recibir las publicaciones del Global IDP Survey, por favor póngase en contacto con:

Global IDP Survey

Chemin Moise-Duboule 59
CH-1209 Ginebra
Suiza
Tel: +41 22 788 8085
Fax: +41 22 788 8086
Correo electrónico: idpsurvey@nrc.ch

Se puede acceder a los artículos de la Revista sobre Migraciones Forzadas tanto en la página del Global IDP Survey:

<http://www.nrc.no/idp.htm> así como en la página del RSP: <http://www.qeh.ox.ac.uk/rsp/>

No es simplemente una base de datos más

La base de datos del Global IDP Survey y el papel de la información

"...en las emergencias se toman todavía muchas decisiones con muy poca información."

En un mundo de comunicaciones instantáneas, internet, teléfonos móviles y CNN, este comentario, aparecido en el informe *World Disasters Report 1997*, resulta inicialmente sorprendente hasta que se reflexiona sobre las realidades del trabajo sobre el terreno.

Los trabajadores sobre el terreno de las agencias humanitarias pasan gran cantidad de tiempo recogiendo información, escribiendo informes y transmitiendo información a sus superiores. Los intentos de análisis resultan a menudo frustrados ante la falta del entorno adecuado. En otras palabras, desde el punto de vista de un trabajador sobre el terreno en un enclave aislado es difícil saber qué está ocurriendo fuera de allí, lo cual a su vez dificulta la posibilidad de identificar y definir pautas; es como si "los árboles no dejaran ver el bosque". Es más, a menudo se pide a los trabajadores sobre el terreno que adopten decisiones inmediatas sobre cuestiones de importancia local, pero deben también ajustar sus decisiones al marco de una estrategia nacional o regional, lo cual puede ser impedido por los mismos flujos organizativos de información. La información siempre va en sentido ascendente, algunas veces descendente y rara vez colateralmente.

En medio de una inmensidad de ONG y agencias de NN.UU. que trabajan por la obtención de objetivos comunes tanto en las emergencias humanitarias como en el desarrollo a largo plazo, inevitablemente ocurre que algunas organizaciones están realizando proyectos similares o recogiendo la misma información sin compartir o comparar dicha información, y en ocasiones sin estar al corriente de las actividades de las demás. Es el viejo problema de la coordinación sobre el terreno. En el caso del desplazamiento interno, para complicar más las cosas, no hay una sola institución responsable. Las agencias se implican con las personas desplazadas internas de manera más o menos casuística y deberían intentar

coordinar sus actividades ellas mismas.

Es por ello por lo que la base de datos del Global IDP Survey es tan importante.

La propuesta del Global IDP Survey de realizar una base de datos dedicada exclusivamente a los DI ha sido aprobada por la IASC-WG (Comité Permanente Inter-Agencias - Grupo de Trabajo)². Durante el primer año, se llevará a cabo un programa de recogida de información general por parte de los países que están experimentando crisis de desplazamiento interno. A corto plazo, el proyecto tomará la información actualmente disponible públicamente y la organizará en perfiles relativos a países y a temas. Mucha de la información será recogida por medio de internet aunque se solicitará encarecidamente el envío de información a los puntos centrales existentes en las ONG relevantes, las agencias de NU y las instituciones investigadoras.

A largo plazo, el Consejo Noruego para Refugiados/Global IDP Survey espera hacer de la base de datos el componente principal de una red de información en expansión sobre el desplazamiento interno, incluyendo los puntos centrales sobre DI en las ONG nacionales e internacionales, las agencias de NU, las instituciones académicas y las organizaciones regionales. Finalmente, se espera que los puntos centrales de las organizaciones que se ocupan de los DI proporcione y verifique regularmente la información de la base de datos. Las autoridades gubernamentales, cuando sea posible, estarán incluidas en la red de información. La base de datos estará ubicada en las páginas de internet.

A nivel internacional, la base de datos ayudará en los procesos de toma de decisiones y en la coordinación de la IASC, y apoyará el trabajo del Coordinador de la Ayuda de Emergencia, que preside la IASC y es el punto central de NU para cuestiones relativas a DI, al proporcionar una visión general de las actividades de varias organizaciones. La base de datos también apoyará el trabajo del Representante del Secretario General

de NU sobre DI por medio de la aportación de información actualizada y veraz sobre el desplazamiento interno en forma estandarizada y organizada que permitirá la comparación entre países.

Lo que es más importante, sin embargo, es que la base de datos centralizará la información sobre el desplazamiento interno. Como sabe toda persona que ha investigado las crisis de desplazamiento interno, la información sobre los DI se encuentra dispersa, fragmentada y es insuficiente. Lo que resulta sorprendente es que mucha información existe si uno sabe dónde buscarla o a quién preguntar. La centralización y compilación de la información sobre los DI fue uno de los principales objetivos del Global IDP Survey. Aunque el informe *Internally Displaced People: A Global Survey* ha cumplido este objetivo hasta cierto punto, todavía queda mucho por hacer y está claro que una estadística bianual no es suficiente; las situaciones de desplazamiento interno cambian muy rápidamente. La base de datos permitirá la acumulación en un solo lugar de información variada e interesante, la actualización regular de esta información y su accesibilidad general para cualquiera que desee utilizarla. Para el trabajador humanitario en el terreno individualmente considerado, no reemplazará las redes de información de las organizaciones individuales, pero será una fuente importante de información. Aunque no ofrecerá información operativa instantánea, presentará un perfil nacional del desplazamiento interno y lo situará en un contexto que ayudará al trabajador individual a realizar análisis.

Quizá la cuestión más significativa es el modo en que la base de datos ayudará a los propios DI. Se ha dicho que la mejor protección contra los abusos de los derechos humanos es una población informada. La información es protección. La información supone un mayor poder. La base de datos proporcionará información valiosa para los esfuerzos activistas de los propios DI y de las ONG nacionales que trabajan con ellas. Proporcionará, por ejemplo, acceso a los Principios Rectores sobre Desplazamiento Interno, contacto electrónico con las organizaciones relevantes y material de formación.

Para tener éxito, la base de datos debe contener información y en un mundo con presupuestos menguantes y menos personal existe el riesgo de que las necesidades de información de la base de datos no sean satisfechas. Exige que las personas interesadas participen en el proceso, animen a sus respectivas organizaciones a apoyar el proyecto y proporcionar información... y, lo que es más importante, cuando la base de datos esté en marcha y funcione, ¡a utilizarla!

Marc Vincent
Coordinador, Global IDP Survey

1 *World Disasters Report 1997*, Federación Internacional de la Cruz Roja y de las Sociedades de la Media Luna Roja, p. 37, OUP.

2 La IASC es uno de los órganos de coordinación principales de las NN.UU., compuesto por jefes de agencias, y es parte del proyecto de reforma y eficacia de Kofi Annan del sistema de NN.UU.

La *Revista sobre Migraciones Forzosas* está financiada principalmente con fondos procedentes de instituciones y agencias implicadas en el desarrollo y el trabajo humanitario. Nos gustaría agradecer a las siguientes organizaciones su compromiso con la *Revista sobre Migraciones Forzosas* en 1998:

AUSTCARE/Consejo Australiano para la Ayuda al Extranjero
Consejo Danés para los Refugiados
ECHO
Comisión Europea
Fundación Europea para los Derechos Humanos
Federación Internacional de la Planificación Familiar
Federación Luterana Mundial
Consejo Noruego para los Refugiados
Fondo Salvad a los Niños (R.U.)
Fundación Ford, Oficina de El Cairo
Visión Mundial (R.U.)

Revista sobre Migraciones Forzosas

Junta Editorial Asesora

Jon Bennett

Asesor

Charles Clayton

Director Ejecutivo, World Vision-Reino Unido

Khadija Elmadmad

Profesora, Facultad de Derecho, Universidad de Casablanca

Maurice Herson

Coordinador de Emergencias para Latinoamérica y Europa del Este, Oxfam-Gran Bretaña

Rehana Kirthisingha

Encargada Superior de Programas, Grupo para Oriente Medio, Europa y Asia Central, Ayuda Cristiana

Eigil Olsen

Jefe de la Sección para Latinoamérica, Consejo Noruego para los Refugiados, Oslo

Jill Rutter

Asesora Nacional para Educación, El Consejo para Refugiados (Londres)

Lyndall Sachs

Oficial para la Información Pública, ACNUR, Delegación para Gran Bretaña e Irlanda

Dan Seymour

Encargado de Derechos Humanos, SCF/Reino Unido

David Turton

Director, Programa de Estudios para Refugiados, Universidad de Oxford

Marc Vincent

Coordinador, Global IDP Survey, Consejo Noruego para Refugiados, Oslo

Laurence Whitehead

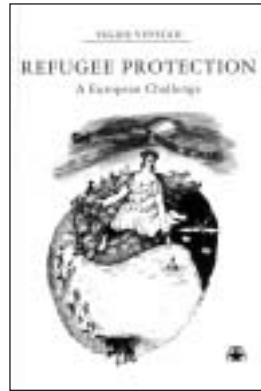
Profesor titular de Política, Nuffield College, Universidad de Oxford

Fe de erratas

En el nº 2 de la *RMF*, la información sobre ECHO (patrocinador de la edición inglesa de la *RMF* nº 2) debería haber dicho: "En 1997, aportó financiación por valor de casi 442 millones de ECU, cifra que no incluye la ayuda que los 15 Estados Miembros de la UE han aportado separadamente". La fecha 1996, en lugar de 1997, fue un error de imprenta. Lamentamos cualquier molestia a ECHO.

Refugee Protection: A European Challenge

por Vigdis Vevstad. Consejo Noruego para Refugiados/Tano Aschehoug. 1998. 336 págs. (cartón). ISBN 82-518-3630-1. 298 coronas noruegas (32 libras esterlinas).



Refugee Protection reta a todos los Estados europeos a desarrollar una política sobre refugiados de tipo general y basada en los derechos humanos elaborando una nueva Convención sobre refugiados que satisfaga las necesidades actuales de protección internacional. *Refugee Protection* presenta y analiza el estado actual del Derecho de refugiados y de asilo a nivel global y regional, aunque se centra en particular en el desarrollo producido en Europa. Sus capítulos cubren los antecedentes históricos; las fuentes de Derecho internacional de refugiados; la Convención de 1951 sobre el estatuto de refugiado y los criterios que establece [para la existencia de la condición de refugiado]; la evolución del concepto de refugiado; la protección internacional y el principio de *non-refoulement*; cuestiones relativas al asilo; y en último lugar, una propuesta de elaboración de una nueva convención europea relativa a la protección de refugiados.

Contactar con: Tano Aschehoug, *Sentrum*, 0109 Oslo, Noruega. O: Law Books Now, Customer Sales & Enquiries, PO Box 2979, Poole, Dorset BH12 3YS, Reino Unido. Tel: +44 01202 722 681. Correo electrónico: lbn@bebc.co.uk

Unwanted and Unprotected: Burmese Refugees in Thailand

Human Rights Watch. 1998. 52 págs. (documento sin encuadernar). ISSN 10079-2309. 2,95 libras esterlinas.

Este informe describe los dos grupos principales de refugiados birmanos: los "estudiantes" (en su mayoría estudiantes y profesionales procedentes de núcleos urbanos que tomaron parte en el alzamiento de 1988 y las posteriores protestas) y los miembros de las diferentes minorías étnicas que viven junto a la frontera entre Tailandia y Birmania que han huido del conflicto armado, el desplazamiento forzoso, los trabajos forzados y otros abusos. Estudia la diferencia en el trato que han recibido los dos grupos de refugiados por parte del Gobierno tailandés y el ACNUR, analiza el motivo por el que la protección de los refugiados birmanos ha fracasado en Tailandia, y presenta una serie de recomendaciones a las partes implicadas.

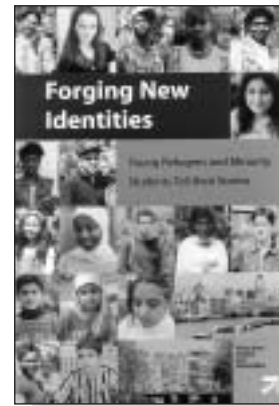
Contactar con: Human Rights Watch, Publications Dept, 350 5th Avenue, 34th Fl, New

York, NY 10118, EE.UU. Tel: +1 212 290 4700. Fax: +1 212 736 1300. Correo electrónico: hrwnyc@hrw.org

O contacte las oficinas de HRW en Londres (hrwatchuk@gn.apc.org), Bruselas (hrwatcheu@gn.apc.org) o Hong Kong (rmunro@igc.apc.org).

Forging New Identities: Young Refugees and Minority Students Tell their Stories

Minority Rights Group International. 1998. 36 págs (encuadernado en espiral). ISBN 1-897693-07-9. 5,70 libras esterlinas, incluidos los gastos de envío. Disponible en inglés y en holandés.



Forging New Identities es una recopilación de escritos autobiográficos de jóvenes estudiantes refugiados y de minorías que viven en Londres y en Amsterdam, quienes escriben sobre los recuerdos, buenos y malos, que conservan del abandono de sus patrias y sobre sus nuevas vidas. Además de ofrecer relatos de primera mano sobre la migración, exploran el modo en que sus identidades están cambiando en sus países de acogida, bien a través de la cultura, el idioma o la religión, o a través de nuevos amigos y retos. *Forging New Identities* incluye fotografías, notas para profesores, láminas para proyectos de estudiantes, información sobre países y regiones, y listas de fuentes de información de interés.

Contactar con: Minority Rights Group, 379 Brixton Road, London SW9 7DE, Reino Unido. Tel: +44 (0)171 978 9498. Fax: +44 (0)171 738 6265. Correo electrónico: minority.rights@mrg.sprint.com

Health on Air

por Gordon Adam & Nicky Harford. Health Unlimited. 1998. 103 págs (encuadernado en espiral). ISBN 0-9526159-1-6. 4,99 libras esterlinas (además de gastos de envío)



En los países menos desarrollados, hay un número de radios diez veces superior al de televisiones: la radio es una fuerza poderosa para el cambio social en las áreas con las mayores necesidades sanitarias. *Health on Air* adopta una aproximación escalonada al análisis del modo en que pueden desarrollarse localmente programas de radio, y se presenta en un formato de fácil lectura acompañado de ilustraciones, consejos, y varios ejemplos extraídos de las experiencias de los proyectos de educación sanitaria y de emisoras de radio de todo el mundo. Estas técnicas se han demostrado exitosas con las poblaciones refugiadas, como los refugiados afganos, y muchos de los principios pueden ser adaptados a las emisiones sobre otras cuestiones.

Contactar con: Jo McKenzie, Health Unlimited, Prince Consort House, 27-29 Albert Embankment, London SE1 7TS, Reino Unido. Tel: +44 (0)171 582 5999. Fax: +44 (0)171 582 5900. Correo electrónico: ae161@dial.pipex.com

Leading by Example: A Human Rights Agenda for the European Union for the Year 2000



por Antonio Cassese, Catherine Lalumière, Peter Leuprecht y Mary Robinson. The Academy of European Law, European University Institute. 1998. 125pp.

Los cambios experimentados dentro de la Unión Europea hacen que la política referente a los Derechos Humanos se haya quedado obsoleta. Teniendo en cuenta que se tiende tanto a una unión monetaria como a un mercado único para unos trescientos millones de personas, los autores dejan patente la urgente necesidad de una política sobre Derechos Humanos coherente y adecuada con la Europa del Futuro.

Aunque la U.E. es una gran defensora de estos derechos tanto interna como externamente (Tratado de Amsterdam: los principios de libertad, democracia y respeto a los DD.HH. son libertades fundamentales) por otro lado carece de una política adecuada en este aspecto.

Basándose en el Informe Final del Proyecto sobre "La Unión Europea y los Derechos Humanos" realizan un análisis de las dimensiones de la políti-

ca de la U.E. y proponen múltiples recomendaciones para innovar y reformar su política sobre DD.HH. Se extrae de dicho informe los Objetivos, aspectos legales y constitucionales, y el contexto de la nueva política de DD.HH.

Contacto: The Academy of European Law. European University Institute Villa Schifanoia, Via Boccaccio 121, I-50133 Firenze, Italy
Tel: + 39 0554685 265 - 555
Fax: + 39 0554685 507 - 200
Correo electrónico: lawcad@datacomm.iue.it
Página Web: <http://www.iue.it/AEL/>

Refugees and Reproductive Health Care: the Next Step

Reproductive Health for Refugees Consortium. 85 págs. (rústica). Gratuito.

El Consorcio RHR fue establecido en 1995 para tratar las necesidades de servicios de salud reproductiva para refugiados. Este informe reflexiona sobre los logros y los retos de los últimos tres años, y aboga por las uniones activas entre la comunidad internacional, de salud pública y de ayuda para mejorar los parámetros, servicios y sostenibilidad de los servicios de salud reproductiva para refugiados. Incluye capítulos sobre refugiados afganos en Paquistán; Tailandia; México y Guatemala; refugiados palestinos en Líbano; Ruanda; refugiados somalíes en Etiopía; refugiados tibetanos en el sur de Asia; Costa de Marfil, Guinea y Sierra Leona; y la ex-Yugoslavia.

Contactar con: Samantha Guy, Marie Stopes International, 153-157 Cleveland Street, London W1P 5PG, Reino Unido. Tel: +44 (0)171 574 7400. Fax: +44 (0)171 574 7417. Correo electrónico: sam.guy@stopes.org.uk

Publicaciones regulares

La situación de los refugiados en el mundo, 1997-1998: Un programa humanitario

Madrid: Icaria Editorial, 1997. Publicado en inglés, francés, árabe, alemán, griego, italiano, japonés, polaco, portugués, ruso, turco y castellano.



Esta edición proporciona un examen detallado del problema del "desplaza-

miento forzoso", centrándose en los diferentes grupos de personas que están protegidas y asistidas por el ACNUR, es decir, refugiados, retornados, solicitantes de asilo, desplazados internos y poblaciones apátridas. Cada una de las secciones principales incluye estadísticas, mapas y casos prácticos de todo el mundo. El libro también establece un amplio programa de acción, sugiriendo muchas maneras de salvaguardar la seguridad de estos grupos de manera más eficaz.

International Review of the Red Cross (N. 323)

International Committee of the Red Cross. Junio 1998. 396 págs. (rústica). ISSN 0020-8604. Suscripción anual: 30 francos suizos/18 US\$. Cada número: 10 francos suizos. Publicado en inglés, francés, castellano, árabe y ruso. Publicado cuatro veces al año.

Esta edición es un número especial sobre cooperación entre las sociedades nacionales y el CICR, pero incluye también artículos sobre: "El CICR como mediador humanitario en el conflicto colombiano: posibilidades y límites"; "El impacto de la ayuda humanitaria sobre el desarrollo del conflicto"; y "La seguridad en las operaciones del CICR sobre el terreno". Se puede acceder a los artículos de la *International Review* en la página del CICR:

<http://www.icrc.org> (inglés) o en <http://www.cicr.org> (francés).

Contactar con: Hans-Peter Gasser, International Review of the Red Cross, 19 avenue de la Paix, 1202 Geneva, Suiza. Tel: 41 22 734 6001. Fax: 41 22 733 2057. Correo electrónico: review.gva@icrc.org

Publicaciones de congresos y seminarios

The Demography of Forced Migration: Summary of a Workshop

National Research Council Committee on Population. 1998. 29 págs. (rústica). ISBN 0-309-06141-5. Gratuito.

Éste es el informe de un seminario que tuvo lugar en noviembre de 1997 sobre "La demografía de la migración forzosa". Las cuestiones tratadas incluyen: ¿Qué se conoce sobre la demografía de las poblaciones migrantes forzosas?; ¿Cómo se estiman las cifras y ratios vitales de grupos de refugiados, DI y otros migrantes forzosos?; ¿cómo puede mejorarse nuestro conocimiento de la demografía de las poblaciones migrantes forzosas?

Contactar con: Holly Reed, Committee on Population, National Research Council, 2101 Constitution Avenue, Washington DC, 20418, EE.UU. Tel: +1 202 334 3167. Fax: +1 202 334 3768. Correo electrónico: cpop@nas.edu

Boletín de suscripción para 1999

Datos

Nombre

Nombre del cargoDepartamento

Organización

Dirección

CiudadCódigo postalPaís.....

Tel.....FaxCorreo electrónico

La *Revista sobre Migraciones Forzosas* es la continuación de la revista *RPN* (Refugee Participation Network), red de comunicación sobre refugiados. Se publica 3 veces al año, desde 1998, en inglés, castellano y árabe. Se distribuye a más de 4.000 personas y organizaciones en 130 países.

Detalles de la suscripción

Por favor, complete las secciones 1, ó 2, según proceda.

1. Solicito una suscripción GRATUITA dentro de la siguiente categoría:

- vivo/trabajo en un país "en vías de desarrollo"
- estudiante/no asalariado
- refugiado/desplazado interno
- Trabajo/colaboro con una ONG
- Trabajo en un centro universitario/educativo
- otros motivos (por favor, añada una carta con las razones de su solicitud)

2. Ya no deseo estar suscrita/o a la *Revista sobre Migraciones Forzosas*.

- Instituciones: algunas instituciones de nuestra lista reciben más de una copia. Por favor, tenga en cuenta las siguientes opciones:
- (i) Realizar una suscripción múltiple si tiene 2 o más personas o delegaciones que se beneficiarían de recibir la *Revista sobre Migraciones Forzosas*. Indicar la dirección completa en una copia del formulario.
- (ii) Realizar una suscripción por institución y designar a un miembro del personal para que reciba y haga circular la *Revista sobre Migraciones Forzosas*. Por favor, tome en consideración el hecho de que la suscripción pueda ir a nombre de un cargo/departamento o de una persona.

Redes de contacto

Por favor, marque con una cruz los datos sobre su trabajo, actividad y temas de interés de cara a nuevos artículos para la revista en el futuro.

1. Organización:

- Investigador/Profesor universitario IN
- Estudiante ES
- Periodista/medios de comunicación PE
- Refugiado RE
- ONG ON
- Agencia intergubernamental AI
- Gobierno GO
- Fundación FU
- Biblioteca/centro de documentación BI
- Institución educativa IE

2. Actividad:

- Educación ED
- Desplazados internos DI
- Generación de renta GR
- Agricultura AG
- Protección/Asilo PR
- Desarrollo comunitario DC
- Desplazamiento medioambiental DM
- Salud Mental SM
- Mujeres y niños MN
- Ayuda de emergencia AE
- Administración de un campo AC
- Reasentamiento RE
- Salud y nutrición SN
- Desplazamiento por causa del desarrollo DD

3. Área geográfica de interés:

- África AF
- Asia AS
- Europa EU
- Mundo entero ME
- Oriente Medio OM
- Norteamérica NA
- Pacífico PA
- Latinoamérica/Caribe LA

Gracias por el tiempo que ha empleado en rellenar este formulario.

Por favor, envíelo con urgencia a:

Revista sobre Migraciones Forzosas
HEGOA, Facultad de Ciencias Económicas,
Lehendakari Agirre 83, 48015 Bilbao, España.

Más información en:

Tel: +34 944473512

Fax: +34 944762653

Correo electrónico: bhzpulic@bs.ehu.es



páginas web

directorío de

AlertNet (de la Fundación Reuter)

<http://www.alertnet.org/>

Noticias de Reuters para la comunidad internacional dedicada a los desastres y a la ayuda; reseñas de noticias y tendencias (incluye informes especiales, informes/anuncios sobre congresos, y ofertas de trabajo); anuncios sobre información pública y líneas de emergencia; noticias de las agencias de ayuda; lista de miembros de AlertNet y enlaces con páginas web.

Centro para el Derecho internacional y europeo sobre inmigración y asilo

<http://www.unikonstanz.de/FuF/ueberfak/fzaa/welcome.html>

Proyectos/publicaciones/ponencias de congresos de actualidad; acontecimientos (congresos/seminarios); enlaces con las organizaciones internacionales relevantes, gobiernos, agencias de NU, y revistas jurídicas y sobre migraciones.

Consejo Danés para los Refugiados

<http://www.drd.dk/indexeng.htm>

Enlaces con ministerios y agencias gubernamentales, otras organizaciones danesas, organizaciones internacionales y regionales, e instituciones de investigación; base de datos de personal de emergencia; informes por países del Departamento de Estado de EE.UU. sobre prácticas de derechos humanos y con las Consultas Intergubernamentales sobre Políticas de Asilo, Refugio y Migración; bibliotecas (con búsquedas); publicaciones.

Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados (ECRE)

<http://www.ein.org.uk/ecre/>

Programas de investigación de ECRE, servicio de documentación y publicaciones; documentos sobre posturas adoptadas; seminarios sobre políticas y actividades de redes a través de ELENA (Red Jurídica Europea sobre Asilo).

<http://www.refugeenet.org> (Grupo de Trabajo de ECRE para la Integración)

Cuestiones sobre la integración (educación, empleo, formación vocacional, organización comunitaria, salud, alojamiento); noticias (calendario, publicaciones, informes de prensa, fotografías); organizaciones.

Proyectos de Migración Forzosa (interés especial en la ex-Unión Soviética)

<http://www.soros.org/fmp2/index.html>

Actividades del PMF, informes especiales, recursos; Alerta sobre MF (boletín electrónico de noticias y actualizaciones sobre personas, lugares y acontecimientos relativos a los refugiados y desplazados); Monitor de MF (publicaciones bimensuales); Monitor sobre Derecho de Migración; enlaces con páginas relativas a refugiados.

INCORE (Iniciativa sobre Resolución de Conflictos y Etnicidad)

<http://www.incore.ulst.ac.uk/about/index.html>

Investigación; servicio de datos sobre conflictos; directorio de investigación sobre conflictos étnicos; red de estudios étnicos; noticias y acontecimientos; publicaciones y ponencias.

Index sobre África

<http://www.fellesraadet.africainfo.no/africaindex/index.html>

Noticias sobre África; actualización de noticias sobre África; páginas sobre países; páginas temáticas; comentarios; búsquedas por palabras sobre África.

REFWORLD

<http://www.unhcr.ch/refworld/welcome.htm>

Documentos del ACNUR y de NU; información jurídica; información sobre países; materiales de referencia (como La situación de los refugiados en el mundo); mapas; enlaces con fuentes de noticias en internet (la versión en CD-ROM contiene información más completa sobre todas estas áreas).

El Proyecto de las sociedades destruidas por la guerra

<http://www.unicc.org/unirsd/wsp/>

Actualización sobre el proyecto; proyectos por países; publicaciones; bases de datos; iniciativas paralelas.

El Grupo del Banco Mundial

<http://www.worldbank.org/html/extdr/regions.html>

Regiones y países; trabajos en grupo; cuestiones sobre desarrollo; foro sobre desarrollo; publicaciones y proyectos; noticias y acontecimientos; datos.

ACNUR

<http://www.unhcr.ch/>

Información específica por países relativa a situaciones de refugio (por medio de mapas o texto); fotografías sobre la vida refugiada; servicio NewsWire; artículos; publicaciones del ACNUR (incluida la revista Refugiados); una sección "para profesores"; REF-WORLD. Esta página también está disponible en francés, holandés, japonés y coreano.

Oficina del Alto Comisionado de NU para Refugiados

<http://www.unhchr.ch/html>

Tratados; documentos; publicaciones; reuniones; sala de prensa; comunicados; bases de datos.

Comité de EE.UU. para Refugiados

<http://www.refugees.org>

Base de datos por países con información sobre refugiados; estudio sobre los refugiados en el mundo; documentos e informes; entrevistas con refugiados y testimonios; fotografías; postales desde el terreno (miradas personales a situaciones de refugio); comunicados de prensa; enlaces con páginas relacionadas.

En números sucesivos, las páginas recogidas estarán relacionadas con la sección especial del número concreto de la Revista sobre Migraciones Forzosas. Póngase en contacto con nosotros para enviarnos información sobre las páginas que encuentre especialmente útiles (correo electrónico: fmr@qeh.ox.ac.uk).

OJALÁ TUVIERA UNA MÁSCARA

Si pudiera tener una máscara, querría que fuese una de verdad.

Me gustaría que mi máscara tuviera la forma del sol.

En los días fríos de invierno me pondría la máscara sobre la cara y daría calor a mi hermana y a todos los niños que pasan frío.

Si tuviera una máscara de luz del sol, entonces estaría encima de Bosnia, donde daría calor a mi gente y a todos los niños y a mi padre, y a muchos más.

Si mi deseo se hiciera realidad, que yo fuese el sol de verdad, ¡mi máscara me permitiría ver a mi padre!

*Mirsada Salihović, nueve años
(refugiada en Eslovenia)*

